

**ASPECTOS PSICOLÓGICOS EN HOMBRES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA
CONYUGAL: UNA REVISIÓN DOCUMENTAL**

William Felipe Martínez Montenegro

Director

René Alfonso Cañón Pineda



Universidad Santo Tomás
División de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología
Bogotá, D, C 2018

Agradecimientos

En este importante punto de mi vida, quisiera agradecer a cada una de las personas con las que compartí espacios de formación profesional y personal, a la academia por su esmero en la formación de excelentes profesionales, agradecer inmensamente a mi familia por su imparable apoyo en todo este tiempo.

William Felipe Martínez Montenegro.

Tabla de Contenido

RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	6
1. PROBLEMATIZACIÓN.....	7
1.1 Planteamiento del problema.....	7
1.2 Justificación.....	12
2. OBJETIVOS.....	14
3. MARCO REFERENCIAL.....	15
3.1 Marco Paradigmático.....	15
Marco disciplinar.....	19
3.1.1 Pareja.....	19
3.1.2 Violencia Doméstica.....	21
3.1.3 Violencia Conyugal.....	22
3.1.4 Aspectos Psicológicos.....	23
3.2 Marco Multidisciplinar.....	25
3.2.1 Antropología	25
3.2.2 Sociología.....	27
3.2.3 Derecho.....	28
3.3 Marco Legal	29
4. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	30
5. MARCO METODOLÓGICO.....	40
5.1 Diseño metodológico.....	40
5.2 Actores.....	42
5.3 Estrategias.....	43
5.3.1 Análisis Categorical.....	43
5.4 Instrumentos.....	44
5.5 Procedimiento: Fases de la investigación.....	47
5.5.1 Fase 1: Descripción de la Búsqueda.....	47
5.5.2 Fase 2: Búsqueda de Literatura.....	48
5.5.3 Fase 3: Lectura centrada de la literatura.....	54
5.5.4 Fase 4: Análisis de literatura.....	55
5.5.5. Fase5: Codificación.....	56
6. CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	65
7. RESULTADOS	68
8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	72
9. CONCLUSIONES	87
10. APORTES, LIMITACIONES Y SUGERENCIAS.....	90

11. REFERENCIAS.....	93
12. ANEXOS.....	104

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Antecedentes Investigativos.....	29
Tabla 2. Material portal investigativo SciELO.....	45
Tabla 3. Material portal investigativo Dialnet.....	46
Tabla 4. Material portal investigativo Redalyc.....	46
Tabla 5. Material Biblioteca Luis Ángel Arango.....	47
Tabla 6. Material Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá.....	48
Tabla 7. Material Biblioteca Nacional de Colombia.....	48
Tabla 8. Material Biblioteca Universidad Santo Tomás.....	49
Tabla 9. Síntesis Resultado Búsqueda.....	50
Tabla 10. Material por bibliotecas primer filtro.	51
Tabla 11. Material por portal investigativos primer filtro.....	51
Tabla 12. Material por portal investigativo segundo filtro.....	52
Tabla 13. Codificación Material.....	54
Tabla 14. Categorías conceptuales definición y codificación.....	60
Tabla 15. Resultado categoría Aspectos Psicológicos	65
Tabla 16. Resultado categoría Dinámicas de Pareja.....	66
Tabla 17. Resultado categoría Formas de Violencia.....	66
Tabla 18. Resultado categoría Implicaciones Sociales.....	67
Tabla 19. Resultado categoría Planes de Intervención.....	67

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Matriz Resultados Búsqueda	41
Figura 2. Formato RAE	42
Figura 3. Matriz Codificación.....	43

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz Resultados Búsqueda	99
Anexo 2. Formato RAE.....	99
Anexo 3. Matriz Codificación.....	100
Anexo 4. Aplicación RAE.....	100
Anexo 5. Resultados codificación por categorías.....	100

Resumen

Este trabajo de investigación es el producto de una revisión documental con el objetivo de identificar los aspectos psicológicos afectados en hombres que han experimentado violencia conyugal. Para tal fin, se realizó una revisión de artículos y libros de bases de datos (Redalyc, Dialnet, Scielo, Google académico, Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Nacional de Colombia, Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá y Biblioteca Universidad Santo Tomás) en el periodo comprendido entre el año 2007 al 2017, encontrando alrededor de 5.300 artículos y 600 libros, de los cuales únicamente se seleccionaron 36 artículos y 3 libros caracterizados netamente en el área de violencia conyugal hacia el hombre. Se realizó un análisis cualitativo descriptivo. Como resultado se encontró que los aspectos psicológicos más afectados en hombres que sufren violencia conyugal son sentimientos de culpa, negación, pérdida de autonomía, estrés, ansiedad, baja autoestima, desamparo aprendido, baja productividad y pasividad, por lo cual se concluye que la violencia conyugal puede afectar los diferentes procesos psicológicos del hombre como la atención, la percepción y la emoción.

Palabras clave: violencia conyugal, aspectos psicológicos, dinámica de pareja y violencia doméstica.

Abstract

This research work carries out a documentary review with the objective of identifying the psychological aspects common in men who have experienced conjugal violence on the part of their partner. For this purpose, a review of articles and database books was carried out (Redalyc, Dialnet, Scielo, Google academic, Luis Ángel Arango Library, National Library of Colombia and Public Libraries Network of Bogotá and Santo Tomás University Library) in the period from 2007 to 2017, initially finding 5,300 articles and 600 books, of which only 36 articles and 3 books characterized by conjugal violence were selected. A qualitative descriptive analysis was carried out. As a result, it was found that the most relevant psychological aspects in men who experience conjugal violence are feelings of guilt, denial, loss of autonomy, stress, anxiety, low self-esteem, learned helplessness, low productivity and passivity. Therefore, it is concluded that conjugal violence can affect the different psychological processes of man.

Keywords: conjugal violence, psychological aspects, couple dynamics and domestic violence.

PROBLEMATIZACIÓN

Planteamiento y formulación del problema

Para comprender la complejidad que conlleva definir la violencia, sus expresiones y sus implicaciones a nivel individual, de pareja y comunitario este trabajo tomará en consideración definiciones de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas que abordan el fenómeno, es preciso primero hacer un acercamiento desde la lectura que realiza la Organización Mundial de la Salud u OMS (2018) como “... el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es probable que tenga como intención un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”, siendo así la violencia un mecanismo utilizado de manera voluntaria para cumplir con una finalidad.

En consecuencia, la violencia como mecanismo coercitivo puede percibirse en diferentes estructuras sociales, tales como, el trabajo, el centro educativo, la familia o la pareja; por lo tanto, para comprender el fenómeno de la violencia centrada en el ámbito conyugal es necesario primero realizar ciertas precisiones que permitan tener una idea clara acerca del espacio característico de este tipo de violencia.

Así mismo la comprensión de pareja según Maureira, (2011) es la relación de dos personas donde se produce la mezcla de elementos biológicos y culturales que se componen en cuatro categorías que son compromiso, la intimidad, el romance y el amor, el conjunto de estos cuatro aspectos como expone el autor componen lo que podría definirse como pareja, sin embargo está claro que no todos los tipos de pareja se acoplan en totalidad a estos

componentes, ya que pueden establecerse diferentes combinaciones o ausencia de estos aspectos.

Para intentar definir lo que conforma una pareja se tiene en cuenta la siguiente clasificación que expone Maureira, (2011) los cuatro componentes primordiales para reconocer la conformación de una pareja son: el amor que corresponde a meramente aspectos biológicos y los componentes de la intimidad, el romance y el compromiso pertenecen a condiciones discursivas de cada cultura, permitiendo así entender que las comprensiones que tiene cada pareja de sí misma y su funcionamiento puede variar en consecuencia de los aspectos discursivos que cada sociedad asigna a sus elementos constituyentes.

En relación con lo anterior Ocampo y Amar, (2011) delimitan las formas de violencia, explicando que la violencia física se determina cuando el agredido queda con signos y rastros de maltrato que pueden permanecer en el tiempo dependiendo de la gravedad de la agresión, también se entiende como violencia física cuando las necesidades básicas de la persona se ven vulneradas; la violencia psicológica como aquella que afecta la esfera emocional de la persona ocasionando en esta trastornos psicológicos, por último, la violencia sexual que hace referencia al uso de fuerza por parte del agresor para llevar a cabo un acto sexual sin consentimiento previo de la otra persona.

Es importante aclarar que no se pretende centrar en comprensiones que encasillen y/o comparen la violencia de género, violencia doméstica y la violencia conyugal, ya que como expone Ibaceta, (2011) en las relaciones de pareja donde hay una dinámica simétrica, la

violencia conyugal puede surgir por parte de los dos integrantes de la relación, esto quiere decir que cualquier comprensión de la violencia conyugal debe ser más amplia y compleja que determinar una víctima y/o victimario en razón de su género, es decir una lectura donde ambas partes están involucradas y permeadas por dinámicas sociales que no necesariamente responden a la etiqueta de géneros.

También es necesario comprender que la violencia doméstica según Walker citado en Giraldo, (2012) se entiende como pautas de comportamiento que se ejercen de un individuo a otro con un excesivo abuso del poder, puede representarse de manera física, psicológica y/o sexual dentro del contexto que conviva la pareja, es decir que este tipo de violencia puede manifestarse entre los diferentes miembros que conforman el núcleo doméstico como padres, pareja, tíos, hermanos, abuelos, etc.

Ahora bien, la violencia conyugal es comprendida por Sacks, (2001) como la dinámica donde tanto hombres como mujeres tienen la misma posibilidad de agredir o ser agredidos en el sistema de pareja, de manera análoga para Sanhueza, (2016) la violencia conyugal puede verse representada de manera repetitiva y creciente con el tiempo, demostrando así varias cosas, la primera, es reconocer que no solo el hombre puede ser autor de la violencia en la pareja como lo ha determina gran parte de la literatura, la segunda, es contemplar la necesidad de entender las dinámicas de pareja como posible lugar de origen para este fenómeno, tercero y último, es la necesidad de visibilizar esta problemática con serias repercusiones ocultas por los discursos sociales tradicionales.

Es importante mencionar que en el contexto colombiano la violencia conyugal hacia el hombre es poco abordada ya que muchos hombres no denuncian tal hecho, por tal motivo los mecanismos de protección que los amparan pueden verse limitados. Aun así, como aclara Hundek, (2010) Bogotá durante la primera década del siglo XX fue la ciudad colombiana con mayor número de denuncias donde se reportan 1558 número de casos de violencia conyugal dirigida hacia el hombre, seguido de Cundinamarca, Antioquia, Valle y Santander; se puede suponer que posiblemente existan muchos más casos de violencia conyugal que no son reportados y tipificados bajo las estadísticas, esto puede deberse a diferentes factores tales como el desconocimiento de planes de atención, intervención y orientación por parte de la población afectada, la estigmatización social hacia la masculinidad del hombre y un limitado desarrollo de políticas públicas que atiendan la problemática, factores que se tomarán a consideración a lo largo de este trabajo investigativo para comprender de manera integrada este fenómeno.

Ahora bien, es importante reconocer las consecuencias que puede tener la violencia conyugal tanto a nivel individual como social, de este modo la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, (2018) hace referencia a los efectos negativos que pueden derivarse a los diferentes miembros implicados en este fenómeno, en aspectos como la salud y bienestar directamente sobre el individuo maltratado se pueden producir lesiones, discapacidades, alteraciones funcionales, deterioro del estado de salud físico y mental, a nivel laboral compromete ausentismo y baja productividad, en aspectos como participación social y calidad de vida se limita la capacidad de ejercer sus derechos, abandono de proyectos personal y una baja participación en la toma de decisiones del hogar y la

comunidad.

De igual manera se perjudica a otros miembros de la familia como los hijos, los cuales pueden tener tendencia a dificultades adaptativas, dificultad de desarrollo de habilidades sociales, conductas de riesgo y complicaciones en sistemas educativos; sobre las comunidades se genera un impacto que deteriora la calidad de vida de la población, acrecientan en inequidades de género y representa a los costos para sistemas administrativos como seguridad pública, justicia y salud.

Teniendo en cuenta lo anterior el interés académico surge de la poca literatura que hay frente al tema y como lo señala Graham-Kevan, (2007) la falta de estudios e investigaciones de cara al fenómeno dan cuenta de un vacío multidisciplinar, ya que socialmente no hay mucho interés y preocupación hacia la violencia en contra del hombre a manos de su pareja. Del mismo modo Domínguez (citado en Salas, 2008) plantea que la violencia es un fenómeno que ha ido tomando más importancia en diferentes disciplinas debido a su creciente auge en varios contextos sociales.

Por lo cual este trabajo investigativo pretende realizar una descripción rigurosa desde diferentes fases procedimentales dependientes entre sí y el uso de instrumentos de registro detallados, todo esto con el fin de lograr una descripción sobre los aspectos psicológicos afectados en hombres que han experimentado violencia conyugal y está contextualizado bajo la línea investigativa de la facultad, “Psicología, Contextos cotidianos y Transformaciones Sociales”, que tiene como fin abordar cómo los escenarios sociales en que se desenvuelve el

sujeto y su relación con los procesos internos pueden posibilitar la transformación de discursos y significados que giran en torno a ideales normativos socialmente aceptados, desde donde se pretende reconocer la posible relación existente entre los estereotipos sociales de masculinidad y feminidad, las expresiones de violencia en pareja con su incidencia en los procesos internos y discursivos del sujeto.

Así mismo se relaciona con la línea de investigación de la universidad “Catalina de Siena: Liderazgo femenino y problemática de género”, que tiene por finalidad contribuir a desarrollos multiculturales frente a diferencias y dificultades en torno a la perspectiva de género y los derechos humanos en Colombia, ya que desde esta investigación se pretende contribuir al reconocimiento de una problemática social que afecta los derechos fundamentales de la población masculina adulta para un garantismo constitucional.

De la revisión bibliográfica que se ha dado sobre este tema surgen las preguntas de investigación ¿Cuáles son los aspectos psicológicos afectados en hombres que han sufrido violencia conyugal?, ¿Qué implicaciones en la salud pública pueden surgir a partir de la violencia conyugal hacia el hombre?, ¿Cuáles son los principales discursos dominantes frente al fenómeno de violencia conyugal en el hombre?, ¿Cuáles son las formas de violencia más recurrentes hacia el hombre en la violencia conyugal?, ¿Que propuestas interventivas a brindado la psicología frente a este fenómeno? y ¿Cuáles son las dinámicas de violencia que favorecen el surgimiento de la violencia conyugal?

Justificación

Al hablar de violencia conyugal el primer imaginario que se tiene es que la violencia

se dirige comúnmente hacia mujeres y niños, es por esto que las disciplinas como la Psicología, la Antropología y la Sociología entre otras, dan cuenta de un gran número de investigaciones en las que se trata esta mirada a profundidad, (Pérez, 2005. Citado en Trujano et al, 2010) sin embargo es preciso reconocer que por otro lado varias investigaciones reconocen que tanto el hombre como la mujer pueden ser autores de esta violencia.

Para contextualizar y ahondar en el fenómeno de la violencia conyugal hacia el hombre, esta investigación tiene como finalidad ampliar la comprensión que sobre esta dinámica se construye para complejizar el entendimiento que existe sobre el tema, comprendiendo que esta problemática se co-construye dentro de las dinámicas relaciones de la pareja. O'conal, (2007) afirma cómo socialmente se cree que las mujeres son las más afectadas por la violencia conyugal, y cómo los hombres son los “únicos” agresores. Aunque la realidad es que tanto hombres como mujeres son actores principales en esta problemática, según el autor, la falta de investigación y las creencias culturales han llevado a la invisibilizarían del maltrato contra el género masculino.

Para argumentar lo anterior según cifras de Medicina Legal presentadas por el diario de prensa EL TIEMPO en el año 2015 registraron 6.315 de casos de hombres heridos por parte de su pareja y 27 casos donde el hombre resultaba muerto, respectivamente en el 2016 se presentaron 6.898 de casos de hombres heridos por parte de su pareja y 47 casos donde el hombre resultaba muerto, lo que denota un aumento bastante significativo de 9.2% en casos de violencia conyugal hacia el hombre.

En ese orden de ideas esta investigación es pertinente para enriquecer los marcos de referencia que existen acerca de la problemática. Así mismo, como lo manifiestan Hines y Malley-Morrison, (2001) la literatura encontrada es limitada y es por esto que se da la invisibilización del problema. Con base en lo anterior, se recomienda que se realicen más estudios tanto cualitativos como cuantitativos para así poder obtener fundamentos que den cuenta de los efectos psicológicos que repercuten en el hombre y se puedan describir los aspectos psicológicos afectados en hombres que vivencian violencia conyugal.

En consecuencia a la literatura revisada acerca de este fenómeno, el aporte de esta investigación a la disciplina psicológica se centrará en la descripción de los aspectos psicológicos perjudicados en hombres que han experimentado violencia conyugal, igualmente los tipos de violencia más comunes hacia el hombre junto con sus posibles implicaciones sociales, todo esto con la finalidad de que los resultados encontrados mediante la investigación sean de fácil acceso a investigadores, instituciones y demás personas cuyo propósito es el reconocimiento, apoyo y atención a los fenómenos sociales que permean a los hombres.

Finalmente, desde la perspectiva del investigador, el interés del trabajo, va más allá del ámbito académico, en la medida en que se reconoce que la violencia conyugal hacia el hombre puede generar un impacto sobre grupos como la familia, la comunidad y áreas como la salud y el trabajo, de igual manera se pretende favorecer nuevas comprensiones dentro de los marcos de referencia que se tienen frente a la problemática del trabajo, esto a raíz de

los discursos dominantes que se manejan socialmente y los cuales permean también en los investigadores.

De esta manera, la intención del investigador y en relación a su aporte a las líneas de investigación, es hacer una lectura compleja de la violencia conyugal en relaciones de pareja con el fin de reconocer cuáles aspectos psicológicos en el hombre se ven perjudicados con el surgimiento de dinámicas violentas en espacios conyugales e identificar una lectura posibilitadora frente a los esquemas sociales en hombres y mujeres como responsables de este fenómeno.

Objetivo General

Identificar los aspectos psicológicos afectados en hombres que han experimentado violencia conyugal por parte su pareja por medio de una investigación documental.

Objetivos específicos.

Determinar las dinámicas de pareja que pueden favorecer el surgimiento de violencia conyugal hacia el hombre.

Describir las formas de violencia más recurrentes en los casos de maltrato conyugal hacia el hombre.

Mencionar el impacto social que genera el desconocimiento de la violencia conyugal hacia el hombre.

Reconocer planes de intervención propuestos desde la psicología para los casos de violencia doméstica hacia el hombre.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 Marco Paradigmático

3.1.1 Pensamiento Complejo

La comprensión paradigmática tiene como finalidad brindar la interpretación que se tiene frente al fenómeno de estudio en particular, por lo que esta investigación se ampara en el marco paradigmático del pensamiento complejo; el cual surge desde una mirada amplia que se sobreponga a lo que expone Juárez y Comboni, (2012) como la reducción a manifestación simple de la realidad por parte de la epistemología tradicional, dejando en evidencia cómo las ciencias clásicas abordan los fenómenos desde una lectura simple y corta que suele reducir el objeto de estudio a unas determinadas estructuras, partes y conexiones.

Por lo anterior, el pensamiento complejo puede comprenderse según Peñaranda, (2016) como todo tipo de conocimiento que va más allá de lo simple, como toda comprensión que se rehúsa a ser una mirada categorizante. Esto conlleva a suponer varias cosas, la primera, que el pensamiento complejo se interesa por desplazar el conocimiento como ente único de la ciencia a diferentes sistemas humanos como la política, la cultura incluso al ciudadano de a pie, es decir que el conocimiento, es decir que el conocimiento puede manifestarse en espacios no convencionales ajenos a la academia permitiendo la legitimación de saberes emergentes ; la segunda posible comprensión, es que existe un sin número de formas posibles de acercarse a los fenómenos libre de pautas definidas, entendido como la posibilidad de brindar diferentes miradas y metodologías que se adapten a un fenómeno en particular.; la tercera y última suposición gira en torno a entender que el objeto último del pensamiento complejo es irreducible y posiblemente inacabable por la

concepción de acoplar conocimientos apartados para una interpretación integradora, es decir que permite reconocer la complejidad que articula una problemática desde sus diferentes aspectos, por esta razón se pretende hacer una descripción del fenómeno de la violencia conyugal hacia el hombre partiendo de los principios que Morin (citado por Paiva, 2004) propone como:

Principio sistémico u organizativo: Expone que es imposible conocer las partes sin el todo o viceversa, es decir que para comprender los aspectos psicológicos afectados por la violencia conyugal es necesario profundizar en diferentes aspectos tales como violencia, violencia doméstica y/o de pareja y sus dinámicas relacionales.

Principio holográfico: Posibilita el conocimiento del todo o de las partes por medio de un acercamiento a uno de ellos ya que un elemento es el reflejo del otro; esto significa que la mitificación de violencia conyugal hacia el hombre puede comprenderse como reflejo de los discursos sociales rígidos que giran en torno a las nuevas formas de experimentar la masculinidad.

Principio de bucle retroactivo: Favorece comprensiones amplias frente a dinámicas explicativas de orden lineal, es decir lecturas de causa y efecto, esto se puede evidenciar en cómo estrategias limitadas en la resolución de conflictos en la pareja pueden ser causa de la violencia conyugal y cuyo efecto puede ser el empobrecimiento continuo o rigidez en la forma de soluciones conflictos.

Principio de bucle recursivo: Es cuando el producto se convierte en productor de las

actividades que lo producen, en otras palabras, es cuando tanto producto como productor se encuentran en un mismo ciclo dependiente. De esta manera se puede ver cómo ciertas creencias sociales que invalida el fenómeno producen un desconocimiento el cual a su vez genera invisibilización de la problemática.

Principio de autonomía / dependencia: Es la relación ambivalente entre un sistema y otro donde se generan efectos de armonía y desorganización, es decir que ambos sistemas se mantienen entre la autonomía y la dependencia hacia el otro de manera concreta se puede ver en la pareja donde uno de los miembros tiene cierto grado de dependencia y por lo tanto se somete a dinámicas violentas, sin embargo, puede generar autonomía al alejarse de esta dinámica buscando equilibrio.

Principio dialógico: Es la comprensión donde los opuestos se completan para extender la percepción del otro, de esta manera se entiende como dentro de la pareja ambos individuos pueden en diferentes momentos y por diferentes circunstancias ser actores pasivos o activos dentro de la violencia conyugal permitiendo comprender que el fenómeno no se reduce simplemente a uno de los integrantes de la pareja sino que es un conjunto de factores e integrantes que complejizan la problemática.

Principio de reintroducción: Destaca que todo conocimiento y acercamiento a un objeto de estudio depende de la forma en que se configuran los saberes previos, es decir que el desarrollo de esta investigación y cómo socialmente es entendido el fenómeno está ligado a concepciones temporales aceptadas como conocimiento académico, estereotipos y el

discurso de las personas.

Esto quiere decir que el investigador debe favorecer comprensiones amplias frente a la violencia conyugal para reconocer los diferentes aspectos que la componen, cómo y cuáles son sus propiedades en conjunto y aisladas, cuáles procesos y productos surgen de la reorganización de los sistemas implicados y comprender que el fenómeno de pareja puede ser el reflejo de los diferentes sistemas que la contienen en determinado espacio cultural y tiempo histórico.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante reconocer el impacto que genera una lectura desde el pensamiento complejo en la producción científica y en la gestión del saber hoy en día y su relación con el presente trabajo investigativo, por lo tanto es importante comprender que la intención detrás de la complejidad, como aclara Herrera, (2008) es posibilitar el trabajo interdisciplinario que fomenta la integración de saberes y mantener la particularidad teórica de cada disciplina, también entender que en la inmensidad de perspectivas frente a un fenómeno existe igualmente cabida para un sin número de métodos posibles para acercarse a él; esto traducido al ámbito académico y en específico a esta investigación permite demostrar que los fenómenos pueden y deberían ser entendidos de maneras más amplias a las que ofrece de manera particular una disciplina, favoreciendo así el surgimiento de lecturas que se acoplen de mejor manera a las demandas contemporáneas de los fenómenos.

Por otra parte, en la gestión del saber científico, (Tobón y Núñez, 2006) exponen el “pensar complejo y actuar con antro-po-ética”, es decir que el pensar complejo son aquellos

saberes producidos que den cuenta del desafío de integrar el desarrollo de la información con la ética, en concordancia con los autores, todo pensamiento complejo se define por contener pertinencia, multidimensionalidad, flexibilidad y sentido evolutivo, es decir que el conocimiento prioriza el diálogo con diferentes saberes, enfatiza el contexto y sus relaciones, no es excluyente frente a otras comprensiones y entiende que todo saber está atado a una realidad en constante cambio y el actuar desde la antro-po-ética es reconocer que los límites del saber están actualmente permeados por la globalización y favorecer el compromiso global, así mismo esta postura permite al investigador gestionar recursos y saberes adquiridos para contribuir al poco conocimiento sobre este fenómeno, es considerar su compromiso personal, social y ecológico como ente activo del conocimiento en relación a la violencia conyugal hacia el hombre para responder a una realidad cambiante y global proponiendo por medio de este trabajo investigativo la posibilidad de mejoramiento en la población en la cual se centra.

3.2 Marco Disciplinar

Teniendo en cuenta la intención de la investigación y consecuente al marco y paradigmático, se desarrollarán los siguientes términos que permitan dar una aproximación al fenómeno investigado desde la disciplina de la Psicología, de esta manera primero se expone el concepto de pareja, segundo violencia doméstica, tercero violencia conyugal y para finalizar el término de aspectos psicológicos.

3.1.1 Pareja

Para comprender qué es una pareja, Garcia, Salvador y Guzmán (2012), define este término como aquel vínculo que se presenta entre dos personas las cuales se unen para trabajar, cumplir metas y objetivos afines. De acuerdo a lo que expone el autor cabe decir

que dentro de este vínculo para cumplir con los objetivos afines se permiten construir acuerdos que den lugar a una estabilidad emocional/ afectiva y psicológica dando lugar a una dinámica relacional permeable en la pareja.

Desde el enfoque sistémico para De la Espriella, (2008) es importante ver a la pareja no solo como una “unidad vincular”, sino que también es necesario entender que esta hace parte de un contexto social, en el cual cada integrante define su participación y la manera en la que se desenvuelve dentro de la misma, igualmente el autor refiere que la pareja es una “relación significativa, consensuada, con estabilidad en el tiempo”.

Así mismo, se puede entender que la pareja es una conformación de personas con diferentes características tanto físicas como psicológicas que están en constante transformación y se unen para intentar lograr un equilibrio mutuo en donde cada día es una nueva oportunidad que tiene la pareja para conocerse y afrontar las diferentes situaciones que se les presentan para salir adelante a nivel individual y de pareja. (De la Espriella, 2008).

Igualmente, en la pareja existen dinámicas que marcan pautas dentro de la misma, en relación con el problema a investigar es preciso hablar sobre la dinámica de la simetría. Se habla de una relación de pareja como simétrica cuando las tareas y los roles en la pareja son equitativos, pero esa simetría puede generar discusiones y tensiones dentro del sistema, esto debido a que en la pareja hay una competencia por mantener el poder, esta competencia trae como resultado que se descalifique y se maltrate al otro y así haya desgaste emocional, quebranto en la comunicación lo que implica una dificultad a la hora de llegar a acuerdos.

(Valdida, 2005. Citado en Delgado y Perea, 2012).

Para finalizar y teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, será de gran ayuda los contenidos que la literatura exponga sobre las dinámicas de pareja y estrategias para resolución de conflictos que permitan dar cuenta en la pareja aspectos como la comunicación, las dificultades y las emociones compartida.

3.1.2 Violencia Doméstica

El término de violencia doméstica según, Gobierno del Distrito Federal, Ferrer y Bosh citado por Vargas, B; Pozos José y López, M (2011), es definido como el acto, poder y omisión que puede ser recurrente, intencional o cíclico y que permite someter, controlar, dominar y agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente, dentro de contextos como el hogar o fuera de este mismo a algún integrante de la familia y que pueda cumplir con parentesco de consanguinidad, afinidad civil, matrimonio o concubinato.

Por lo anterior resulta importante tener en cuenta que desde una mirada sistémica hay diferentes situaciones ambientales como lo son: el estrés que los integrantes de la relación puedan tener por sus diferentes situaciones diarias tales como el trabajo, las interacciones con su entorno, entre estos se encuentran los amigos, familiares, al igual que las condiciones económicas que dentro de la pareja se estén presentando.

Siguiendo con el planteamiento previo, la violencia doméstica también se entiende como un fenómeno que se da dentro de una relación de dos personas que comparten el mismo hogar o núcleo doméstico, es decir que este tipo de violencia puede surgir entre diferentes

miembros de la misma familia como padres e hijos, entre padres, entre hermanos o cualquier miembro que integre dicho núcleo familiar, fenómeno donde ambas integrantes tienen su cuota de participación, lo que significa que tanto el hombre como la mujer pueden llegar a la agresión, de esta manera cada individuo aporta a que la violencia siga emergiendo cada día más o por el contrario ayude a que la pauta se detenga en algún momento, es decir que los dos son responsables de la dinámica que se construye. (Perrone y Nannini, 1997. Citado en Ibaceta, 2011).

Es de importancia resaltar que la violencia doméstica es ejercida mediante pautas complejas que surgen en la relación, entendiéndose como algo repetitivo que se puede presentar trayendo consigo nuevas problemáticas las cuales en lugar de disminuir el malestar en la pareja pueden aumentar y causar que la convivencia entre ambos miembros se torne más problemática y tenga efectos negativos a nivel individual y/o grupal. (Bernaes, 2005. Citado en Ibaceta, 2011).

3.1.3 Violencia Conyugal

Teniendo en cuenta el concepto anterior de violencia doméstica es necesario precisar que la violencia conyugal según Sanhueza, (2016) se define como un proceso complejo que es parte de la relación asimétrica que se establece entre parejas tradicionales o nuevos tipos de parejas través de un vínculo violento que continúa y se acrecienta en el tiempo en relaciones íntimas, cabe aclarar que la violencia conyugal a diferencia de la violencia doméstica se establece únicamente entre los cónyuges, estableciendo así que esta problemática puede ser experimentada en diferentes tipos de parejas como la heterosexual y homosexual las cuales no son ajenas a las dinámicas culturales, económicas e históricas que pueden favorecer el surgimiento de este fenómeno en su sistema.

Así mismo Ibaceta, (2011) menciona que la violencia se puede presentar de forma simétrica o complementaria, entendiendo la primera donde la pareja mantiene una relación en condiciones igualitarias, es decir que ambos miembros sostienen el mismo estatus sin desconocer el poder del otro.

También la violencia complementaria surge donde la pareja no mantiene una relación en circunstancias igualitarias, es decir que ambos participantes poseen estatus diferentes y deslegitiman al otro.

De esta manera y recopilando lo mencionado, el investigador pretende evidenciar los distintos tipos de violencia que pueden surgir en el ámbito conyugal, según Ocampo y Amar (2011) definen violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia económica.

Violencia psicológica: Se describe como aquella agresión contra la autoestima, involucrando la esfera emocional y vulnera el derecho de la integridad psíquica. Ejemplo: El/la agresor(a) ridiculiza o ignora la presencia de su cónyuge, no presta atención a lo que dice, se ríe de sus opiniones o de sus iniciativas, la(o) compara con otras(os), etc.

Violencia física: Se entiende como aquella marca que deja El/la agresor(a) en el cuerpo de quien es víctima, no siempre visible; sin embargo, provoca efectos a largo o corto plazo dependiendo del tipo de lesión.

Violencia sexual: Esta violencia se identifica por la violación del agresor (a) hacia la víctima, es decir mediante el uso de la fuerza física, ejemplo de esto son los tocamientos

propios y del otro, prácticas sexuales no deseadas o aceptadas, acoso sexual, hostigamiento sexual, prostitución forzado y/o comercio sexual.

Violencia económica: Es comprendida como aquella donde uno de los miembros de la pareja busca el detrimento o el manejo de los recursos económicos del otro integrante por encima de su consentimiento o integridad.

3.1.4 Aspectos Psicológicos

De acuerdo a la limitada literatura sobre el concepto “aspectos psicológicos”, se tiene en cuenta la definición de los procesos psicológicos y perfil psicológico para desarrollar de manera conceptual lo que abarca un aspecto psicológico.

De esta manera un proceso psicológico básico, según Marchetti y Pereno, (2017) es comprendido como el desarrollo de aspectos sencillos de gran complejidad, es decir que incluye diferentes funciones psicológicas, así mismo como lo expone Hernández, (2012) los procesos corresponden a percepción, atención, memoria, emoción, motivación que resultan indispensables para la vida de un sujeto y su conexión con su entorno.

Por otro lado, es importante abordar la definición de perfil psicológico, entendida por Torres, Díaz y Herrera (2017) como una descripción de las características de la personalidad que presenta el sujeto, así mismo (Douglas, Ressler, Burgess & Hartman, Turvey, citado por Amar, Brunal, Cervantes y Crespo (2010) conciben que las características psicológicas y sociales de las personas indican la influencia o manifestación de la personalidad que facilita el desarrollo de una conducta.

Teniendo en cuenta la revisión de los conceptos proceso psicológico y perfil psicológico, se construye una definición sobre aspecto psicológico que responde a aquellos procesos cognitivos, sociales, afectivos, volitivos que son producto de la interiorización de experiencias significativas en cada individuo.

Por lo tanto, este constructo permite reconocer que los diferentes aspectos psicológicos pueden verse perjudicados por las experiencias vividas en la violencia conyugal en ambos individuos dentro de la relación y otros que la presencian, esto entra coherencia con las consecuencias psicológicas del maltrato doméstico expuestas por el Instituto Nacional de Desarrollo Social de San Luis de Potosí, (2007) las cuales consisten en depresión, apatía, desamparo aprendido, sentimiento de culpa, inseguridad, angustia y bajo autoestima, así mismo Camacho, (s.f) explica las consecuencias psicológicas de individuos como los niños que observan en sus ambientes familiares escenarios violentos con alta frecuencia pueden generar altos niveles de miedo e indefensión facilitando la emergencia de trastornos infantiles.

3.3 Marco Multidisciplinar

Teniendo en cuenta la profundidad del fenómeno y la postura paradigmática del pensamiento complejo, se reconoce a continuación la comprensión que mantienen diferentes disciplinas frente a la problemática de la violencia conyugal hacia el hombre y sus implicaciones históricas, penales, sociales e individuales.

3.3.1 Antropología

Comprendiendo la antropología como una de las ciencias que estudia al hombre en su totalidad y su interacción con el mundo en el que se encuentra, fue prioridad para esta

investigación traer a colación los aportes que ha desarrollado esta disciplina frente al fenómeno de experiencias de maltrato conyugal en el hombre.

Korsbaek y Bautista, (2006) abordan la compleja relación existente entre la Antropología y la Psicología como disciplinas diferentes que persiguen el mismo objetivo, comprender las amplias categorías que componen lo humano, conformando así un factor completamente beneficioso para las ciencias humanas y sociales al dar nuevas y complejas comprensiones sobre las diferentes naturalezas que puede tener su objeto de estudio.

Para Matheu, Guttman (1998, 2000. Citado en Téllez y Verdú 2011) la Antropología denomina el “ser hombre” como todo aquello que el individuo pueda pensar y hacer, es decir todo tipo de rituales sociales y personales que los ubican gradualmente frente a los demás.

El concepto de “masculinidad” y de “ser hombre” se ha venido transformado con el tiempo, ya que a lo largo de los años se ha considerado al varón como “el macho”, como sinónimo de virilidad, como una fuerte representación de aspectos como la seriedad, la fuerza, y la responsabilidad, sin embargo se le censura expresar sus emociones deliberadamente para evitar ser juzgado y cuestionado por su hombría, Téllez y Verdú (2011), en la actualidad los hombres optan por diferentes expresiones frente a lo que se considera masculino y cambiar la etiqueta que la sociedad y la cultura misma les ha impuesto, han entendido que el concepto de masculinidad que se les ha enseñado muchas veces no representa beneficios identitarios para ellos.

Al desarrollar una mirada antropológica de la violencia, es importante entender que ésta

tiene múltiples facetas y comprensiones que se han desarrollado a lo largo de la historia y culturas, la violencia usualmente se comprende como el uso de la fuerza física que puede ejercer una persona sobre otra y tiene como resultado dejar una marca visible en el cuerpo, sin embargo, la violencia puede tomar otras representaciones como lo son la verbal, sexual, simbólica y moral, las cuales pueden causar y dejar más daño psicológico que la violencia ejercida físicamente. (Ferrándiz y Feixa, 2004).

La Antropología señala que hay diferentes tipos de violencia, entre estas se habla de la política, violencia étnica y la violencia conyugal, estas formas de violencia surgen desde la cultura y son mantenidas en el tiempo por los diferentes medios de comunicación, la familia y la escuela debido a que estas tres instituciones son las mayores fuentes de socialización del discurso, (Vera, 2015) demostrando así cómo se legitima el uso de la violencia a través de diferentes mecanismos culturales, igualmente se puede reconocer el papel posibilitador de la familia y la escuela en la construcción de nuevos discursos frente a estas posturas dominantes.

3.3.2 Sociología

El fenómeno de la violencia conyugal desde la sociología como plantea Quintanilla, (2003) define que es aquel acto que se da dentro de una relación de pareja donde se han creado con antelación lazos afectivos, es decir una dinámica de poder que surge en cualquiera de los contextos que ha determinado la pareja para su desarrollo.

De igual manera como expone Goinheix, (2012) la violencia conyugal puede surgir a lo largo de la historia de la pareja ya que está basado en el uso del poder que tiene uno de los

miembros sobre el otro en un momento determinado, es decir que aspectos como la solvencia económica, la salud, el trabajo, la contextura física mayor de uno frente al otro y los estereotipos sociales pueden configurar las dinámicas de pareja frente a las estrategias para la resolución de conflictos y las posibles expresiones de violencia, por lo tanto la violencia conyugal es una problemática que puede tener como autor y perjudicado a ambos participantes sin tener como justificación su sexo.

Igualmente Folguera, (2013) en su tesis doctoral “El Varón Maltratado” menciona que la violencia doméstica en contra del hombre ha sido un fenómeno de poco interés investigativo y al cual se le ha dado baja importancia debido a que socialmente no es algo aceptado, en consecuencia del papel que juegan los estereotipos sociales frente al hombre y sus expresiones de masculinidad, de este modo se destacan dos ideas, la primera, que los imaginarios sociales frente a esta problemática se mantienen rígidos dificultando nuevas comprensiones de lo que debe ser y hacer un hombre y una mujer en contextos de pareja, la segunda, es desconocer la posibilidad de participación de la mujer dentro del fenómeno de violencia conyugal.

3.3 *Derecho*

Entendiendo que la violencia conyugal no sólo tiene consecuencias en los aspectos psicológicos, sociales y culturales del individuo, sino que también hay implicaciones legales, se considera pertinente dar cuenta de lo que dice el derecho en relación con la problemática.

Según Arrieta, (2016) tanto la psicología como el derecho son disciplinas que se apoyan mutuamente, ya que ambas actúan en pro del beneficio de los individuos supervisando que el desarrollo y convivencia humana se lleva a cabo de la mejor manera, en cuanto al derecho sobre la violencia conyugal o violencia doméstica refiere que es todo acto que hace daño a los

miembros de una pareja dentro del ámbito doméstico, dichos actos pueden ser de índole física, psicológica, sexual, emocional y/o económica. Esta clase de violencia se puede presentar por omisión o acción. (Corte Constitucional de Colombia, 2014).

Adicionalmente, la Corte Constitucional de Colombia en la sentencia C-408/96 se refiere a la violencia conyugal diciendo que:

Las agresiones en el ámbito doméstico y en las relaciones de pareja, las cuales son no sólo formas prohibidas de discriminación por razón del sexo, sino que pueden llegar a ser de tal intensidad y generar tal dolor y sufrimiento, que configuran verdaderas torturas o, al menos, tratos crueles, prohibidos por la Constitución y por el derecho internacional de los derechos humanos. No se puede invocar la intimidad y la inviolabilidad de los hogares para justificar agresiones contra las mujeres en las relaciones privadas y domésticas. Es más, esta violencia puede ser incluso más grave que la que se ejerce abiertamente, pues su ocurrencia en estos ámbitos íntimos la convierte en un fenómeno silencioso, tolerado, e incluso legitimado algunas veces.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación se pretende dar a conocer que el derecho es una herramienta que busca regular y en dado caso sancionar la violencia conyugal, ya que el derecho por su naturaleza busca velar por las garantías que tienen los individuos de cara la ley, es por esto que en apertura y uso de legislaciones se puede penalizar dicho acto por el código penal colombiano.

En consecuencia de lo anterior se reconoce el aporte que realizan diferentes disciplinas a esta investigación, ya que independiente de su objeto de estudio reconocen que la violencia

conyugal hacia el hombre es una problemática significativa por sus considerables implicaciones sociales, así mismo reconocen que históricamente se ha inculcado al hombre un rol que parece adaptarse con lentitud a las dinámicas culturales actuales y la incapacidad de los sistemas de justicia para reconocer y tomar medidas frente a este fenómeno.

3.4 Marco Legal

Para el desarrollo de esta investigación se tienen en cuenta normas, leyes y decretos de la ley colombiana que permiten conocer el contexto legal que gira en torno a la violencia conyugal hacia el hombre.

La primera de las normativas corresponde a lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991 en el cual el capítulo 2 de los derechos sociales, económicos y culturales se expide el artículo 49 que dictamina los deberes del Estado con el ciudadano en relación a la atención de la salud y el saneamiento ambiental, es decir que estos servicios se encuentran a cargo del Estado y son de obligatorio cumplimiento, así mismo se establece la responsabilidad del Estado para generar políticas sociales que promuevan, protejan y recuperen la salud de los cuidados ya sea por medio de entidades de salud públicas o privadas.

La segunda corresponde a la Ley 1850 del 2017 la cual el Congreso de Colombia en el título VI de delitos contra la familia, Capítulo 1 sobre la violencia intrafamiliar establece en relación al artículo 229 del código penal colombiano que el maltrato físico o psicológico a cualquier miembro del núcleo familiar incurrirá siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

De acuerdo a lo establecido anteriormente es importante reconocer que estas normas cobijan en su totalidad la mujeres, niños y adultos mayores, sin permitir una participación activa del hombre en esta ley, es decir que actualmente en Colombia no se ha legislado material sobre la protección del hombre en la violencia conyugal doméstica.

4. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Es importante mencionar que para el presente trabajo se revisaron diferentes investigaciones actuales que permiten dar cuenta del estado actual de la literatura y ampliar la comprensión de la violencia conyugal hacia el hombre con el objetivo de dar respuesta a la pregunta problema ¿Cuáles son los aspectos psicológicos afectados en hombres que sufren violencia conyugal?

La búsqueda de los antecedentes investigativos fue realizada por medio del metabuscador “Google Académico” el cual se especializa en contenido de literatura científica y académica como bases indexadas, bibliotecas virtuales y repositorios, para responder a criterios de actualidad el rango de búsqueda no fue mayor a diez años desde la fecha de publicación del material y la consulta abarcó resultados tanto en español como en segunda lengua, resaltando que las palabras claves utilizadas fueron “ violencia doméstica” , “ Violencia conyugal” y “Violencia hacia el hombre”.

Tabla 1

Antecedentes investigativos

TÍTULO/ AUTOR/ AÑO	APORTES
--------------------	---------

-
- | | |
|--|--|
| <p>1. Violencia en la pareja,
las caras del fenómeno.
Luz Elena Ocampo Otálvaro,
José Juan Amar Amar

2011

Artículo Electrónico</p> | <p>Este artículo refiere una investigación realizada dentro del contexto colombiano (Barranquilla), en el cual se da cuenta de las diferentes dimensiones que tiene la violencia en pareja y los diferentes nombres que puede recibir como lo son: violencia conyugal, violencia doméstica, violencia por parte del compañero íntimo, etc. así mismo mencionar que lo puede sufrir cualquier miembro de la pareja y/o de la familia.</p> <p>Según la investigación, la sociedad y la cultura no han permitido que este fenómeno se visibilice ya que va más allá de ver a la mujer como víctima, es un problema en el cual tienen que ver los hombres y los afecta en todos los aspectos de su vida. Esta violencia es de tipo global el cual tiene diferentes causas que compromete a las personas como tal.</p> <p>El aporte de este trabajo es permitir ya que aquí podemos tener otra mirada de la problemática, teniendo una visión amplia de la dinámica relacional y que es un fenómeno en el cual no se excluye a ningún género, sino por el contrario en donde ambas partes tienen su cuota de participación.</p> |
| <hr/> | |
| <p>2. The wars against men

Anthony Synnott

2011

Artículo Electrónico</p> | <p>El investigador de este artículo muestra las diferentes percepciones que se tiene socialmente frente a la violencia doméstica, se cree que los hombres tienden a ser los victimarios y las mujeres las víctimas, también da cuenta de las diferencias entre una mujer maltratada y un hombre maltratado.</p> <p>Por otra parte, el autor habla sobre cómo la violencia doméstica contra el hombre no es estudiada ni tiene valoración socialmente, se cree que no tiene la misma importancia que la violencia en contra de la mujer y como consecuencia de esto muchos casos de mujeres autoras de violencia conyugal no son jurídicamente regulados.</p> <p>Al igual que la presente investigación, el autor dice que la violencia doméstica se presenta en la relación</p> |
-

	de pareja y tanto hombres como mujeres pueden tener el papel de agresores y agredidos.
3. Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate Tatiana Sanhueza Morales 2016 Artículo Electrónico	Este artículo se centra en la comparación de similitudes y diferencias entre parejas jóvenes y parejas adultas en relación a la violencia surgida entre la pareja, expone cómo la violencia entre jóvenes es violencia surgida en relaciones de jóvenes como un aspecto poco investigado y de considerable importancia social. Asimismo reconoce los avances y limitaciones en materia legal y políticas públicas para el control y tratamiento de la violencia en parejas jóvenes en diferentes países latinoamericanos, El aporte de esta investigación es reconocer que las parejas jóvenes también experimentan violencia de diferentes tipos, así mismo la posible relación entre sufrir violencia dentro de la pareja en edades tempranas con repetir estas experiencias en relaciones adultas. .
4. The re-emergence of male victims Nicola Graham-Kevan 2007 Artículo Electrónico	En este artículo la autora expone la importancia que hay en los estudios sobre la violencia doméstica contra el hombre. La falta de interés e investigaciones han llevado a que haya un vacío disciplinario frente al tema y así mismo que socialmente es un fenómeno que no se considera una problemática. Este trabajo aporta a la investigación en la medida que reafirma la necesidad de llevar a cabo más investigaciones cualitativas y cuantitativas para poder así crear teorías y leyes que respalden a hombres víctimas de violencia doméstica.

5.A Marked Man: Female-Perpetrated Intimate Partner Abuse Jacquelyn Allen-Collison 2009 Artículo Electrónico	Esta investigación busca aportar a la literatura que se puede encontrar referente a hombres que pasan por violencia doméstica. La autora resalta que este fenómeno es poco estudiado y por lo mismo invisibilizado por lo tanto la presente investigación, no se busca demeritar en ningún sentido la violencia en contra de la mujer, solo se pretende ampliar la visión que hay en cuanto a esta problemática enfocándose en los hombres. Los hombres que pasan por situación de violencia doméstica son fuertemente cuestionados en cuanto a su masculinidad y por lo tanto no son escuchados y son altamente ridiculizados y humillados, resultando en no denunciar el acto violento ya que ni las leyes o el sistema de salud le dan la importancia necesaria al acto de violencia.
6.The case against the role of gender in intimate partner violence Donald Dutton 2012 Artículo Electrónico	Históricamente se ha dicho que las mujeres son las principales víctimas de violencia doméstica, por lo tanto, las disciplinas han realizado estudios en cuanto a este tema. En esta ocasión la investigación hecha por el autor quiere quitar el estigma del género que hay en este fenómeno, diciendo que la violencia doméstica es algo que se da en la dinámica de la relación de pareja y de esta forma tanto hombre como mujer pueden ser los perpetradores de violencia hacia su compañero. Con base en lo anterior, es necesario que las investigaciones sobre violencia doméstica no etiqueten a un género en específico como víctima y victimario, de esta forma el aporte al presente trabajo se ve reflejado en el interés del investigador por lograr una lectura compleja de la violencia doméstica, donde no se habla de un hombre victimario y una mujer víctima, sino de dinámicas que se presentan en la relación en donde tanto hombre como mujer son responsables.
7. Atribución del	El artículo presenta las diferentes estrategias que

comportamiento del agresor y consejo a la víctima en un caso de violencia doméstica	utilizan las personas condenadas por violencia de género para justificar y negar sus responsabilidades frente al delito cometido, de igual manera resalta el rol que juega la dependencia económica como factor para vivenciar situaciones de maltrato y las creencias sexistas para promover pautas agresivas.
Francisca Exposito y Miguel Moya	Se hace la relación entre diferentes aspectos como los celos, la enfermedad mental, el consumo de sustancias con la falta en atribución de la culpa en actos violentos hacia la pareja y terceros.
2014	El aporte a la investigación es reconocer que la violencia hacia la mujer socialmente es más reconocida que la que se puede dar hacia el hombre, esta invisibilización permea diferentes esferas interventivas para este fenómeno generando considerables limitaciones desde diferentes disciplinas esto nos sirve para ampliar nuestros marcos de referencia tanto en creencias sociales como en el conocimiento académico.
Artículo Electrónico	
8. Un horizonte para contemplar las transformaciones de la familia en la contemporaneidad.	El estancamiento, desarrollo y reconstrucción de las ciencias sociales y humanas a los largo de la historia y más contemporáneamente la posmodernidad da cuenta de los discursos con que dibuja y controla las estructuras sociales que define, la familia como ejemplo de estas demuestra cómo la transformación histórica, política y biológica es inherente al cambio propio que sigue esta estructura. La eco-eto-antropología como cuña epistemológica transformadora favorece las nuevas concepciones acerca de los límites e interacciones que posee la esfera familiar con esferas más públicas como lo es el estado, la biología, la cultura y la política..
Ángela Hernández Córdoba 2010	
Artículo Electrónico	
9. Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación	Este artículo reconoce como socialmente es casi imposible pensar en el hombre como víctima de violencia doméstica, esto gracias a los estereotipos que le dan características a este de ser más grande, fuerte y hábil, mientras que esto puede ser verdad, no
Patricia Trujano, Aimé Edith	

Martínez y Samanta Inés Camacho 2010 Artículo Electrónico	quiere decir que todos los hombres son violentos y que las mujeres son solo víctimas. Debido a la falta de interés e investigaciones en cuanto a este tema, la investigación realizada por estos autores es de gran importancia dado a que arrojan resultados no solo cualitativos pero también cuantitativos que demuestran que los hombres también son agredidos dentro de una relación de pareja, adicionalmente y conectándolo con el presente trabajo, se logra identificar que en la violencia de doméstica tanto hombre como mujer son responsables de la dinámica que permite la aparición de dicha problemática.
10. Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? Adrián Aguilera Jiménez, María Barba Priego, Marta Fuentes Gutiérrez, Elena López Molina, Nerea María Villacreces Flores y José Miguel García Ramírez 2015 Artículo Electrónico	Este artículo denota que debido a la falta de investigación y de interés por parte de la sociedad en cuanto a la violencia en contra del hombre, especialmente en el ámbito de lo doméstico, de igual manera se reconoce el poco interés investigativo hacia el tema provocando un mayor desconocimiento del fenómeno en la sociedad. Las mujeres al igual que los hombres son capaces de usar la violencia dentro de una relación de pareja y agredir a su compañero sentimental. El interés de la investigación se enfoca en dar a conocer que la violencia doméstica se genera por parte de los dos integrantes de la pareja y no un solo sexo es el único responsable de ésta.
11. "Why did it happen?" A review and conceptual framework for research on perpetrators' and victims' explanations for intimate partner violence. Andrea Flynn y Kathryn Graham	Dentro de este artículo se representa la violencia conyugal es una problemática con repercusiones tanto físicas, mentales y emocionales en las personas. Es importante entender que tanto hombre como mujer juegan el rol de agresor y agredido, igualmente hay múltiples razones por las que la violencia dentro de la relación de pareja se lleva a cabo. Este es un estudio cualitativo y cuantitativo que intenta identificar razones por las que la dinámica dentro de la relación puede resultar en violencia,

2010	teniendo en cuenta factores como estrés, infidelidad, consumo de alcohol, entre otros. Adicionalmente hace la aclaración que, aunque en hombre y mujer las razones para ser agresor pueden variar, la violencia doméstica no es cuestión de género.
Artículo Electrónico	
12.Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja	Este artículo reconoce que socialmente el hombre es visto como perpetrador de violencia hacia la mujer en una relación de pareja, sin embargo, este estudio tiene como objetivo mostrar que los hombres son víctimas y sufren las consecuencias de violencia, por medio de discursos de hombres entrevistados.
Rodrigo Rojas-Andrade, Gabriela Galleguillos, Paulina Miranda y Jacqueline Valencia	Se logró identificar en esta investigación que la violencia verbal es más común en las mujeres y que las razones para llegar a esta dinámica es para corregir un comportamiento del hombre, por lo cual frente a este ejercicio investigativo el aporte se refleja la violencia conyugal de mujeres contra hombres se construye desde estereotipos sociales que cuestionan la masculinidad del hombre, es decir que contribuye como referente conceptual para conocer las posibles causas de la violencias hacia el hombre.
2013	
Artículo Electrónico	
13.Male victims of domestic violence	El hombre vive con el estigma de ser violento, por esto cuando es agredido por su pareja no es tomado en serio, lo que genera que no denuncie. Los efectos sobre el hombre se visualizan físicamente y psicológicamente ya que una vez más se cuestiona la masculinidad y el estereotipo impuesto socialmente, que imposibilita al hombre.
Donald Dutton y Katherine White	Es pertinente hablar de la violencia doméstica bidireccional, en donde la violencia no es una cuestión de género, pero es algo que se da en la dinámica en la relación de parejas, donde mujer y hombre son responsables de lo que sucede.
2013	
Artículo Electrónico	
Esta Tesis Doctoral, investiga el varón como víctima	

14.El varón maltratado Laia Folguera Cots 2013 Tesis Doctoral	en el seno de las relaciones de pareja siendo vulnerados, puesto que socialmente es más conocido y estudiado que la mujer sea víctima de agresiones, en donde es el hombre quien ataca al género femenino. Es importante mencionar que no se encuentra suficiente material que respalden estos hechos, ya que las denuncias son escasas por temor a que sean tomados como símbolo de vergüenza, de esta manera socialmente no es aceptado que un hombre sea víctima de la mujer. Dentro de esta investigación da cuenta de la poca visibilidad que existe frente al fenómeno, poca aceptación social y se encuentra minusvalorado el hecho de que el varón sea maltratado. Así pues, para el desarrollo de esta investigación es fundamental contar con estudios que respaldan la postura que los hombres también pueden ser maltratados dentro de una relación de pareja. Es un punto de referencia para dar cuenta que no sólo la mujer necesita ayuda, sino que también los hombres requieren apoyo y atención sobre este fenómeno, ya que socialmente no es aceptado que los del sexo masculino se vean envueltos en esta problemática.
15.Violencia en la Pareja: ¿Es Posible la Terapia Conjunta? Francisco Ibaceta 2011 Artículo Electrónico	Este artículo pretende identificar tipos de violencia y conjuntamente los diseños y programas destinados a la atención de la víctima y la sanción y rehabilitación del agresor. A si mismo esta investigación, presenta a la violencia como resultado de una relación bilateral llevada a cabo por pautas de comportamiento en las cuales hay ciclos, al igual se puede dar por relaciones simétricas y/o complementarias. Es de mencionar que en algunas de las relaciones que han pasado por violencia doméstica llegan a un acuerdo mutuo de tratar de arreglar los problemas y así mejorar su relación y por eso acuden a terapia. Una de los aportes a la investigación es saber cuáles han sido las dinámicas relacionales, saber si hay alguna relación en las pautas que se han presentado, es necesario comparar la fuente teórica con los

	hallazgos encontrados, reconocer los diferentes tipos de violencia e identificar si hubo o no alternativas por parte de la persona para intentar arreglar la situación con su pareja.
16. Violencia doméstica: lo que revela la investigación básica con parejas. José Cáceres Carrasco 2007 Artículo electrónico	Dentro de este artículo se revisan conceptos básicos para clarificar el inicio y mantenimiento de los problemas de pareja. Expone que la dificultad por definir y reconocer la violencia doméstica genera una tendencia a la baja en las denuncias por parte de la persona que la experimenta; por lo tanto la investigación toma como foco analizar la relación que existe entre las forma y niveles de violencia con los significados que giran en torno a la forma de funcionamiento de la relación, para lograr este fin se profundiza en estudios previos y las técnicas usadas. Finalmente se reconoce que pese al incremento investigativo por el tema de la violencia conyugal sigue resultando insuficiente para que las instituciones implicadas puedan generar programas que permitan su registro, control e intervención.
17. Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. Hundek leticia. 2010 Artículo electrónico	Este artículo hace en primera medida la distinción entre sexo y género para de esta manera poder hacer el acercamiento a la temática de violencia entre parejas. Se hace un acercamiento a como el rol de género puede favorecer el ocultamiento de problemáticas que afectan de forma atípica a cada uno de los géneros, citan en concreto el caso de la violencia hacia los hombres y exponen cómo este fenómeno es considerado tabú y en algunos contextos se ve como un ataque al rol de género masculino. Por último hace compresiones sobre las diferentes expresiones de violencia que se pueda dar hacia el hombre, tales como la violencia estructural que se manifiesta de manera interna intrínseca en la personalidad y externa en las estructuras sociales como la política, la economía etc. La violencia cultural como todos los aspectos propios

	de una cultura que pueden legitimar el uso de mecanismo sociales como las ideologías para violentar la vida, y por último se reconoce que la violencia de género únicamente es reportada hacia la mujer, nunca hacia el hombre enmarcado así que el fenómeno de violencia conyugal hacia el hombre es considerado como violencia doméstica.
--	---

18. Premisas socioculturales y violencia en la pareja: diferencias y semejanzas entre hombre y mujeres. Moral José y López Fuensanta. 2013 Artículo electrónico	La investigación que expone este artículo tiene como objetivo describir las diferencias que pueden existir entre hombre y mujeres en la percepción y aceptación de las premisas socioculturales relacionadas con la violencia contra la pareja en México. La creciente homogeneización de las características de rol de género ha provocado un creciente malestar en sociedades caracterizadas por tradiciones machista, la idea de igualdad de géneros tiene aún resistencia en ser aceptada en diferentes países en especial en Latinoamérica donde los cambios culturales suelen presentar más tiempo. Destaca que el problema de centrar los estudios y campañas preventivas en apoyo de un solo género puede favorecer el aumento a distorsionar las diferencias, ya que algunos estudios pueden basarse en premisas que no siempre pueden resultar verdaderas.
---	---

19. Roles para el hombre y la mujer, en casos vinculados con la violencia de pareja en Santo Domingo. Córdoba maría y Pérez Amílcar. 2011 Artículo electrónico	El artículo realiza una explicación histórica de cómo los roles aprendidos socialmente bajo un modelo machista pueden llegar a legitimar conductas violentas hacia las mujeres y cristalizar los roles existentes para el hombre. Así mismo se hace una descripción de las diferentes formas que puede contener la violencia doméstica, como la que se da entre los hijos, entre la pareja y la que se da entre padres e hijos. Se reconoce desde una postura sistémica la participación de maltratadores, receptores y
--	--

	participantes ideológicos como cómplices activos o indiferentes en los discursos que justifican la violencia. Para finalizar se identifican algunas características de los principales actores del fenómeno de la violencia conyugal.
20.Violencia sexual contra el hombre: avance jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Torre Patricia y Leyva salvador. 2015 Artículo electrónico	El presente artículo resalta el avance a nivel jurisprudencial el reconocimiento de la violencia sexual hacia el hombre por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos centrada en la sentencia del caso Rodríguez Vera y otros desaparecidos del Palacio de Justicia vs. Colombia, por primera vez se calificó un acto de violencia sexual hacia una víctima masculina. Anteriormente todo acto de violencia sexual hacia el hombre era considerado como actos de tortura, tratos crueles o inhumanos, pero desde 2015 las Naciones Unidas determinan la violencia sexual como aquella que va dirigida a provocar un daño físico o psicológico por medios sexuales, permitiendo así amparar a los hombres dentro de este tipo de categoría. Siendo así un gran aporte para la investigación el hecho de reconocer una nueva expresión de violencia de la cual puede ser víctima un hombre

Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar que la literatura más significativa y que respalda a este trabajo investigativo está enfocado en investigaciones de temas tales como las percepciones sociales sobre la posibilidad del hombre en ser víctima en la violencia conyugal, también se aborda la visibilización de algunos aspectos psicológicos que pueden resultar alterados en la violencia conyugal y sus implicación a nivel individual, familiar y comunitario , así mismo se resalta cómo los estereotipos sociales juegan un papel

importante en la configuración sobre el rol del hombre en la pareja y el concepto de masculinidad.

Así mismo las investigaciones reconocen las transformaciones sociales que ha experimentado el concepto y estructura de familia, pareja, roles y cómo estas nuevas configuraciones exigen nuevas lecturas frente al fenómeno de violencia doméstica. De igual manera es importante mencionar que se sugiere diseñar programas que estén destinados a la atención de la víctima sin dejar a un lado la sanación y rehabilitación del agresor.

Para finalizar, es necesario resaltar que algunos de los antecedentes corresponden a trabajos realizados a nivel nacional, dando así un soporte en el estudio de las particularidades culturales que engloban esta problemática en Colombia y se sugiere la necesidad de ampliar la literatura existente.

5. MARCO METODOLÓGICO

5.1 Diseño Metodológico

La presente investigación se centra en un diseño metodológico cualitativo el cual define Rodríguez y Valldeoriola, (2009) como una metodología que ubica al observador en el mundo, esto implica que el investigador tenga una aproximación directa y personal frente al mundo que compone su objeto de estudio; cabe destacar que igualmente la investigación cualitativa según Strauss y Corbin, (2002) es aquella que se desarrolla sin procedimientos numéricos y/o estadísticos, ya sean consensos o información geográfica, permitiendo así que los medios de recolección de datos pueden variar para ajustarse en razón del fenómeno y el investigador.

Estudio Descriptivo

El alcance de esta investigación frente al fenómeno de la violencia conyugal hacia el hombre es de carácter descriptivo, ya que como exponen Hernández, Méndez, Mendoza y Cuevas (2017) en los estudios de carácter descriptivo el investigador designa una serie de variables a las cuales pretende describir y/o definir mediante el análisis de información recolectada, es decir que la literatura analizada debe permitir dar cuenta de las categorías que dan cumplimiento a los objetivos propuestos por la investigación.

Por lo tanto, este estudio descriptivo permitirá visibilizar aspectos psicológicos encontrados en la literatura que experimenten los hombres en la violencia conyugal.

Revisión Documental

En la presente investigación se realizó una revisión documental entendida como, “aquella actividad de carácter investigativo que mediante el uso de documentos escritos representativos pretende dar solución a un problema de conocimiento” (Rodríguez, 2005), es decir que este tipo de investigación se aleja de la intervención con variables biológicas ya sean o no humanas, también permite reconocer el estado actual de la literatura frente a un fenómeno, trabajando únicamente con variables biográficas o fuentes de información.

5.2 Actores - Documentos

Es preciso aclarar que los criterios de inclusión se desarrollan dentro de lo que Maranto y González, (2015) definen como “tipos de fuentes de información”, clasificación que se realiza de acuerdo al contenido y origen del trabajo intelectual, las fuentes primarias se determinan por un contenido investigativo novedoso y directo, las fuentes secundarias por

un contenido que retoma y procesa información de una fuente primaria, y las fuentes terciarias que corresponden al trabajo de compilación de fuentes primarias y secundarias.

Teniendo en cuenta lo anterior los criterios de inclusión establecidos para la búsqueda de material en esta investigación son:

Primero: Las publicaciones deben corresponder a fuentes de información primarias y secundarias.

Segundo: La literatura digital debe provenir de los portales investigativos SciELO, Dialnet y Redalyc, debido a su especialización en la producción y difusión de publicaciones científicas indexadas de alta calidad e impacto académico en Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal.

Tercero: La búsqueda de ejemplares físicos se realiza únicamente en principales bibliotecas de la ciudad de Bogotá debido a su mayor número de ejemplares y el fácil acceso a su material por parte del investigador, dichas bibliotecas corresponden a la Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca de la Universidad Santo Tomás y la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá que cuenta con veinte (22) sedes a lo largo de la ciudad.

Cuarto: El material consultado debe corresponder a investigaciones recientes, por lo tanto, su fecha de publicación debe encontrarse en el rango de tiempo correspondiente a los últimos 10 años, es decir, del año 2007 a 2017.

Quinto: La literatura debe estar planteada desde el contexto de violencia doméstica y/o violencia conyugal hacia el hombre, es decir que la investigación en su muestra debe incluir hombres maltratados por su pareja en contexto doméstico y/o conyugal.

Los criterios de exclusión que se establecieron fueron:

Primero: Toda literatura que no se halló en las bases de datos y bibliotecas establecidas no se tomaron como pertinentes para este estudio.

Segundo: Todo registro de violencia hacia el hombre en contextos y rangos de publicación ajenos a los enunciados anteriormente no fueron incluidos

5.3 Estrategias

5.3.1 Análisis Categorial

Como exponen Aguded, Barroso, Cabero, Domene, Duarte, Feria, Nuñez y Roman, (2015) el análisis de la comunicación humana posee un sin fin de técnicas que permiten dar cuenta de sus formas de expresión (escrita, simbólica, vídeos, sonora, etc) y contenido, siendo así necesario una herramienta que permita el análisis detallado de la literatura académica.

El análisis categorial como lo expresa Cáceres, (2003) es un esquema investigativo donde el proceso de registro, validez y fiabilidad están determinadas por el conocimiento y la estructura de estudio que propone el investigador, siendo así importante la implementación de una estrategia que facilite el análisis y registro del material consultado en categorías creadas que permitan responder a los objetivos propuestos dentro de este ejercicio investigativo.

Es importante resaltar que las categorías establecidas surgieron de una revisión teórica en el planteamiento del problema permitiendo así reconocer vacíos para la comprensión del fenómeno “violencia conyugal hacia el hombre”, por lo cual se plantean unos objetivos que tienen como finalidad dar respuesta a esta problematización; de este

modo las categorías establecidas responden directamente a los objetivos y dichas categorías corresponden a aspectos psicológicos, formas de violencia, dinámicas de pareja, implicaciones sociales y planes de intervención. Para cumplir con lo descrito anteriormente se realizó una consulta desde diferentes autores, que permitieron al investigador tener un panorama más amplio frente a la noción teórica de cada categoría para su posterior definición.

Las categorías se presentarán a profundidad en el apartado de la *Fase 5 de Codificación en Procedimiento* y la *Tabla número 12* de Categorías conceptuales en el marco metodológico.

5.4 Instrumentos

La recolección de datos y la sistematización de información obtenida en esta investigación se realizó por medio de tres instrumentos.

El primer instrumento corresponde a una matriz elaborada a través de Microsoft Excel cuyo nombre corresponde a “Matriz Resultados Búsqueda” (Anexo 1), compila los resultados tanto de libros como de artículos digitales obtenidos en las diferentes fases: *Fase 2 Búsqueda de literatura*, *Fase 3 Resultados de la lectura centrada* y *Fase 4 Resultados tras la aplicación del Resumen Analítico Especializado (RAE)*.

La matriz en cada una de sus pestañas inferiores especifica biblioteca o portal de origen del documento, cada una de las columnas corresponden a las fases anteriormente nombradas y se encuentran en orden de izquierda a derecha según el proceso establecido en el apartado de *Procedimiento*, en las celdas adyacentes de color verde se especifica cada palabra clave empleada, las casillas de color blanco detallan el número de artículos

encontrados con dicho sting y su nombre.

Figura 1.

Matriz Resultados Búsqueda

PALABRA CLAVE	RESULTADOS FASE 2 BUSQUEDA LITERATURA	RESULTADOS FASE 3 LECTURA CENTRADA	RESULTADOS FASE 4 APLICACIÓN RAE
HOMBRE VIOLENTADO	0 Artículos encontrados	HOMBRE VIOLENTADO No cumplen con los criterios de inclusión.	HOMBRE VIOLENTADO No se genera aplicación
HOMBRE MALTRATADO	4 Artículos	HOMBRE MALTRATADO No cumplen con los criterios de inclusión	HOMBRE MALTRATADO No se genera aplicación
MUJER VIOLENTA	5 Artículos	MUJER VIOLENTA No cumplen con los criterios de inclusión	MUJER VIOLENTA No se genera aplicación
VIOLENCIA FEMENINA	20 Artículos	VIOLENCIA FEMENINA: 2 1. Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI 2. Mujeres delincuentes violentas	VIOLENCIA FEMENINA: 1 1. Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

La segunda herramienta utilizada es el RAE (Anexo 2), instrumento que únicamente fue aplicado a los artículos digitales y permite analizar, sintetizar y relacionar información de un documento, el formato especifica información general del material como autor, url, título, palabras clave, clasifica sus contenidos en descripción, fuentes, conclusiones, metodología y fuentes.

Este instrumento únicamente se empleó en la *Fase 4: Aplicación del RAE*, apartado del procedimiento donde se profundizará en él.

Figura 2.*Formato RAE*

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CUAJERO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA		RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO - RAE
1. Información General		
Título del documento		
Acceso al documento		
Autor(es)		
Palabras Claves		
Elaborado por		
2. Descripción		
3. Fuentes		
4. Contenidos		
5. Metodología		
6. Conclusiones		
I 		

Fuente: Elaboración propia.

El último instrumento es la “Matriz Codificación” (Anexo 3) empleada únicamente en la *Fase 5: Codificación* del procedimiento, la cual registra en la primera pestaña tanto libros como artículos digitales que se determinaron según el proceso como válidos para esta investigación, los documentos se encuentran organizados por un orden numérico que va desde el uno (1) hasta el treinta y nueve (39), se especifica el portal o biblioteca de origen, título del material, autor, año de publicación y código creado para cada uno de los materiales; de igual manera contiene en la segunda pestaña las categorías con su respectivo

código en que serían distribuidos los contenidos de dichos materiales de acuerdo a su pertinencia para la investigación,.

La descripción en detalle del contenido de esta matriz se hará en el apartado de la *Fase 5* del procedimiento.

Figura 3.

Matriz Codificación.

NÚM.	MATERIAL	AUTOR	AÑO	CÓDIGO
SCIELO				
1	Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI	Ariza Sosa Gladys.	2013	A1.Ag.013
2	Inteligencia emocional, celos, tendencia al abuso y estrategias de resolución de conflicto en la pareja	Perles Novas Fabiola, San Martín García Jesús, Canto Ortiz Jesús, Moreno Jiménez Pilar.	2011	A2.Pf:Mp.011
3	Domestic violence: the discourse of women and men involved in criminal proceedings	Reis de Sousa Anderson, Pereira Gomes Nadirlene, Matheus Estrela Fernanda, Do nascimento Paixao Gilvania, Pererira Álvaro, Menezes Couto Telmara.	2017	A3.Ra:Mt.017

Código x Material Código x Categoría Explorar

Fuente: Elaboración propia.

5.5 Procedimiento

Con el fin de cumplir el objetivo general relacionado con los aspectos psicológicos afectados en hombres que experimentan violencia conyugal y los objetivos específicos vinculados con expresiones de violencia más recurrentes, dinámicas de pareja que favorecen el fenómeno, impacto social generado por el desconocimiento y planes de intervención desde la Psicología, se determinaron cinco (5) fases secuenciales de procedimiento, las cuales corresponden a: *Fase 1: Descripción la Búsqueda*, *Fase 2: Búsqueda de literatura*, *Fase 3: Lectura Centrada*, *Fase 4: Aplicación RAE*, *Fase 5: Codificación*, las cuales se detallan a continuación.

5.5.1 Fase 1: Descripción de la búsqueda.

La búsqueda de material en esta investigación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

El primero: La búsqueda de fuentes primarias de información digitales, es decir artículos científicos de revistas indexadas del alto impacto en los portales académicos de SciElo, Dialnet y Redalyc.

El segundo: La búsqueda de ejemplares físicos (libros) como fuentes secundarias de información en las bibliotecas más amplias y de fácil acceso en Bogotá como la Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Nacional de Colombia, Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá y la Biblioteca de la Universidad Santo Tomás.

Según el Observatorio Tecnológico de España, (2018) para las búsquedas de literatura en procesos investigativos con plataformas digitales es conveniente hacer uso de operadores lógicos o booleanos que permiten afinar la búsqueda de acuerdo a los string (palabras claves) establecidos, en consecuencia a lo anterior se determinó el uso de string puntuales y del operador lógico de comillas (“”), ya que nos permite ajustar las búsquedas realizadas para obtener resultados con las palabras exactas y/o su combinación.

5.5.2 Fase 2: Búsqueda de literatura.

Para la búsqueda en revistas indexadas y en bibliotecas se establecieron dos factores primordiales, el primero es el uso de las siguientes acepciones posibles para referirse a la violencia conyugal hacia el hombre e igualmente aumentar el alcance de todo tipo de material que pudiese relacionarse con el fenómeno, esto partiendo de que en el planteamiento de problema y la revisión de los antecedentes se nombra reiteradamente la

limitada literatura existente frente al fenómeno.

Los strings que se determinaron para la búsqueda de material fueron: “hombre violentado”, “hombre maltratado”, “mujer violenta”, “violencia femenina”, “violencia doméstica”, “violencia de pareja”, “violencia conyugal”.

De esta manera los strings propuestos no están ligados de forma directa a una categoría en particular, este proceso permitió abarcar diferente literatura que respondiera a todas las categorías y a los objetivos.

El segundo factor responde al rango de búsqueda comprendido durante los últimos 10 años, es decir desde el 2007 al 2017.

Partiendo de lo anterior se relaciona a continuación biblioteca o portal científico, string y total de publicaciones.

En SciELO se encontraron 329 artículos los cuales corresponden a:

Tabla 2.

Material portal investigativo SciELO

Palabras Clave	Número de Artículos Encontrados
Hombre violentado	0
Hombre maltratado	4
Mujer violenta	5
Violencia femenina	20
Violencia doméstica	100
Violencia de pareja	100
Violencia conyugal	100
Total	329

Fuente: Elaboración propia.

En Dialnet se encontraron 1340 artículos los cuales corresponden a:

Tabla 3.

Material portal investigativo Dialnet

Palabras Clave	Número de Artículos Encontrados
Hombre violentado	49
Hombre maltratado	29
Mujer violenta	0
Violencia femenina	9
Violencia doméstica	933
Violencia de pareja	250
Violencia conyugal	70
Total	1340

Fuente: Elaboración propia

En Redalyc se encontraron 3646 artículos los cuales corresponden a:

Tabla 4.

Material portal investigativo Redalyc

Palabras Clave	Número de Artículos Encontrados
Hombre violentado	234
Hombre maltratado	155
Mujer violenta	42
Violencia femenina	31
Violencia doméstica	2169
Violencia de pareja	674
Violencia conyugal	341
Total	3646

Fuente: Elaboración propia.

En la Biblioteca Luis Ángel Arango se encontraron 254 libros los cuales corresponden a:

Tabla 5.

Material Biblioteca Luis Ángel Arango

Palabras Clave	Número de Artículos Encontrados
Hombre violentado	0
Hombre maltratado	1
Mujer violenta	0
Violencia femenina	0
Violencia doméstica	12
Violencia de pareja	46
Violencia conyugal	195
Total	254

Fuente: Elaboración propia

En la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá se encontraron 159 libros los cuales corresponden a:

Tabla 6.

Material Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá

Palabras Clave	Número de Artículos Encontrados
Hombre violentado	0
Hombre maltratado	1
Mujer violenta	7

Violencia femenina	6
Violencia doméstica	36
Violencia de pareja	10
Violencia conyugal	99
Total	159

Fuente: Elaboración propia

En la Biblioteca Nacional de Colombia se encontraron 129 libros los cuales corresponden a:

Tabla 7.

Material Biblioteca Nacional de Colombia

Palabras Clave	Número de Artículos Encontrados
Hombre violentado	0
Hombre maltratado	0
Mujer violenta	1
Violencia femenina	2
Violencia doméstica	16
Violencia de pareja	11
Violencia conyugal	99
Total	129

Fuente: Elaboración propia

En la Biblioteca de la Universidad Santo Tomás se encontraron 94 libros los cuales corresponden a:

Tabla 8.

Material Biblioteca Universidad Santo Tomás

Palabras Clave	Número de Artículos Encontrados
Hombre violentado	0
Hombre maltratado	0
Mujer violenta	1
Violencia femenina	0
Violencia doméstica	5
Violencia de pareja	43
Violencia conyugal	45
Total	94

Fuente: Elaboración propia

Los resultados expuestos anteriormente se sintetizaron en la siguiente tabla que corresponde a la búsqueda registrada en 636 libros y 6.686 artículos electrónicos.

Tabla 9.

Síntesis resultados búsqueda

Palabra Clave	Scielo	Dialnet	Redalyc	B.Luis Angel	Bibliored	B.Nacional	B. USTA	Total
Hombre violentado	0	49	234	0	0	0	0	283
Hombre maltratado	4	29	155	1	1	0	0	190
Mujer violenta	5	0	42	0	7	1	1	56
Violencia femenina	20	9	31	0	6	2	0	68
Violencia doméstica	100	933	2169	12	36	16	5	3271

Violencia de pareja	100	250	674	46	10	11	43	1134
Violencia conyugal	100	70	341	195	99	99	45	949
Total	329	1340	3646	254	159	129	94	5951

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla de síntesis anterior se puede evidenciar que los strings orientados a la búsqueda de literatura donde el hombre es maltratado y/o la mujer es perpetradora de violencia, arrojan resultados significativamente bajos en comparación a los demás strings lo cual concuerda con lo expuesto en los antecedentes investigativos donde se expone el desinterés académico por abordar este fenómeno y sus implicaciones en la percepción de masculinidad y feminidad. Así mismo se reconoce que el impacto de este fenómeno permea levemente el desarrollo de literatura en fuentes secundarias de información como lo son los libros.

5.5.3 Fase 3: Lectura centrada de la literatura

A la literatura hallada anteriormente se le aplicó el quinto criterio de inclusión que atañe a que toda literatura a analizar debe encontrarse dentro de los marcos de violencia doméstica y/o conyugal hacia el hombre con el fin de garantizar que el contenido del material corresponda a la finalidad de la investigación, por lo tanto en los libros se realizó una lectura centrada en el título, tabla de contenido, prólogo o presentación y en los capítulos que se relacionan de alguna manera con el tema de la investigación; en cuanto a los artículos electrónicos la lectura centrada se enfatizó en el título, el resumen, metodología y muestra, determinando de esta manera qué literatura sería pertinente analizar.

Partiendo de lo anterior se relaciona a continuación el total de publicaciones seleccionadas después del primer filtro de lectura centrada en el contenido en bibliotecas y portal investigativo.

Tras el primer filtro de los 636 libros hallados en bibliotecas se determinaron como pertinentes únicamente 3 resultados expuestos a continuación.

Tabla 10.

Material por bibliotecas primer filtro.

Biblioteca	Número de Libros que Superaron Filtro
Biblioteca Luis Ángel Arango	2
Biblioteca Nacional de Colombia	0
Red de Bibliotecas Públicas	1
Biblioteca Universidad Santo Tomás	0
Total	3

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se contempla que las cifras de libros centrados específicamente en el fenómeno son muy reducidas, datos que resultan abrumadores para la envergadura de bibliotecas como la Luis Ángel Arango con un repositorio aproximado entre dos millones quinientos mil a dos millones ochocientos mil ejemplares, asimismo para la Biblioteca Nacional de Colombia un ente del Ministerio de Cultura con 241 años de antigüedad y para la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá con 22 sedes, dejando en evidencia el poco impacto que se ha logrado para visibilizar este fenómeno en la divulgación, actualización y adquisición de este tipo de formato académico para el bien comunitario.

Por otra parte, en cuanto a los 5.315 artículos electrónicos hallados en portales académicos, se relaciona a continuación los 61 artículos tras el primer filtro de lectura centrada.

Tabla 11.

Material por portales investigativos primer filtro.

Portal Académico	Número de Artículos que Superaron Filtro
SciELO	11
Dialnet	15
Redalyc	35
Total	61

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los resultados expuestos en la tabla anterior se observa que los artículos relacionados en gran medida con la problemática de la violencia conyugal hacia el hombre son limitados, dejando en evidencia que la finalidad de esta investigación es novedosa y puede favorecer a disminuir el desconocimiento que se tiene frente a este fenómeno y su impacto a diferentes niveles.

5.5.4 Fase 4: Aplicación de RAE

Teniendo en cuenta el criterio de inclusión quinto alude a que la literatura encontrada debe ser planteada desde la violencia conyugal, se realiza un análisis detallado de su contenido por medio de la aplicación instrumental del RAE a los 61 documentos (Anexo 4), ya que como define Sánchez, (2009) los resúmenes son una representación sintetizada y

esencial del contenido de un documento, de manera homóloga la Subdirección de Documentación y Recursos Bibliográficos de la Universidad Pedagógica de Colombia (2017) determina el RAE como una herramienta que condensa de manera clara información establecida en diferentes documentos para un posterior análisis y suele responder a diferentes finalidades educativas en diferentes disciplinas, determinando así la pertinencia de esta herramienta para reconocer de manera detallada cuáles artículos serán usados en la investigación y cuáles no partiendo de sus los contenidos.

Cabe aclarar que esta fase del procedimiento se aplicó únicamente a los artículos electrónicos con el fin de filtrar la gran cantidad de materiales obtenidos en la fase anterior de lectura centrada, a un número de artículos más reducido que contará con un contenido sumamente preciso para el objetivo de la investigación.

Tras la aplicación del RAE el número de artículos que se consideran pertinentes corresponden a 36 y se relacionan a continuación:

Tabla 12.

Material por portal investigativo segundo filtro.

Portal Académico	Número de Artículos Pertinentes por RAE
SciELO	6
Dialnet	10
Redalyc	20
Total	36

Fuente: Elaboración propia.

Se observa en la tabla anterior que tras aplicar el RAE el portal investigativo Redalyc sigue manteniendo un impacto significativo en la investigación con un número considerable de materiales, siendo así la fuente que más proveyo literatura para la comprensión del fenómeno.

De acuerdo con todos los resultados de las tablas anteriores, se evidencia que existe en la literatura una mayor predisposición en las palabras claves como violencia doméstica, violencia de pareja y violencia conyugal y una significativa disminución en literatura hallada con palabras claves de hombre violentado, hombre maltratado, mujer violenta, violencia femenina, esto se relaciona directamente con lo expuesto en la problematización y antecedentes al enunciar que socialmente existen estereotipos donde no se percibe a la mujer como posible autor de violencia conyugal y al hombre como víctima provocando que este fenómeno no sea académicamente significativo.

5.5.5 Fase 5: Codificación.

Una vez establecido que 36 artículos digitales y 3 textos son material preciso para analizar se procede con la codificación, que de acuerdo con Rubin y Rubin, (citado por Fernández 2006) la codificación de datos en investigaciones de carácter cualitativo es un mecanismo usado para la agrupación de información hallada en categorías que condensan comprensiones y criterios frente a un concepto y/o tema, por lo tanto es un esquema que permite clasificar y agrupar contenidos en razón de categorías específicas, que se relacionan con el constructo investigativo y posibilitan la respuesta al interrogante de la investigación.

La fase de codificación se realizó por medio del programa informático ATLAS Ti.7, que, según Ruiz, (2012) permite establecer o modificar códigos para la organización, tamizaje y comparación de datos cualitativos transformados; es decir, Atlas Ti permite al investigador acceder a las manifestaciones, descripciones o significados que surgen en torno al fenómeno de estudio para ser clasificadas en códigos y /o categorías.

Igualmente es importante resaltar que la codificación se realizó en tres momentos diferentes, el primero se realizó teniendo en cuenta la naturaleza del texto (Artículo electrónico o Libro), su número de registro en la matriz de codificación, en caso de que el texto cuente únicamente con un autor se tendrá en cuenta inicial del primer apellido y primer nombre, si el documento cuenta con dos o más autores se manejara la inicial del nombre y la inicial del apellido del primer autor y el autor final, más de una publicación del mismo autor en el registro y finalmente el año de la publicación del material; todos estos aspectos serán separados por un punto (.)

A continuación, se ejemplifica de manera detallada

A34.Rj:Fd.017

A34: Determina que el documento es un Artículo electrónico y su registro en la matriz de codificación es el número **34**.

Rj:Fd: Referencia que el artículo posee más de un autor ya que las iniciales de ambos se encuentran separadas por dos puntos (:), el primer autor del artículo cuyo apellido empieza por “**R**” de Razera y su nombre igualmente por “**j**” de Josiane y el último autor su apellido con la inicial “**F**” de Falcke y nombre por “**d**” correspondiente a Denise, de solo contar con un autor se evitarán los dos puntos (:).

017: Indica los tres últimos dígitos del año en que fue publicado el material, en este caso 2012.

En cuanto a la codificación de libros es necesario aclarar que la estructura es igual a la anterior, únicamente con el cambio de la inicial **A** (artículo electrónico) a la inicial **L** (libro), se ejemplifica de la siguiente manera:

L39.Rj:Fd.017

Para reconocer los autores que cuentan con más de una obra registrada en la matriz de codificación, se determinó agregar al final un asterisco (*), se ejemplifica de la siguiente manera:

L37.Pm.002*

Teniendo en cuenta todo lo anterior se hace la codificación de 39 materiales correspondientes a 36 artículos electrónicos y 3 libros:

Tabla 13.

Codificación material

N.	MATERIAL	AUTOR	AÑO	CÓDIGO
1	Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI	Ariza Sosa Gladys.	2013	A1.Ag.013
2	Inteligencia emocional, celos, tendencia al abuso y estrategias de resolución de conflicto en la pareja	Perles Novas Fabiola, San Martín García Jesús, Canto Ortiz Jesús, Moreno Jiménez Pilar.	2011	A2.Pf:Mp.011
3	Domestic violence: the discourse of women and men involved in criminal proceedings	Reis de Sousa Anderson, Pereira Gomes Nadirlene, Matheus Estrela Fernanda, Do nascimento Paixao Gilvania, Pererira Álvaro, Menezes Couto Telmara.	2017	A3.Ra:Mt.017
4	Exposición a violencia entre los padres de adolescentes y adultos jóvenes víctimas de alguna conducta de maltrato en el noviazgo*	Rey César Armando.	2011	A4.Ra.011

5	Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate	Sanhueza Morales Tatiana	2016	A5.St.016
6	Prevalencia de la violencia física y psicológica en relaciones de pareja heterosexuales	López Angulo Laura, Fundora Quintero Yenisley, Valladares González Anais, Ramos Rangel Yamila, Blanco Flites Yanet.	2016	A6.Ll:By.016
7	La violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género	Cantera Leonor, Gamero Vanesa.	2007	A7.Cl:Gv.007
8	La violencia en la pareja desde tres perspectivas: víctimas, agresores y profesionales	Boira Santiago, Carbajosa Pablo, Marcuello Chaime.	2013	A8.Bs:Mc.013
9	Violencia Contra el Hombre y Comorbilidades: Una Revisión Sistemática de la Literatura Acerca del Abuso de Sustancias, Ansiedad y Depresión	Ferreira Cezario Ana, De Carvalho Laís, Elmor Paulo, De Castro Pereira Kayo, Moura Lourenco Lélío.	2017	A9.Fa:ML.017*
10	Gritos do Silêncio - A Violência Psicológica no Casal	Manozzo Patrícia, Falcke Denise.	2013	A10.Mp:Fd.013*
11	La violencia de pareja -Un enemigo silencioso	Batiza Alvarez Francisco.	2016	A11.Bf.016
12	Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima	Becerra Flores Sara, Flores Vásquez María, Vásquez Vega Jeannette.	2009	A12.Bs:Vj.009
13	La posibilidad de autor femenino en la violencia doméstica	Cristóbal Luengo Héctor.	2014	A13.Ch.014
14	Violência Entre Parceiros Íntimos - uma análise relacional	Béccheri Mirian, De Souza Lídio, Silveira Sávio.	2010	A14.Bm:Ss.010
15	Violência conjugal - compreendendo o fenômeno	Wolff da Rosa Larissa, Falcke Denise.	2014	A15.Wl:Fd.014*
16	Los Hombres También Sufren. Estudio Cualitativo de la Violencia de la Mujer Hacia el Hombre en el Contexto de Pareja	Rojas Andrade Rodrigo, Galleguillos Gabriela, Miranda Paulina, Valencia Jacqueline.	2013	A16.Rr:Vj.013
17	Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana.	Fernandez De Juan Teresa, Martínez Aguilar Antonio, Unzueta Miranda Sebastian, Rojas Mariscal Érika.	2016	A17.Ft:Re.016*
18	Violencia conyugal y trastornos de la personalidad: una revisión sistemática de la literatura.	De Andrade Madalena Marcela, Batista da Costa Cristófer, Falcke Denise.	2017	A18.Am:Fd.017*
19	La construcción simbólica de la violencia hacia hombres en contexto de pareja: una aproximación en el escenario del norte de Chile.	Leiva Rebeca, Lisboa Siu Lay.	2017	A19.Lr:LL.017
20	Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México.	González Galbán Humberto, Fernández de Juan Teresa.	2014	A20.Gh:Ft.014*

21	Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja.	Blázquez Alonso Macarena, Moreno Manso Juan, Harcia-Baamonde Maria.	2009	A21.Bm:Hm.009
22	Violencia en la pareja, las caras del fenómeno.	Ocampo Otálvaro Luz, Amar Amar José.	2011	A22.Ol:Aj.011*
23	Amor y violencia: Otro cóctel neuropatológico en el siglo XXI.	Hernández Gómes Ángela, Gonzalo Godoy, Diego García, Fidas E. León-Sarmiento	2009	A23.Ha:Ls.009
24	¿EL SEXO FUERTE?	Hernández Rodríguez Alfonso.	2009	A24.Ha.009
25	Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación.	Trujano Ruiz Patricia, Martínez Aimé, Camachoa Samanta.	2010	A25.Tp:Cs.010*
26	¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas? estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú.	Fiestas Fabian, Rojas Ruth, Gushiken Alfonso, Gozzer Ernesto.	2012	A26.Ff:Ge.012
27	Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad.	Saraua Belén, Zubizarreta Irene, Echeburúa Enrique, De Corral Paz.	2007	A27.Sb:Cp.007
28	Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja.	Cuervo Pérez Mónica, Martínez Calvera John.	2013	A28.Cm:Mj.013
29	Violencia bidireccional y varones maltratados. Estudio en una muestra mexicana.	Trujano Ruíz Patricia, Sánchez Saviñon Alejandra, Yoseff Magallón Priscila.	2013	A29.Tp:Yp.013*
30	Violencia doméstica: una revisión bibliográfica y bibliométrica.	Rodríguez Franco Luis, López-Cepero Javier, Rodríguez Díaz Francisco.	2009	A30.Rl:Rf.009
31	Post traumatic stress disorder and adaptive capacity in victims of intimate partner violence - Estrés postraumático y capacidad de adaptación en víctimas de violencia de pareja.	Amar Amar José, Ocampo Otálvaro Luz.	2012	A31.Aj:Ol.012*
32	Violência doméstica: um estudo bibliométrico.	De castro Bhona Fernanda, Moura Lourenco Lello, Soares Brum Camila.	2011	A32.Cf:Sc.011*
33	Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja	Morál de la Rubia José, López Rosales Fuensanta, Díaz Loving Rolando, Cienfuegos Martínez Yessica.	2011	A33.Mr:Cy.011
34	¿Por qué siguen juntos? Contribuciones para la permanencia en relaciones íntimas con violencia.	Razera Josiane, Falcke Denise.	2017	A34.Rj:Fd.017*

35	Violencia Física Conyugal sufrida y cometida por hombres: ¿Repitiendo los patrones familiares? - Marital physical violence suffered and committed by men: repeating family patterns?.	Riboli Marasca Aline, Razera Josiane, Rosa Pereira Henrique, Falcke Denise.	2017	A35.Ra:Fd.017*
36	Roles para el hombre y la mujer en casos vinculados con la violencia de pareja en Santo Domingo.	Córdoba María, Pérez Amílcar.	2012	A36.Cm:Pa.012
37	Hombres maltratados, Masculinidad y control social.	Folguera Laía.	2014	L37.Fl.014
38	Violencia doméstica ¿víctimas, victimarios, cómplices?.	Vargas Nuñez Blanca, Pozos Gutiérrez José, Lopez Parra Maria.	2008	L38.Vb:Lm.008
39	Análisis de expresiones menos conocidas de la violencia en pareja: en condiciones de exclusión social y en mujeres trans.	Barrios Acosta Miguel, Zamora Vásquez Sara.	2013	L39.Bm:Zs.013

Fuente: Elaboración propia.

El segundo momento es la conceptualización y codificación de las categorías en las cuales se clasificaron los hallazgos que brinda la literatura para responder a los objetivos de esta investigación, las categorías se establecieron de la siguiente manera:

1. En la categoría de “Aspectos psicológicos” se empleó el concepto de perfil psicológico por Arranz, (2009) en el artículo Reflexiones para la Elaboración de un Perfil Psicológico en Santo Domingo de la Calzada donde dice que “las personas somos producto de la historia que nos toca vivir, nuestros rasgos de personalidad proceden de la interiorización de las experiencias significativas que acontecen en nuestro devenir biográfico” y por Torres , Díaz y Herrera, (2017) en el artículo El Perfil Psicológico del Conductor en una empresa de transportes de Pasto donde expone “El perfil psicológico es una descripción de las características de personalidad que presenta el sujeto, de acuerdo con

los factores de personalidad que mide el Test de Personalidad de los 16 factores, conocido como 16PF”.

2. En la categoría “Dinámicas de pareja” se empleó el concepto de dinámicas relacionales de Araque, (2012) en el texto *Dinámicas Relaciones entre las Familias Multiproblemáticas y Sistema de Ayuda: Lectura desde sus Distinciones entre lo privado y público*, mencionando que es “Aquello que culturalmente viven las familias como lo íntimo [...] parte de su conformación, desarrollo y establecimiento de su grupo de convivencia, [...] para la psicología a mi forma de ver, lo callado y simbólicamente representado, que solo se mantiene en ciertos sistemas y con ciertos participantes”, de igual manera se tomó a Miermont citado por Hernández (2006) en el texto *Vínculos, ecología y redes* señala que “las relaciones humanas se estructuran a través de tres operadores tempo-espaciales: el ritual, el mito y la episteme, los cuales describen respectivamente las relaciones, las creencias y el conocimiento como ingredientes de la interacción en la constitución de los vínculos”
3. Con la categoría “Formas de violencia” se utilizó el concepto de expresiones de violencia en el artículo de Rodríguez, (2013) *Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*, en donde cita a Fernández, en donde menciona que las formas de violencia son “aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor [...] tiene una relación de pareja con la

víctima”, así mismo Mirat y Armendáriz expone que la “violencia doméstica supone violencia física, sexual o psicológica pero solamente dentro del ámbito familiar” y último lo que informa la Organización Mundial de la Salud, (2002). “uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”

4. Para la elaboración propia del constructo “Impacto Social” se tuvo en cuenta que los resultados estuvieran direccionados a las consecuencias que genera el desconocimiento de la violencia conyugal hacia el hombre, dichos contenidos tenían que relacionarse a aspectos como la salud, ámbitos judiciales, estereotipos culturales y entidades de protección.
5. Para la categoría “Plan de intervención” se usó el concepto plan de interventivo de Rodríguez, (1990) retomado por Ambriz, A, (s.f) en el texto Diplomado de Gestión Humana quien menciona que es “Un conjunto de acciones sistemáticas, planificadas, basadas en necesidades identificadas y orienta a unas metas, como respuesta a esas necesidades, con una teoría que lo sustente”.

Tabla 14.*Categorías conceptuales definición y codificación*

Categorías	Definición	Código
Aspectos Psicológicos	Procesos cognitivos, sociales, afectivos y volitivos que son producto de la interiorización de experiencias significativas en la vivencia de violencia conyugal en un hombre.	Ap
Dinámicas de Pareja	Funcionamientos culturales que dan cuenta de la conformación, desarrollo, convivencia y representaciones simbólicas que mantiene la pareja con determinados sistemas e individuos favoreciendo el surgimiento de la violencia conyugal.	Dp
Formas de Violencia	Trasgresión a la integridad del hombre por parte de su cónyuge, con la intención de causar daño físico, psicológico, verbal, sexual, legal y económico.	Fv
Impacto Social	Repercusión o consecuencia de la violencia conyugal hacia el hombre a nivel individual o comunitario que implique aspectos como la salud, procesos legales, representaciones sociales e infraestructura de apoyo.	Is
Planes de Intervención	Acciones sistemáticas planeadas e implementadas como respuesta a unas necesidades identificadas desde la psicología con objetivos específicos y un sustento teórico, para responder a la demanda de la violencia conyugal hacia el hombre.	Pi

Fuente: Elaboración propia.

El último apartado de codificación se lleva a cabo en los resultados por medio del registro que arroja Atlas ti.7 de la siguiente manera:

A4.Ra.011.pdf - 1:4 (2:1868-2:2033)

A4.Ra.011: Este código se implementó al principio de la codificación e indica datos como su registro en la matriz, iniciales del autor y año de publicación.

pdf : Especifica el formato en que fue adjuntado el documento al programa Atlas ti.7

1:4: El número 1 especifica el orden en que el archivo fue cargado en la unidad hermenéutica que maneja el programa Atlas ti.v7, el número 4 hace referencia al número de cita creada.

(2:1868-2:2033): Indica que la cita textual se encuentra en la página número 2 del texto e inicia en la letra número 1868 y termina en la página número 2, letra número 2033.

Para realizar una lectura correcta y completa de los códigos se ejemplifica de la siguiente manera:

Código: **A4.Ra.011.pdf - 1:4 (2:1868-2:2033)**

El texto corresponde a un **Artículo** electrónico, su posición en la matriz de codificación es la número **4**, tiene un único autor cuyo apellido empieza por **R** correspondiente al apellido **Rey** y su nombre por **a** debido a que su nombre es Armando, el año de publicación del texto fue en el año **2011**, el archivo fue cargado en Atlas.Ti v7 en formato **Pdf**, se encuentra en la unidad hermenéutica número **1**, la cita recogida es la número **4**, dicha cita *"la violencia verbal y los actos de maltrato incluyen conductas de violencia física, psicológica, sexual y emocional que varían visiblemente en función y extensión"* se encuentra en la página número **2** y empieza en la letra número **1868** que este caso es la letra

L y termina en la página 2 letra numero **2033** correspondiente a la letra **N**.

6. CONSIDERACIONES ÉTICAS

El tratamiento ético de la información recolectada durante esta investigación tiene en cuenta los siguientes principios éticos que permiten preservar y proteger el ejercicio investigativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el primero de los principios da cuenta de la Ley 1090, al Código Ético del Psicólogo en Colombia el cual dictamina las regulaciones legales que se deben considerar en las diferentes labores que desarrolla el profesional en psicología.

Para este apartado se tomó en cuenta el trabajo realizado por la Revista Latinoamericana de Psicología de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, (2000) frente al Código Ético del Psicólogo en Colombia en los capítulos 5, 6 y 16.

Se considera importante reconocer estos capítulos sobre los demás por la naturaleza de la investigación ya que el capítulo 5 y 6 de responsabilidad científica, profesional y social estipula el deber del profesional para promover la psicología como disciplina científica con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida en los individuos y la sociedad por medio de los conocimientos desarrollados.

El capítulo 16 de investigación científica el cual señala que en los procesos investigativos con participantes humanos o no humanos debe primar siempre la ética y la dignidad para asegurar el bienestar y los derechos de los participantes, así mismo enfatiza que la información usada y hallada siempre debe reconocer la fuente original de estos como

de evitar el plagio o copia.

De acuerdo a lo anterior, los resultados de la presente investigación pueden favorecer posturas que busquen mejorar la calidad de vida en hombres que han experimentado violencia conyugal, así mismo al ser una investigación de carácter documental no representa ningún riesgo para entidades biológicas.

Por otra parte esta investigación reconoce y se acoge a lo que dictamina la ley Colombiana frente a los derechos de autor, en tanto que Vega, (2010) los conceptualiza como la instancia jurídica que vela por la protección de los bienes inmateriales y de carácter intelectual, del mismo modo es importante establecer el impacto que tiene el proteger los derechos intelectuales, ya que como relaciona Sharma, (2014) los derechos de propiedad intelectual buscan que el autor produzca y comparta su hallazgo con la sociedad con la finalidad de responder a los desafíos de un desarrollo sostenible; en síntesis de lo anterior el reconocimiento del trabajo investigativo va más allá de admitir la autoría de un documento, es poder favorecer la competitividad en los diferentes campos de la invención humana para fines sociales, de esta manera salvaguardar la legitimidad de los trabajos recopilados permitirá dar cuenta a futuras investigaciones del estado actual de la literatura con esta investigación.

Por esta razón el desarrollo de esta investigación salvaguarda todos los derechos de propiedad intelectual existentes entre las fuentes de información usadas y sus autores, de tal manera que se dé cumplimiento al Artículo 61 de la Constitución Política de Colombia (s.f) que establece la responsabilidad del Estado Colombiano como defensor de la propiedad

intelectual en formalidad y tiempo que estipulados por la ley, así mismo a la ley número 23 de 1982, capítulo uno , artículo primero, del Congreso de la República de Colombia (s.f) cuyas disposiciones establecen que los autores de obras literarias o científicas gozarán de protección para sus obras.

Referente a la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en la salud y teniendo en cuenta que la presente investigación no trabajo con seres humanos sino con textos, únicamente se tiene relación con lo dictaminado en el Título I Disposiciones Generales que establece y requiere normas científicas y éticas para investigaciones que contribuyan al conocimiento de la salud, prevención en seres humanos y la estructura social, de igual manera no se tiene ningún tipo de correlación con lo dictaminado en el Título II de las investigaciones con seres humanos, ya que no se trabaja con seres humanos, comunidades, menores de edad, discapacitados, mujeres en edad fértil, grupos subordinados y derivados biológicos humanos como cadáveres u órganos, puesto que no se pone en riesgo la seguridad, derechos fundamentales o integridad de estos, Título III de las investigaciones de nuevos recursos profilácticos, de diagnóstico, terapéuticos y de rehabilitación, teniendo en cuenta que no se realizó investigación farmacológica, en procedimientos físicos, químicos y quirúrgicos ,el Título IV de la bioseguridad de las investigaciones, porque no se utilizó investigación con microorganismos patógenos, material nucleico o materiales radioactivos y por último el Título V que se centra en la investigación biomédica con animales.

7. RESULTADOS

De acuerdo con los datos registrados en la matriz de codificación se realizó un análisis de los 36 artículos y 3 libros filtrados; por medio del programa informático Atlas ti.7 hubo un procesamiento de datos textuales que permite acceder a manifestaciones, descripciones y/o significados que surgen en torno al fenómeno de estudio, llegando a ser clasificadas en categorías.

De esta manera se muestran a continuación los resultados clasificados en el siguiente orden, la primera columna corresponde a la categoría, la segunda es el dato de codificación y la tercera su debida cita, es importante aclarar que las tablas se encuentran de manera completa en el apartado de Anexos 5, sin embargo, a continuación, se muestra una de las citas más representativas de cada categoría con su respectiva interpretación.

Tabla 15.

Resultado categoría Aspectos Psicológicos

CATEGORÍA	CÓDIGO	CITA
Aspectos Psicológicos (Ap)	A29.Tp:Yp.013*.pdf - 4:7 (3:6008-3:6619)	"Las víctimas masculinas también pueden mostrar diversas alteraciones psicológicas a corto, mediano y largo plazo. Se ha observado por ejemplo, que igualmente generan un fuerte sentimiento de incapacidad y baja autoestima que les hace sentir impotentes para romper con la relación de abuso, pudiendo desarrollar un sentimiento de desamparo aprendido", el cual tiene que ver con una ausencia de reacción, aplanamiento afectivo e

imposibilidad de emitir respuestas
eficaces de evitación o escape (Lorente,
2001)"

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta las 41 citas expuestas se puede determinar que los aspectos psicológicos más afectados en hombres que vivencian violencia conyugal son sentimientos de culpa, negación, pérdida de autonomía, estrés, ansiedad, baja autoestima, desamparo aprendido, baja productividad y pasividad.

Tabla 16.

Resultado categoría Dinámicas de Pareja

CATEGORÍA	CÓDIGO	CITA
Dinámicas de Pareja (Dp)	A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:13 (5:2477-5:2599)	"la violencia resulta de una dinámica relacional particular, incidida por tensiones tanto comunicacionales como sociales"

Fuente: Elaboración propia.

Partiendo de las 43 citas identificadas se reconoce que las dinámicas de pareja más representativas que favorecen el surgimiento de la violencia conyugal hacia el hombre son la estabilidad económica, carencia de habilidades asertivas para la comunicación, imposición de necesidades o deseos, creencias propias del sistema de pareja y la inflexibilidad para asumir nuevos roles.

Tabla 17.*Resultado categoría Formas de Violencia*

CATEGORÍA	CÓDIGO	CITA
Formas de Violencia (Fv)	A4.Ra.011.pdf - 1:4 (2:1868-2:2033)	"la violencia verbal y los actos de maltrato incluyen conductas de violencia física, psicológica, sexual y emocional que varían visiblemente en función y extensión"

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta las 73 citas expuestas se puede considerar que las principales formas de violencia hacia el hombre por parte de su pareja corresponden a la violencia verbal, violencia física, violencia sexual, violencia psicológica, violencia legal y violencia económica.

Tabla 18.*Resultado categoría Implicaciones Sociales*

CATEGORÍA	CÓDIGO	CITA
Implicaciones Sociales (Is)	A22.Ol:Aj.011*.pdf - 6:16 (15:189- 15:508)	"Los costos que genera la violencia de pareja son altos; no sólo están representados en dinero sino en costos para la salud física y psicológica; se podría decir que han ido llevando poco a poco al deterioro social y al incremento de dificultades en el establecimiento de relaciones interpersonales sanas"

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a las 24 citas presentadas se puede destacar que las principales

implicaciones sociales que conlleva el desconocimiento de la violencia conyugal hacia el hombre son deterioro en la salud del individuo, limitada cobertura de políticas públicas de sanidad e incremento de morbilidad y mortalidad en la población masculina adulta.

Tabla 19.

Resultado categoría Planes de Intervención

CATEGORÍA	CÓDIGO	CITA
Planes de Intervención (Pi)	A10.Mp:Fd.013*.pdf - 11:6 (8:3101-8:3598)	"Considerar o casal como uma unidade que “trabalha junto” na construção do sintoma da violência e na sua perpetuação é considerar a possibilidade de transformação da dinâmica estabelecida. Se ambos contribuem, de algum modo, para o estabelecimento da violência, a possibilidade de transformação desta realidade envolve os dois, potencializando as possibilidades existentes no que tange à conjugalidade e o surgimento de novas possibilidades relacionais, mais saudáveis e equilibradas" (Considerar a la pareja como una unidad que "trabajan juntos" en la construcción del síntoma de la violencia y en su la perpetuación es considerar la posibilidad de transformación de la dinámica establecida. Si ambos contribuyen, de algún modo, para el establecimiento de la violencia, la posibilidad de transformación de esta realidad implica a los dos, potenciando las posibilidades existentes en lo que se refiere a la conjugalidad y el surgimiento de nuevas posibilidades relacionales, más saludables y equilibradas)

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a las 12 citas presentadas se puede observar que los principales planes de intervención desde la psicología a la violencia conyugal hacia el hombre son los que contemplan estrategias terapéuticas que involucran a la pareja, también el uso de la inteligencia emocional en contextos conyugales, desde otras disciplinas se halló planes de intervención que comprenden la familiarización con los marcos policial, judicial, personas que hayan experimentado la misma problemática.

8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Este ejercicio investigativo tuvo como objetivo general identificar los aspectos psicológicos afectados en hombres que han experimentado violencia conyugal por parte su pareja, con el fin de enriquecer los marcos de referencia frente al poco desarrollo investigativo y de conocimiento que existe sobre la violencia conyugal hacia el hombre y sus posibles implicaciones.

8.1 Aspectos psicológicos

Teniendo en cuenta lo anterior y en respuesta al objetivo general que corresponde a identificar los aspectos psicológicos afectados en hombres que han experimentado violencia conyugal, los resultados hallados nos permiten reconocer que los hombres maltratados en espacios conyugales comparten características psicológicas como: “ideación suicida”, “miedo”, “pérdida de control”, “confusión”, “sentimientos de culpa”, “depresión”, “trastorno por estrés postraumático”, “ansiedad”, “baja autoestima”, “inseguridad”, “soledad”, “cuestionamiento de su orientación sexual”, “comportamientos compulsivos”, “desamparo aprendido”, “enojo”, “irritabilidad”, “distanciamiento afectivo”, “negación”, “evitación del juicio social”, “sentimiento de incapacidad”, “estrés”, “pérdida de autonomía”, “baja productividad”, “pasividad”.

De esta manera los resultados permitieron identificar que la violencia psicológica afecta diferentes aspectos psicológicos en áreas como la percepción, atención, memoria, motivación y emoción, lo cual permite reforzar el planteamiento de Ferrándiz y Feixa,

(2004) el cual reconoce que la violencia física, verbal, sexual, simbólica y moral pueden dejar repercusiones, más sin embargo la violencia psicológica puede llegar a generar mayores daños que la violencia física, lo anterior se sustenta con los hallazgos registrados en códigos como A29.Tp:Yp.013*.pdf - 4:6 (3:5365-3:5829) mencionando que “los estudios acerca de los efectos de la violencia doméstica en la salud física y psicológica también olvidan con frecuencia a los varones, a pesar de que se ha demostrado que pueden llegar a sufrir las mismas consecuencias que otras víctimas de la violencia como, estrés postraumático, depresión, ideación suicida, cuadros de ansiedad, sentimientos de culpa, inseguridad y miedo, entre otros” el código A27.Sb:Cp.007.pdf - 8:4 (3:183-3:471) expone que "Con el paso del tiempo se produce una pérdida de control, confusión y sentimientos de culpa que, en muchas ocasiones y con la coraza del enamoramiento, dificultan que la propia víctima se reconozca como tal. Finalmente, el malestar emocional crónico, la percepción de pérdida de control", las anteriores citas se relacionan con lo mencionado en el código A22.Ol:Aj.011*.pdf - 6:12 (11:2572-11:3026).

Es importante mencionar que de acuerdo a estudios previos sobre violencia conyugal hacia el hombre Dutton y White, (2013) aluden que existen daños físicos y efectos psicológicos negativos tales como ansiedad, confusión e inseguridad que pueden desencadenar el trastorno por estrés postraumático, lo que se relaciona con los resultados encontrados y de esta manera se evidencia que realmente la violencia conyugal va más allá del daño físico al deterioro mental y emocional, por consiguiente el código L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:37 (23:3138-23:3910) alude que "las secuelas emocionales observadas en varones víctimas de abuso sexual, pueden comprender desde el cuestionamiento de su orientación sexual, confusión de necesidades emocionales con el

sexo, vergüenza de género [...], comportamientos compulsivos múltiples [...], síntomas físicos y emocionales [...], enojo e irritabilidad, miedo irracional a mostrar vulnerabilidad, establecimiento de relaciones caóticas, pobre definición de sí mismo y distanciamiento afectivo[...]", así mismo se relaciona con lo mencionado en el código A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:12 (7:4522-7:4762) indicando que "en el caso de la víctima, la alteración del concepto personal se deberá a la creación de una auto-imagen sesgada y negativa como producto de las continuas descalificaciones a que es sometida tras un maltrato psicológico sostenido"

De esta manera se pueden relacionar todas estas afectaciones que expone la literatura con lo mencionado por Marchetti y Pereno, (2017) y Hernández, (2012) en la importancia que tienen los procesos psicológicos para la interacción del sujeto con los sistemas que le rodean, evidenciando que todos los sistemas humanos pueden verse comprometidos y perjudicados por el fenómeno de la violencia conyugal ya que existe un impacto directo sobre los procesos psicológicos como la memoria, la emoción, la atención, la percepción y la motivación, demostrando así que este malestar que surge en la pareja sobrepasa el nivel individual, para comprometer el bienestar del propio sistema de pareja y/o familia, del espacio laboral, de la comunidad en que se vive y a los diferentes organismos del Estado por la gran demanda en orientación y salud.

En consecuencia, a lo anterior y en relación a lo establecido en la Ley 1850 del 2017 el Congreso de Colombia en el título VI de delitos contra la familia, Capítulo 1 sobre la violencia intrafamiliar se reconoce que al afectarse la salud mental de forma intencional de una persona hacia un tercero se incurre en el delito que establece el artículo 229 del código

penal el cual será sancionado en una pena de prisión de (4) a ocho (8) años. De esta manera se puede cuestionar si el hombre violentado por su pareja únicamente puede recurrir a las garantías que brinda la legislación colombiana por medio de leyes establecidas únicamente en el marco de la violencia intrafamiliar.

8.2 Dinámicas de pareja

Dando continuidad con este apartado y para dar respuesta al primer objetivo específico que corresponde a determinar las dinámicas de pareja que pueden favorecer el surgimiento de la violencia conyugal hacia el hombre, los resultados nos permitieron reconocer que aquellas dinámicas son:

Primero: La inestabilidad económica para suplir las necesidades del hogar ya sea por negligencia o por el uso incorrecto de este en el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, representando el gasto un porcentaje considerable en los ingresos económicos de la pareja, lo anterior se soporta de acuerdo al código A4.Ra.011.pdf - 1:13 (9:2727-9:2784) que se refiere a que en la pareja exista "negarse a darle dinero para las necesidades de los hijos" y respecto al código A5.St.016.pdf - 2:1 (11:500-11:667) considerando que "las parejas adultas, los hijos(as), el dinero, el sexo, los aspectos domésticos y las actividades sociales serían las fuentes de conflicto más recurrentes".

Segundo: La carencia de habilidades asertivas para la comunicación, comprensión y resolución de conflictos por parte de la pareja, esto se relaciona con el código A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:14 (8:1222-8:1428), donde se menciona que "El problema del estilo comunicativo asumido por ambos miembros de la pareja se refleja entre otras

particularidades en la ausencia de habilidades asertivas que faciliten la comprensión y el respeto mutuo", así mismo en el código A10.Mp:Fd.013*.pdf - 11:5 (8:2284-8:2492) se expone que "Las parejas revelaron una dinámica conyugal marcada por disfuncionalidades comunes, como la importante dificultad comunicacional y la expresión emocional, la conyugalidad frágil y la rigidez en el desempeño de los papeles".

Tercero: Uno de los miembros impone sus deseos o necesidades por encima de los derechos del otro de manera indiscriminada haciendo uso del control, discriminación sumisión permitiendo generar una dinámica complementaria, así mismo se sustenta desde el código A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:15 (8:1444-8:1801) donde se concibe que "el agresor recurre a conductas que agreden permanentemente los derechos de su pareja para instaurar sus deseos y necesidades indiscriminadamente, ésta desarrolla un estilo relacional sumiso apoyado en fantasías que refuerzan el pensamiento de que con su conducta puede evitar incurrir nuevamente en la fase de descarga o estallido de violencia".

Cuarto: Las creencias que tiene la pareja en torno a la privacidad, nivel sociocultural y el desplazamiento del hombre a labores en el hogar, lo cual se justifica con lo hallado en el código A24.Ha.009.pdf - 7:7 (8:773-8:854), considerando que "lo que sucede en familia es un asunto privado, en el cual nadie debe entrometerse", de igual manera desde el código L39.Bm:Zs.013.pdf - 8:7 (6:2776-6:3155) aludiendo que "Otra dinámica que se ha descrito en la literatura como un facilitador de la violencia de pareja ha sido la pauperización del trabajo masculino y el desplazamiento del hombre hacia el hogar (Jelin, 1994), lo cual cambia el funcionamiento de la pareja y la familia, por cuestionarse la superioridad y la

masculinidad del hombre al socavar su papel como "macho proveedor".

Quinto: Inflexibilidad en asumir nuevos roles en la relación, provocando que uno de los miembros acepten y soporten las divergencias como el alcoholismo, la violencia, la desconfianza, la traición y la ausencia, de esta manera lo anterior se afirma desde el código A16.Rr:Vj.013.pdf - 4:12 (6:1754-6:2025) que hace referencia a que "Los roles tradicionales se invierten, las labores domésticas destinadas culturalmente a las mujeres son realizadas por los hombres, lo que los conflictúa, ya que ataca a la construcción de masculinidad a través de la cual se han definido históricamente los roles" y al código A34.Rj:Fd.017*.pdf - 9:8 (17:1421-17:1609) que hace referencia que "Se observaron diferentes motivos para la ocurrencia de violencia, tales como educación de los hijos, traiciones, desconfianza, alcoholismo y desentendimientos relacionados con las cuestiones financieras".

Sexto: La justificación de la violencia por actos de infidelidad y el miedo a la pérdida de la pareja, este apartado se enlaza con el código A6.Ll:By.016.pdf - 2:3 (2:4411-2:4634), donde expone que "las humillaciones, la infidelidad, la imposición de decisiones, los golpes, se convierten en hechos cotidianos que pasan inadvertidos y son considerarlas como un asunto privado", de igual manera en el código A2.Pf:Mp.011.pdf - 1:6 (3:4447-3:4911) su cita hacer referencia que en "muestra de población general, que los celos correlacionan con la utilización de estrategias violentas de resolución de conflicto en la pareja, tanto en hombres como en mujeres, [...] existen diferencias en dichas estrategias de resolución de conflicto violentas en grupos de comparación donde existen diferentes niveles de celos; de manera que a mayor nivel de celos más tendencia hay a utilizar estrategias violentas", lo que se relaciona con el código L39.Bm:Zs.013.pdf - 8:10 (7:2442-7:2533).

A partir lo anterior se entiende que las dinámicas de pareja dan cuenta del desarrollo, representaciones y convivencia que se tienen en una relación, así mismo los resultados evidencian que las dinámicas de pareja que favorecen el surgimiento de violencia conyugal hacia el hombre son las que se originan en prácticas complementarias, siendo así un contraste con lo que expone Perrone y Nannini, citado en Ibaceta, (2011) y Valdidia. citado en Delgado y Perea, (2012) quienes aluden que las dinámicas simétricas en la violencia conyugal surgen cuando ambos participantes mantienen una misma cuota de participación, dado que en la búsqueda de igualdad de roles puede surgir malestar en la pareja por la competencia de mantener el poder generando descalificación, desgaste emocional y desacuerdos.

También es importante mencionar que desde la sociología Goinheix, (2012) concibe que la violencia conyugal surge en torno a la imposición de poder que posee uno de los miembros sobre el otro en un momento determinado, demostrando así que las dinámicas expuestas anteriormente responden a una relación complementaria.

De acuerdo a los antecedentes investigativos y relacionado directamente con los hallazgos, Trujano, Martínez y Camacho, (2009) mencionan que existen dinámicas en la violencia conyugal que tienden a primero minimizar las disputas a conflictos personales o desavenencias propias de la pareja, demostrando así la carencia de habilidades asertivas para la comunicación y resolución de conflictos; segundo el apego a roles de género tradicionales, favoreciendo la inflexibilidad para asumir nuevos roles y la aceptación aceptación de divergencias en la relación y tercero el temor del varón por no cumplir con el

papel socialmente asignado dando cuenta de las creencias socioculturales que tiene la pareja, sustentado desde el código L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:5 (13:2300-13:2813) mencionando que "la adhesión a los valores tradicionales de género, la evitación del juicio social por ruptura o divorcio, la importancia de la figura paterna (o materna), el resguardo de la unión familiar (especialmente si hay hijos), la dependencia emocional y/o económica, el temor a represalias, la "necesidad" del compañero(a), el amor idealizado, el aislamiento y, en general, situaciones en donde se observan escasos o nulos recursos personales, familiares, sociales, económicos o legales".

Por consiguiente Córdoba y Pérez, (2011) reconocen igualmente que las dinámicas de parejas violentas tienden a basarse en justificación de la violencia hacia el hombre, creencias socioculturales frente a las funciones de rol, imaginarios del hombre como proveedor, permitiendo así que los hallazgos den cuenta de estas mismas prácticas como la carencia de habilidades comunicativas, descuido de las necesidades, imposición de ideas, creencias sociales e inflexibilidad de roles, lo anterior se sustenta en el código A2.Pf:Mp.011.pdf - 1:2 (3:464-3:792) que expone "la violencia en la pareja es el resultado de un estado emocional intenso que interactúa con actitudes de hostilidad, un repertorio conductual pobre en cuanto a habilidades de comunicación y de solución de problemas y factores precipitantes tales como el estrés, el consumo de alcohol y drogas y los celos".

8.3 Formas de violencia

En respuesta al segundo objetivo específico que busca describir las formas de violencia más recurrentes en casos de maltrato conyugal hacia el hombre, los resultados

encontrados fueron:

La violencia verbal comprende gritos, insultos, humillaciones, lo anterior se puede evidenciar en el código A4.Ra.011.pdf - 1:9 (5:2099-5:2251) tales como "groserías, insultos o humillaciones (por lo menos una vez por semana) de la madre hacia el padre (7%), i) encerrar al padre en la casa o en un cuarto".

La violencia física que abarca empujones, bofetadas, homicidio, patadas, arañazos, fracturas, heridas punzantes y contusiones, se sustenta a partir del código A12.Bs.Vj.009.pdf - 4:8 (6:1268-6:1535), señalando que "Este mismo estudio revela que en un conflicto las mujeres prefieren gritar, ignorar, maldecir, culpar, encolerizar, ridiculizar y prohibir. De no obtener respuesta, optan por apuñetear, arañar, hincar, cortar, quemar, disparar y golpear con objetos contundentes".

La violencia sexual incluye chantaje sexual y actos sexuales forzados, se afirma de acuerdo con el código L38.Vb.Lm.008.pdf - 8:36 (23:2360-23:2457), que considera que "por difícil que resulte de creer, los varones también pueden ser víctimas de violencia sexual" y en el código A15.Wl.Fd.014*.pdf - 4:1 (2:1934-2:2030) sustentando que "la violencia conyugal incluye actos de agresión física, acoso psicológico, los actos sexuales forzados".

La violencia psicológica encierra prohibiciones, manejo de las redes sociales, control de las amistades, romper objetos de valor, separación, infidelidad, amenazas, críticas, desprecio, discriminación, intimidación y aislamiento, lo cual es evidenciado en los

siguientes códigos, el primero A17.Ft:Re.016*.pdf - 6:12 (7:3821-7:4115) hace referencia a que "Así, por ejemplo, el hombre, en el nivel de tendencia, resultó ser el más violentado en el área psicológica, obtuvo el mayor porcentaje de violencia en los otros cuatro tipos mencionados, y asimismo resultaron ser estadísticamente los más victimados por las mujeres en el área física" y el segundo A6.Ll:By.016.pdf - 2:6 (6:574-6:796), alude que "En el sexo, los resultados muestran una prevalencia de violencia psicológica mayor en los hombres que en las mujeres en el nivel de frecuente".

La violencia legal engloba delimitación territorial y falsas acusaciones que priven de libertad y otros derechos, revisado desde el código A25.Tp:Cs.010*.pdf - 7:9 (6:2150-6:2283) considerando que "la violencia legal, que consiste en el abuso de los apoyos legales para ejercer poder, dominio y control sobre la pareja o los hijos".

La violencia económica consiste en despojar los bienes materiales por medio de mecanismos legales, se puede observar en el código A25.Tp:Cs.010*.pdf - 7:11 (9:2880-9:3142) manifestando que "en la escala de frecuencia de la violencia económica sí hubo diferencias significativas entre los hombres casados y los que mantienen una relación de noviazgo, es decir, que esta modalidad de violencia se presenta con mayor frecuencia en los hombres casados" y el código L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:2 (12:3853-12:4280) que se relaciona a lo anteriormente mencionado y "nos habla de la violencia física, psicológica o emocional, sexual, social, financiera o económica y objetal. [...] la patrimonial (relativa a despojar de los bienes materiales) y la legal (abuso de los apoyos jurídico-legales), surgidas principalmente de contextos de separaciones o divorcios en donde las propiedades y/o los

hijos se encuentran en disputa".

Por consiguiente, es posible reconocer en los resultados una estrecha relación con las formas de violencia físicas y psicológicas que expone la OMS, sin embargo, es importante considerar que dentro de estas categorías no se abarca todas las formas de violencia que se hallaron dentro de los resultados tales como, violencia económica, violencia legal, violencia sexual y violencia verbal.

Por otra parte Ocampo y Amar, (2011) delimitan la violencia en tres categorías, violencia física como aquella donde la víctima queda con signos y rastros de maltrato que pueden permanecer en el tiempo, violencia psicológica como aquella que afecta la esfera emocional ocasionando trastornos psicológicos y la violencia sexual entendida como el uso de fuerza para llevar a cabo un acto sexual sin previo consentimiento, es decir que los autores consideran que la violencia entre miembros de la pareja puede permear la esfera de la sexualidad, mostrando así nuevamente que en los resultados existe una conceptualización más amplia de las formas de violencia, lo anterior se observa en el código L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:29 (22:2697-22:2856) que expone "La violencia psicológica, la sexual y la social fueron las más percibidas y también las que reportaron ser más frecuentes en las relaciones de ambas muestras".

Por otro lado desde el marco legal la Corte Constitucional de Colombia, (2014) reconoce que existen daños de índole físico, psicológico, sexual y económico cuando se

ejerce la violencia conyugal en ámbito doméstico, lo que se relaciona con los hallazgos encontrados permitiendo aclarar que la legislación Colombiana estima amplias formas de violencia posibles de este modo es importante mencionar el interrogante que surge al evidenciar que el pronunciamiento de una entidad judicial no abarca la posibilidad de violencia legal esto se respalda con el hallazgo en el código A15.Wl:Fd.014*.pdf - 4:1 (2:1934-2:2030) mencionando que “ la violencia conyugal incluye actos de agresión física, acoso psicológico, los actos sexuales forzados”.

Por último es importante resaltar el avance que existe por parte de Tarre y Leyva, (2015) conciben a nivel judicial con lo respecta a reconocer que los hombres pueden ser objeto de la violencia sexual estableciendo una definición como aquellas acciones de naturaleza sexual que, además de comprender la invasión física del cuerpo humano, pueden incluir actos que no involucren penetración o incluso contacto físico alguno, es decir que este tipo de actos violentos dejarían de considerarse tortura para catalogarse violencia sexual hacia el hombre.

8.4 Impacto social

Con el fin de responder al tercer objetivo que concierne a identificar el impacto social que genera el desconocimiento de la violencia conyugal al hombre, los hallazgos evidencian que existen un impacto social directo hacia la salud del individuo y las políticas públicas de sanidad, puesto que existe un incremento a la dependencia a sustancias psicoactivas, alcohol, relaciones interpersonales dañinas y daños a la salud mental provocando un aumento en morbilidad y mortalidad, lo anterior se afirma desde el código A22.Ol:Aj.011*.pdf - 6:15 (12:380-12:558) que hace referencia al "incremento en la

morbilidad y mortalidad como consecuencia de suicidios y homicidios, incremento de la dependencia de drogas y alcohol, aumento de desórdenes depresivos" y al código A9.Fa:Ml.017*.pdf - 3:4 (8:1779-8:1878) mencionando que "la presencia de la ansiedad y la depresión como posibles impactos y comorbilidades de la violencia sufrida".

Por otra parte se reconoce que el impacto social permea diferentes instancias sociales, como la carencia en el desarrollo de infraestructura que apoya a los varones, incremento en demandas de salud, seguridad, asesoría jurídica y asistencial, además se resalta el papel de los medios de comunicación al mantener y reproducir imaginarios sociales que no abarcan nuevas masculinidades falencias por parte de entidades gubernamentales que promuevan a denunciar la violencia conyugal hacia el hombre, esto es sustentado desde el código A29.Tp:Yp.013*.pdf - 4:13 (3:9065-3:9133) que expresa "la carencia de una infraestructura de apoyo a los varones" y el código A25.Tp:Cs.010*.pdf - 7:8 (6:1595-6:1910) que cita "la violencia doméstica sea considerada un serio problema de salud pública que afecta a un gran número de personas y que atraviesa fronteras raciales, de edad, religión, educación y nivel socioeconómico, lo que genera además enormes demandas de salud, seguridad, asesoría jurídica y asistencial en general".

De acuerdo con lo anterior Téllez y Verdú, (2011) precisan que el concepto de masculinidad sigue manteniendo representaciones clásicas frente a roles que deben cumplir los hombres socialmente y las maneras en que deben expresarse con los demás, es decir que en la sociedad los discursos dominantes frente a las características de género especialmente en el hombre siguen cristalizando las formas de reconocerse ante los demás.

Por otro lado Folguera, (2013) expone que la invisibilización del fenómeno favorece el desconocimiento social de la mujer como posible autora de la violencia conyugal hacia el hombre, así mismo Graham, (2007) concuerda con Folguera (2013) que la violencia de pareja por parte de la mujer es un tema que ha representado poco interés investigativo pese crecimiento en los últimos años, de esta manera esto se evidencia en el código A20.Gh:Ft.014*.pdf - 4:3 (10:1079-10:1552) que indica "se encuentran las limitaciones legales que, al suponer que el hombre será siempre el agresor, desestimulan la penalización de la violencia cuando es ejercida hacia ellos, sin contar con el hecho de que muchos victimados no hacen uso de las legislaciones que los "ampan" debido a su desconocimiento acerca de la existencia de leyes e instituciones exclusivas para los varones, o bien de medios a través de los cuales pudieran solicitar ayuda" así mismo el código L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:28 (22:1540-22:1804) que manifiesta "Los medios de comunicación se perfilaron también como perpetuadores de la imagen del varón-verdugo, negando la posibilidad de que ellos sean las víctimas en la difusión que hacen de informes, programas o estrategias de prevención de la violencia doméstica "y por último el código A12.Bs:Vj.009.pdf - 4:12 (15:1114-15:1433) mencionando que "dichos profesionales como otras personas e instituciones a quienes las víctimas de violencia familiar demandan ayuda, suelen sostener un conjunto erróneo de creencias o mitos respecto de la violencia familiar, que obran a la manera de verdaderos obstáculos epistemológicos para el conocimiento científico del tema".

En cuanto a los antecedentes Ocampo y Amar (2011), mencionan que la violencia de

pareja genera altos costos que se representan en la atención de salud física y mental como en el deterioro social, demostrando así que las políticas actuales aún siguen siendo ineficientes para reducir el impacto que genera este fenómeno en la sociedad.

Desde otro estudio investigativo Folguera, (2013) alude que existe poca investigación sobre el fenómeno de la violencia conyugal por la minusvaloración hacia el hombre como víctima bajo la creencia de que el varón es capaz de defenderse por sí solo, siendo todo esto el resultado del impacto social que generan las exigencias en torno a masculinidad.

8.5 Planes de intervención

Con la intención de responder al cuarto objetivo específico que pretende reconocer planes de intervención propuestos desde la psicología para los casos de violencia doméstica hacia el hombre, los resultados encontrados consideran la importancia de hacer uso de la inteligencia emocional en planes de intervención, igualmente sugieren que las estrategias terapéuticas consideren la posibilidad de trabajo conjunto con la pareja, familiarización con profesionales del marco policial, judicial y personas que compartan las mismas experiencias violentas; por otra parte se contempla la necesidad social de implementar políticas de prevención desde una mirada interdisciplinaria para aumentar el conocimiento de modelos interventivos ya establecidos, esto relacionado con el código A27.Sb:Cp.007.pdf - 8:1 (2:1353-2:1566), que alude sobre "El contacto con los profesionales en el marco policial y judicial puede favorecer la motivación para acceder a un tratamiento especializado, que le permita a la víctima alejarse física y emocionalmente del agresor", el código A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:6 (5:937-5:1442) manifiesta que "La inteligencia emocional es un

concepto de reciente evolución que ha sido investigado, fundamentalmente en el ámbito académico y organizacional, donde se ha demostrado su efectividad aumentando la calidad de vida del alumno y del trabajador [...] Si tenemos en cuenta factores como lo positivo de los resultados recogidos en estos ámbitos, cabe cuestionarse la posible generalización de los mismos al campo de la pareja" y finalmente el código A10.Mp:Fd.013*.pdf - 11:6 (8:3101-8:3598) que alude a "Considerar a la pareja como una unidad que "trabajan juntos" en la construcción del síntoma de la violencia y en su la perpetuación es considerar la posibilidad de transformación de la dinámica establecida. Si ambos contribuyen, de algún modo, para el establecimiento de la violencia, la posibilidad de transformación de esta realidad implica a los dos, potenciando las posibilidades existentes en lo que se refiere a la conyugalidad y el surgimiento de nuevas posibilidades relacionales, más saludables y equilibradas".

Por otro lado, desde la normativa legal en el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia de 1991 se establece los deberes del estado para promover la atención de salud y saneamiento ambiental para el ciudadano, de esta manera se evidencia en los resultados que hay carencia de políticas de prevención y promoción en la violencia conyugal hacia el hombre, por lo mismo se resalta que el estado no está cumpliendo con las garantías hacia el ciudadano.

Otro de los antecedentes investigativos es Sanhueza, (2016) e Ibaceta, (2011) mencionan que existe muy poco desarrollo de políticas públicas referente al fenómeno, pese a esto es necesario reconocer pocas entidades privadas muestra interés por ampliar el vacío de conocimiento respecto a este tema y se han generado algunos avances para la

construcción de dichos planes de intervención.

Para concluir se considera importante discutir los resultados desde un mirada del pensamiento complejo, retomando a Peñaranda, (2016) todo saber debe tener una comprensión amplia que difiera de percepciones categorizantes, es decir que todas las manifestaciones que componen la violencia conyugal hacia el hombre dieron cuenta que establecer simples categorías descriptivas reducen la complejidad de este fenómeno, demostrando así que la no integración de sus partes pueden dificultar o desconocer ciertos aspectos importantes que posibilitan un abordaje más complejo de la problemática.

Así mismo como lo menciona Herrera, (2008) trabajar interdisciplinariamente favorece la integración de saberes, demostrado así en los resultados el interés de varias disciplinas por un trabajo conjunto que brinde una mirada más amplia, eficaz y pertinente.

9. CONCLUSIONES

De acuerdo con el ejercicio investigativo realizado se logró identificar los aspectos psicológicos más afectados en hombres que experimentaron la violencia conyugal, por lo tanto se concluye; primero es importante resaltar que en la revisión de la literatura los conceptos de aspecto psicológico y perfil psicológico no poseen un abordaje complejo, pese a que en diferentes ámbitos académicos y disciplinares se manejan los conceptos, al momento de abordarlos la literatura es bastante limitada dificultando su comprensión, sin embargo se identifica en este trabajo investigativo que los aspectos psicológicos más comunes en el hombres maltratados por su pareja son sentimientos de culpa, ansiedad y estrés que pueden verse reflejados en el proceso psicológico de la emoción, así mismo afecta el proceso de la percepción con aspectos como la negación y el desamparo aprendido, por

último compromete el proceso psicológico de la motivación con aspectos como la pérdida de autonomía, baja autoestima, baja productividad y pasividad.

Segundo, se determina dentro de la revisión que las dinámicas que favorecen el surgimiento de la violencia conyugal hacia el hombre son la inestabilidad económica para suplir necesidades básicas del hogar y su relación con el desarrollo seguro de los posibles hijos, la carencia de habilidades comunicativas y la dificultad en resolución de conflictos, por lo tanto, la violencia conyugal puede ser perpetrada por ambos miembros de la pareja en distintos momentos de la relación.

Tercero, a partir de los resultados se reconoce que las formas de violencia más recurrentes de la mujer hacia el hombre en el ámbito conyugal son el maltrato físico que incluye bofetadas, arañazos, fracturas, heridas punzantes, contusiones pudiendo llegar hasta el homicidio. Dentro de la violencia Psicológica se reconocen las prohibiciones para establecer amistad con determinadas personas, asistir a ciertos lugares o a ciertos tiempos, control de tiempos y espacios, intentos de separación, amenazas, críticas, discriminación, intimidación y aislamiento, así mismo se destaca que existen avances para abordar otras formas de violencia conyugal como lo son la legal y económica.

Cuarto, se identificó que el mayor impacto social que genera el desconocimiento de la violencia conyugal hacia el hombre se presenta en el aumento de las tasas de morbilidad y mortalidad en población masculina adulta, ya que en la literatura existe un aumento en el daño a la salud psicológica y física, que pueden desencadenar en desórdenes psicológicos, suicidios, dependencias y/o homicidios de igual manera se registra en la literatura la

carencia de apoyo legal por parte del estado a esta problemática.

Adicionalmente se concluye que, pese al auge de este fenómeno y el interés de distintas disciplinas para abordarlo, aún es grande la ausencia de planes de intervención desde la Psicología para la promoción y prevención de este mismo, por lo que se sugiere que se realicen más investigaciones desde la Psicología con metodologías tanto cualitativas como cuantitativas que permitan profundizar en los diferentes aspectos que componen la violencia conyugal hacia el hombre que mitiguen los puntos ciegos tanto del investigador como del método.

En cuanto al paradigma de la complejidad es necesario resaltar que los principios organizativos, hologramático y bucle retroactivo, favorecieron en gran medida comprensiones amplias e integradoras, ya que se evidencia la importancia de una lectura que articulará no solo comprensiones psicológicas del fenómeno sino también desde otras disciplinas y así observar cómo las dinámicas de orden lineal en la pareja son el reflejo de mecanismos culturales que se mantienen por medio de discursos dominantes

Por último, se reconoce que la invisibilización de esta problemática limita en gran medida la implementación de propuestas psicológicas que promuevan la salud mental en hombres maltratados por su pareja, dejando en evidencia el desconocimiento que tienen los profesionales acerca de las posibilidades de intervención sobre la violencia conyugal hacia el hombre y la escasa intervención de políticas públicas de salud hacia la problemática.

10. APORTES Y LIMITACIONES

Aportes

Dentro del presente trabajo investigativo se refleja el aporte a la disciplina psicológica como profesión, ya que mediante la revisión documental realizada se logra reconocer la escasa literatura sobre el concepto de aspecto psicológico, sin embargo se logra generar un constructo sobre dicho término a partir de las pocas comprensiones desde diferentes autores que se centran en temas relacionados.

Otro de los aportes está dirigido a la línea de investigación de la Facultad “Psicología, Contextos cotidianos y Transformaciones Sociales” y a la línea de investigación de la Universidad “Catalina de Siena: Liderazgo femenino y problemática de género” lo cual está relacionado con reconocer que pese a los estereotipos sociales que enmarcan al hombre como principal perpetrador de la violencia conyugal, se legitima su posibilidad de sufrir violencia por parte de su pareja, cuyo impacto se ve reflejado en el deterioro de varios aspectos psicológicos y la aceptación de ideales sociales que imposibilitan el surgimiento de nuevas formas de feminidad y masculinidad, manteniendo un discurso cristalizado de la problemática real.

Otro aporte de esta investigación corresponde a la visibilización de formas de violencia que no son muy conocidas, la primera de ellas es la violencia legal que hace referencia al uso de mecanismos legales bajo falsas acusaciones que buscan la afectación del hombre y la segunda la violencia económica la cual tiene como objetivo de violar el derecho a la propiedad y el patrimonio mediante el despojo de bienes o sumas económicas.

Ahora bien , este trabajo permite reconocer que la invisibilización de la violencia conyugal hacia el hombre no solo afecta la integridad física, sino también conlleva a diferentes implicaciones sociales tales como la carencia de infraestructura de apoyo y el desconocimiento de instituciones prestadoras de salud, así mismo falencias en los procedimientos judiciales y policiales que pueden terminar favoreciendo la mitificación de la problemática mediante estereotipos sociales y el inadecuado procesamiento legal a la mujer maltratadora.

Para finalizar, el aporte al investigador es ampliar los marcos de referencia que se tenían frente al poco trabajo investigativo de la problemática de violencia conyugal hacia el hombre, permitiendo reconocer y explorar las diferentes formas en que se puede expresar la violencia entre parejas, así mismo comprender que este trabajo investigativo puede favorecer el mejoramiento en la salud mental de esta población.

Limitaciones

Una de las limitaciones es la poca literatura desarrollada frente al constructo “aspectos psicológicos” pese a que académicamente es un término usado con total rigor en diferentes ámbitos tanto psicológicos como multidisciplinarios, es un término que no posee una profundidad teórica que lo defina, siendo así una limitación para las investigaciones que como esta necesitan un rigor teórico que sustente dicho término.

Otra de las limitaciones encontradas fue que durante la búsqueda de literatura se hallaron pocas investigaciones centradas en la violencia conyugal hacia el hombre, ya que

la gran mayoría de las investigaciones se encuentran centradas en la mujer, se denota que el sesgo cultural influye en que los principales resultados hallados se dirigieran a investigaciones donde el hombre es enmarcado como único perpetrador de la violencia en pareja, generando así que los resultados tuviesen poca diversidad de información; por lo cual se sugiere realizar más investigaciones acerca de este fenómeno para ampliar el concepto de violencia conyugal y reconocer los aspectos psicológicos que lo comprenden.

Por otra parte, la búsqueda realizada en revistas indexadas en el catálogo de Scielo fueron limitadas puesto que en el uso de determinadas palabras clave los resultados no podían ser consultados en su totalidad por condiciones propias de la plataforma, generando así una reducción importante en los materiales bibliográficos.

Así mismo, otra limitación corresponde a los hallazgos arrojados mediante la búsqueda con los strings “mujer violeta”, “violencia femenina”, “hombre maltratado” ya que no corresponden a un número significativo para el uso de esta literatura en la presente investigación, dando cuenta que la literatura aún mantiene un sesgo cultural al dirigirse gran parte de las investigaciones a muestras donde el hombre es el único perpetrador de la violencia en pareja.

Por último, se sugiere que para próximos ejercicios investigativos de la Facultad de Psicología se promueva la enseñanza a los estudiantes en diversos programas informáticos que permitan el análisis de datos investigativos a nivel cualitativo, así mismo metodologías para trabajos con actores no humanos.

11. REFERENCIAS

- Aguaded, J. Barroso, J. Cabero, A. Domene, S. Duarte, A. Fera, A. Nuñez, T. Román, P. Romero, R. (2015) Elaboración de un sistema categorial de análisis de contenido para analizar la imagen del profesor y la enseñanza en la prensa, 1-15. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=54540>
- Aguilera, A. Barba, M. Fuentes, M. Villacreces, N. García, J. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?. Recuperado de <https://www.ugr.es/~reidocrea/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2-Aguilera-Barba-Fuentes-Lopez-Villacreces-Garcia.pdf>.
- Allen, J. (2009). A marked man: Female Perpetrated intimate partner abuse. Recuperado de <http://opus.bath.ac.uk/22631/>.
- Amar, J. Cervantes, M. Brunal, G. y Crespo, F. (2010.) Comparación de perfiles de personalidad entre individuos con delitos contra la seguridad pública, delitos menores y sin delitos. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 1(43), 113-123. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v43n1/v43n1a10.pdf>
- Amar, J y Ocampo, L. (2011) Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud uninorte*, 27(1), 108-123. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81722530013>
- Ambriz, A. (2011) El proyecto de Intervención Diplomado en Gestión Humana. Recuperado de https://www.allriza.com/signup?ad_domain=look.kfiopkln.com&ad_path=%2Fsmart_ad%2Fdisplay&prod=1&ref=5047661&sub_id=whiteheadsolution.tk&sf=eone&adserver=1.2.16&sfv=20&lid=f9c2647c-1e56-4fed-b634-7dd8bde861e9&_sign=2eb738d1366c33fa8fddd7f216f56899&_signt=1530028079&lng=EN&country=US

- Araque, I. (s.f) Dinámicas relacionales entre las familias multiproblemáticas y sistemas sociales de ayuda: lectura desde sus distinciones entre lo privado y lo público. 1-195 Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/4439/131095.pdf?...1>
- Arranz, E. (2009). Reflexiones para la elaboración de un perfil psicológico de santo Domingo de la Calzada. *Revista Berceo*. 157, 219-225. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3138761.pdf>
- Arrieta, E. (2016). Psicología y derecho en Colombia: una relación reflexiva. *Revista de la facultad de derecho y ciencias políticas*. (46)124, 171-206. Recuperado de www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v46n124/v46n124a09.pdf
- Cáceres, J. (2007). Violencia doméstica. lo que revela la investigación básica con parejas. *Papeles del psicologo*, 28(1), 57- 61 Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77828108>
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. *Revista Psicoperspectivas*. 2(1), 53-82. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/1710/171018074008.pdf
- Camacho, C. (s.f). El niño como testigo de Violencia Intrafamiliar, efectos sobre el mantenimiento de la dinámica de violencia intrafamiliar. Universidad Nacional Autonoma de Mexico.1-4. Recuperado de [http://www.humanas.unal.edu.co/sap/files/1213/2915/6753/El Nio Como Testigo De Violencia Intrafamiliar.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/sap/files/1213/2915/6753/El_Nio_Como_Testigo_De_Violencia_Intrafamiliar.pdf).
- Columbie, N. y La Ó, N. (2014). Principios del pensamiento complejo: base metodológica para lo

formación de la cultura medioambiental, *Revista Desarrollo Local Sostenible*. 5(13), 1-6

Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/delos/13/cpol.html>

Congreso de la República de Colombia (1982). Ley 23. “*Sobre derechos de autor*”. Recuperado de

<http://derechodeautor.gov.co/documents/10181/182597/23.pdf/a97b8750-8451-4529-ab87-bb82160dd226>

Congreso de la República de Colombia. (2017), Ley 1850. *Titulo VI delitos contra la familia*

Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5248>

Constitución Política de Colombia (1991). Capítulo 2 *De los derechos sociales, económicos y*

culturales. Recuperado de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-61>

Córdoba, M. y Pérez, A. (2011). Roles para el hombre y la mujer, en casos vinculados con la

violencia de pareja en Santo Domingo. Recuperado de

<http://repositoriobiblioteca.intec.edu.do/handle/123456789/1381>

Corte Constitucional de Colombia. (2014). Violencia conyugal. Recuperado de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1996/C-408-96.htm>

Delgado, E. Perea, L. (2012). Los relatos de mujeres que participan en relaciones simétricas de

pareja con violencia de pareja. Recuperado de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7947/tesis216.pdf?sequence=1>

De la espriella, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista colombiana de psiquiatría*

37(1), 175-186. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v37s1/v37s1a14.pdf>

Dutton, D. (2012). The case against the role of gender in intimate partner. Recuperado de

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1359178911000942>

Dutton, D. y White, K. (2013). Male victims of domestic violence. Recuperado de <https://www.independent.co.uk/voices/domestic-violence-male-victims-shelters-government-funding-stigma-a7626741.html>.

Exposito, F. y Moya, M. (2014). Atribución del comportamiento del agresor y consejo a la víctima en un caso de violencia doméstica. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2578556>

Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos?. 1-13. Recuperado de <https://updoc.tips/download/free-pdf-ebook-fernandez-lisette-como-analizar-datos-cualitativos>

Ferrándiz, F. y Feixa, C. (2004) Una mirada antropológica sobre las violencias. Revista Alteridades. (14)27, 159-174. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/747/74702710.pdf

Flynn, A. y Graham, K. (2010). “Why did it happen?” a review and conceptual framework for research on perpetrators’ and victims’ explanations for intimate partner violence. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20436933>

Folguera, L. (2013). *El varon maltratado* (Tesis doctoral). Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/52224/1/LFC_TESIS.pdf

García, M. Salvador, A y Guzmán, E. (2012). Actitudes hacia la transformación de la vida en pareja: soltería, matrimonio y unión libre. Revista Psicología Iberoamericana. (2)20, 16-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/1339/133928816003/>

Giraldo, R. (2012). Violencia Doméstica y Exclusión Social de Mujeres Maltratadas en Colombia..

Recuperado de

<http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/19327/2/TDGiraldoArias.pdf>

Goinheix, S. (2012). Notas sobre violencia de género desde la sociología del cuerpo y las emociones. *Revista Latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*. (4)8,

43-54. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3971045.pdf>

Graham-Kevan, N. (2007). The re-emergence of male victims. *International Journal of Men's*

Health, 6(1), 3-6. Recuperado de

http://www.mensstudies.info/OJS/index.php/IJMH/article/viewFile/501/pdf_258

Hernández, Á. (2010). Un horizonte para contemplar las transformaciones de la familia en la contemporaneidad. Recuperado de

<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistraso/article/download/5278/4639>

Hernández, Á. (2012). Procesos psicológicos básicos. *Revista Red tercer milenio*. 1-119

Recuperado de

ftp://ftp.puce.edu.ec/Facultades/CienciasEducacion/ModalidadSemipresencial/Psicolog%C3%ADa%20General-Jos%C3%A9%20Luis%20Fernandez/UNIDAD%202/Procesos_psicologicos_basicos-Parte1.pdf.

Hernández, C. (2017). Los hombres también son víctimas de violencia de género. *EL TIEMPO*.

Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/hombres-victimas-de-violencia-de-genero-en-colombia-49019>

- Hernández, R. Méndez, S. Mendoza, C. y Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de la Investigación*. México DF, México, Editorial Mc Graw Hill.
- Herrera, J. (2008). Implicaciones del pensamiento complejo para la investigación científica. *Revista Actualidades Pedagógicas*, 52, 119-127. Recuperado de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/view/1331>
- Hines, D. A. y Malley-Morrison, K. (2001). Psychological effects of partner abuse against -men: a neglected research area. *Psychology of Men and Masculinity*, 2(2), 75-85. Recuperado de <http://wordpress.clarku.edu/dhines/files/2012/01/Hines-Malley-Morrison-2001.pdf>
- Hundek, L. (2010). Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Americano*, 4, 69-79. Recuperado de <http://www.coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/view/97>.
- Ibaceta, F. (2011). Violencia en la Pareja: ¿Es Posible la Terapia Conjunta?. Domestic Violence: ¿Is it Possible Conjoint Therapy?. *Revista Terapia Psicológica*, 29(1), 117-125. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082011000100012
- Instituto Nacional de Desarrollo Social, (2007). Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de la violencia contra la mujeres en los hogares de la microrregión Huasteca centro del Estado de San Luis de Potosí, 1-233. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/SLP/slp01.pdf>
- Juárez, J. y Comboni, S. (2012). Epistemología del pensamiento complejo. *Revista Reencuentro*:

Sujeto, subjetividad y Educación Superior. 65, 38-51 Recuperado de

<http://www.redalyc.org/html/340/34024824006/>

Korsbaek, L. y Bautista, A. (2006). La antropología y la psicología. *Revista Ciencia Ergo Sum*,

13(1), 35-46. Recuperado de

www.redalyc.org/pdf/104/10413105.pdf

Marchetti, P. y Pereno, G. (2017). Introducción a los procesos psicológicos básicos. 151- 192.

Recuperado de <http://psyche.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2017/12/CAP%C3%8DTULO-3.pdf>

Maranto, M. y González, M. (2015). Fuentes de información. Recuperado de

<http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>.

Maureira, F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista electrónica de*

Psicología Iztacala, 14(1), 321-332. Recuperado de

<http://revistas.unam.mx/index.php/repi/article/download/24815/23284>

Ministerio de salud. (s.f). Resolución número 8430 de 1993. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Moral, J. y López, F. (2013). Premisas socioculturales y violencia en la pareja: diferencias y

semejanzas entre hombre y mujeres. *Estudios sobre las culturas contemporáneas* 19(38), 47 -

71. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31629858004>

Observatorio Tecnológico de España. (2018). Búsquedas avanzadas en google. Rcuperado de

<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/eu/internet/recursos-online/1004->

[busquedas-avanzadas-en-google](#)

Ocampo, L. E. y Amar, J. J. (2011). Violencia en la Pareja, las caras del fenómeno. *Revista Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v27n1/v27n1a11.pdf>

O'conal, J. (2007). *The War Against Men Has Been Declared*. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/59880/The-War-Against-Men#>

Organización Mundial de la Salud. (2018). Violencia. Recuperado de

<http://www.who.int/topics/violence/es/>

Paiva, A. (2004). Edgar Morin y el pensamiento de la complejidad. *Revista ciencias de la educación*, 1 (23), 239-259. Recuperado de

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a4n23/23-14.pdf>

Peñaranda, J. (2016). Pensamiento complejo de Edgar Morin: nueva visión del conocimiento.

Revista INGENIO UFPSO, 11, 129-137. Recuperado de

<http://revistas.ufps.edu.co/index.php/ringenio/article/view/332>

Quintanilla, C. (2003). Análisis sociológico de la violencia doméstica. De un problema individual a un problema social, la violencia doméstica como problema estructural. Congreso “violencia Doméstica”. 189-204. Recuperado de

http://www.poderjudicial.es/stfls/PODERJUDICIAL/DOCTRINA/FICHERO/10OVDCON-1_1.0.0.pdf.

Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual. (2018) Recuperado de

<http://www.violenciadomestica.org.uy/consecuencias.php>

- Revista Latinoamericana de Psicología. (2000). Código Ético del Psicólogo, Colombia, *Revista Latinoamericana de Psicología Fundación Universitaria Konrad Lorenz*, 32 (1), 209- 225. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80532121.pdf>.
- Rodríguez, G. y Valldeoriola, R. (2009). Metodología de la investigación. Recuperado de <http://fournier.facmed.unam.mx/deptos/seciss/images/investigacion/21.pdf>.
- Rodríguez, I. (2005). *Técnicas de investigación documental*. México DF, México. Editorial Trillas
- Rodriguez, L. (2013). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. 1-9 Recuperado de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:mUF_7oY0V00J:https://es.scribd.com/document/266400566/Definicion-Fundamentacion-y-Clasificacion-de-Laa-Violencia+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=co
- Rojas, R. Galleguillos, G. Miranda, P. Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren, estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152> .
- Ruiz, J. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=WdaAt6ogAykC&printsec=frontcover&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Sacks, G. (2001). Domestic violence: a two-way street. Recuperado de <http://www.batteredmen.com/batmaupin.htm>
- Salas, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología*, 4(2), 331-343. Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v4n2/v4n2a10.pdf>.

Sánchez, A. (2009). Los resúmenes para artículos de investigación. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 26, 1-9. Recuperado de <https://updoc.tips/download/free-pdf-ebook-fernandez-lisette-como-analizar-datos-cualitativos>

Sanhueza, T. (2016). Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate. *Última Década*, 24(44), 133-167. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v24n44/art06.pdf>

Sharma, D. (2014). Intellectual property and the need to protect it, *Revista Indian J.Sci.Res*, 9(1) 84-86. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/267039883_INTELLECTUAL_PROPERTY_AND_THE_NEED_TO_PROTECT_IT

Strauss, A. Corbin, J. (2008). *Basics of qualitative research. Techniques and procedures for developing grounded theory*, California- Estados Unidos de América. Editorial Sage Publications. Recuperado de <http://methods.sagepub.com/book/basics-of-qualitative-research>

Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos. (2017). Universidad Pedagógica de Colombia. Recuperado de http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=elaboracion_de_resumenes_analiticos_en_educacion_rae.pdf.

Synnott, A. (2011). *The Wars Against Men*. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=0d7sCwAAQBAJ&pg=PA169&lpg=PA169&dq=Anthony+Synnott+the+wars+against+men&source=bl&ots=->

fkVhJVRSi&sig=izT_DYRclWcF_brDnwBljJ6s&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwip-qvh1_HbAhVuoFkKHV1_CWAQ6AEISDAF#v=onepage&q=Anthony%20Synnott%20the%20wars%20against%20men&f=false

Taibo, L. (2013). Factores de riesgo de homicidio de la mujer en la relación de pareja. *Revistas javeriana*, 13(2), 15-26. Recuperado de

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/download/3192/7117>.

Tarre, P. y Leyva, S. (2015). Violencia sexual contra el hombre: avance jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de

www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/genero1.pdf

Tellez, A. y Verdú, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, (2), 80-103. Recuperado de

www.revistadeantropologia.es/.../El%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf

Tobón, S. y Núñez, A. (2006). La gestión del conocimiento desde el pensamiento complejo: Un compromiso ético con el desarrollo humano. *Revista Gestión del conocimiento*, (58), 27-39.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/206/20605803.pdf>

Torres, M. Díaz, K. y Herrera, J. (2017). El perfil psicológico del conductor en una empresa de transportes de Pasto. *Boletín Informativo CEI*, 3(3), 1-7. Recuperado de

<http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/BoletinInformativoCEI/article/view/1163>

Trujano, P., Martínez A. y Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología*, 6(2), 339-354. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/pdf/679/67915140010.pdf>.

Vargas, B. Pozos, J. López, M. Díaz, R. y River, S. (2011). Estilos de poder, apreciación de la relación y de sí misma: variables que median en la mujer, estar o no en una relación de violencia. *Revista Interamericana de Psicología*. 1(45), 39-49. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/284/28421134006.pdf>

Vega, A. (2010). Manual de derecho de autor. Dirección Nacional de Derecho de Autor Ministerio del interior y de justicia. Recuperado de [http://www.derechodeautor.gov.co/documents/10181/331998/Cartilla+derecho+de+autor+\(Alfredo+Vega\).pdf/e99b0ea4-5c06-4529-ae7a-152616083d40](http://www.derechodeautor.gov.co/documents/10181/331998/Cartilla+derecho+de+autor+(Alfredo+Vega).pdf/e99b0ea4-5c06-4529-ae7a-152616083d40)

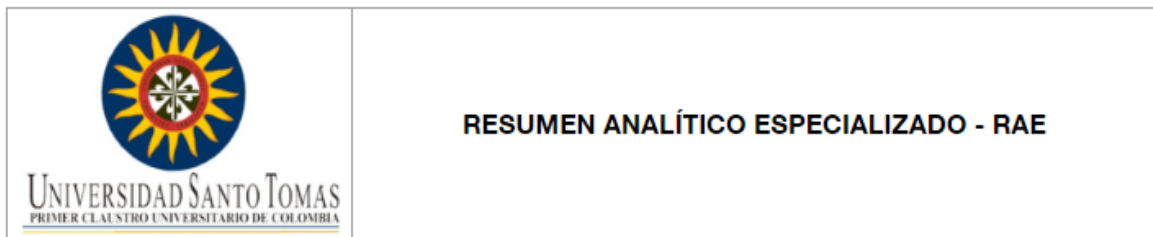
Vera, J. (2015). Antropología y “estudios de la violencia” en Colombia: en busca de una perspectiva crítica. *Revista Colombiana de antropología*, (51)1, 245-269. Recuperado de <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/242>.

12. ANEXOS

Anexo 1: *Matriz Resultados Búsqueda*.

Nota: El documento correspondiente se encuentra anexo en el soporte digital (Cd) debido a su tamaño y formato en Excel

Anexo 2: *Formato Resumen Analítico Especializado*.



1. Información General	
Título del documento	
Acceso al documento	
Autor(es)	
Palabras Claves	
Elaborado por	

2. Descripción

3. Fuentes

4. Contenidos

5. Metodología

6. Conclusiones

Anexo 3: Matriz Codificación.

Nota: El documento correspondiente se encuentra anexo en el soporte digital (Cd) debido a su tamaño y formato en Excel

Anexo 4: Aplicación instrumento RAE.

Nota: Los soportes correspondientes a la aplicación del RAE a los 58 artículos electrónicos se encuentra anexo como archivo en el soporte digital (Cd) debido a su tamaño.

*Anexo 5: Resultados codificación por categorías.**Resultado categoría Aspectos Psicológicos*

CATEGORÍA	CÓDIGO	CITA
Aspectos Psicológicos (Ap)	A4.Ra.011.pdf - 1:2 (2:1432-2:1586)	"relaciona con varios problemas de salud, como el abuso de sustancias, el embarazo no deseado, los intentos de suicidio y las conductas sexuales riesgosas"
	A4.Ra.011.pdf - 1:10 (5:2557-5:2885)	"por otra parte, evidenciaron que los participantes que fueron objeto de maltrato por parte de su pareja, informaron con una frecuencia significativamente mayor haber presenciado “groserías, insultos o humillaciones (por lo menos una vez por semana) del padre hacia la madre”, que los participantes que no fueron maltratados"
	A11.Bf.016.pdf - 3:6 (3:1526-3:1693)	"en muchas ocasiones “el amor hacia la pareja”, “el miedo a la soledad”, “los hijos” pueden ser excusas con las que la víctima se escuda para no dejar al victimario"
	A11.Bf.016.pdf - 3:8 (3:2090-3:2463)	"Montero (2001) menciona que, en una relación de pareja se puede presentar el “síndrome de la adaptación paradójica” el cual consiste en que la víctima acepta las excusas y arrepentimiento del maltratador, dando así paso a un “nuevo” comienzo en su relación haciendo con esto que exista un lazo más tenso con su agresor y probablemente sigan ocurriendo estos sucesos"
	A11.Bf.016.pdf - 3:13 (6:419-6:539)	"la víctima prefiera aislarse o dejar de hacer cosas o actividades que le gustaban para que su pareja no sienta celos"

A29.Tp:Yp.013*.pdf - 4:6 (3:5365-3:5829)	"los estudios acerca de los efectos de la violencia doméstica en la salud física y psicológica también olvidan con frecuencia a los varones, a pesar de que se ha demostrado que pueden llegar a sufrir las mismas consecuencias que otras víctimas de la violencia como, estrés postraumático, depresión, ideación suicida, cuadros de ansiedad, sentimientos de culpa, inseguridad y miedo, entre otros"
A29.Tp:Yp.013*.pdf - 4:7 (3:6008-3:6619)	"Las víctimas masculinas también pueden mostrar diversas alteraciones psicológicas a corto, mediano y largo plazo. Se ha observado por ejemplo, que igualmente generan un fuerte sentimiento de incapacidad y baja autoestima que les hace sentir impotentes para romper con la relación de abuso, pudiendo desarrollar un sentimiento de desamparo aprendido", el cual tiene que ver con una ausencia de reacción, aplanamiento afectivo e imposibilidad de emitir respuestas eficaces de evitación o escape (Lorente, 2001)"
A27.Sb:Cp.007.pdf - 8:3 (3:1-3:181)	"Las primeras reacciones de la víctima ante estos sucesos se caracterizan por sentimientos de humillación, vergüenza, preocupación y miedo, que facilitan la ocultación de los mismos"
A27.Sb:Cp.007.pdf - 8:4 (3:183-3:471)	"Con el paso del tiempo se produce una pérdida de control, confusión y sentimientos de culpa que, en muchas ocasiones y con la coraza del enamoramiento, dificultan que la propia víctima se reconozca como tal. Finalmente, el malestar emocional crónico, la percepción de pérdida de control"
A27.Sb:Cp.007.pdf - 8:6 (3:735-3:855)	"La depresión y el trastorno de estrés postraumático (TEPT) son las consecuencias más comúnmente detectadas a largo plazo"
A27.Sb:Cp.007.pdf - 8:9 (3:3640-3:3848)	"las víctimas que sufren maltrato presentan frecuentemente sintomatología ansioso-depresiva y un nivel bajo de autoestima, así como un peor grado de adaptación a la vida cotidiana y un mayor riesgo de suicidio"
A12.Bs:Vj.009.pdf - 4:13 (16:1964-16:2088)	"los hombres que son violentados no lo cuentan a nadie por vergüenza o por temor a que se vayan a desquitar con los hijos"
A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:11 (5:1106-5:1349)	"Esto facilitaría que hombres que sufren de violencia en contexto de pareja no expresen malestar o no acudan a terapia, pues es difícil para las víctimas admitir su situación, ya que pueden verlo como algo que puede afectar su hombría"

A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:21 (9:3724-9:3944)	"los/as entrevistados/as mencionan una tardanza en la solicitud de ayuda: "se pide muy tarde ayuda psicológica, cuando ya las personas caen en cuadros más depresivos, en la desesperanza, en esta ideación suicida"
A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:28 (11:2253-11:2589)	"Existen sentimientos comunes en los hombres víctimas de violencia: soledad, sufrimiento, vergüenza, pobre autoestima, culpa, inhibición, propensión a la humillación o temor a tomar una decisión, callan y sufren en silencio pues no hablan sobre su situación ni con el/la familiar más cercano/a, ni el/la amigo/a de confianza"
A22.Ol:Aj.011*.pdf - 6:12 (11:2572-11:3026)	"La calidad de vida de las personas que de-ben sufrir la violencia se ve afectada se- diariamente; las consecuencias pueden reper-cutir significativamente en su bienestar físico y psicológico; los daños emocionales pueden perdurar durante el resto de la vida, limitando la capacidad del ser para el ajuste personal y social, generando problemas graves como el trastorno de estrés postrau-mático, inadaptación, depresión, entre mu-chos otros"
L37.Fl.014.pdf - 6:2 (4:3152-4:3326)	"Estos varones sienten vergüenza por no adecuarse al ideal masculino de poder y de control, y también por las reacciones burlescas que produce el relato de sus vivencias"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:5 (13:2300-13:2813)	"la adhesión a los valores tradicionales de género, la evitación del juicio social por ruptura o divorcio, la importancia de la figura paterna (o materna), el resguardo de la unión familiar (especialmente si hay hijos), la dependencia emocional y/o económica, el temor a represalias, la "necesidad" del compañero(a), el amor idealizado, el aislamiento y, en general, situaciones en donde se observan escasos o nulos recursos personales, familiares, sociales, económicos o legales"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:6 (13:3821-13:4289)	"al mantenerse en un entorno agresivo la víctima de violencia doméstica puede sufrir diversas alteraciones en su salud a corto, mediano y largo plazos. Una de las más conocidas tiene que ver con la observación de muchas de ellas que, con el tiempo, llegan a generar un fuerte sentimiento de incapacidad y baja autoestima que las hace sentirse impotentes para romper con la relación de abuso, llevándolas incluso a desarrollar un sentimiento de "desamparo aprendido""
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:8 (14:467-14:632)	"Las víctimas también pueden presentar distorsiones cognitivas como la minimización, la negación o la disociación, que les facilitan soportar los maltratos"

		agudos"
	L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:9 (14:748-14:1419)	"Por otro lado, Montero (2001) habla del Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (SAPVD), el cual es una aplicación del llamado Síndrome de Estocolmo, estudiado principalmente en víctimas de secuestro, y referido a las reacciones que éstas pueden mostrar hacia sus captores, siendo extrapolado al ámbito de la violencia doméstica. Así, el SAPVD es un conjunto de procesos psicológicos que por medio de la respuesta cognoscitiva, conductual, y fisiológica-emocional, culmina en el desarrollo de un vínculo interpersonal de protección entre la víctima y el agresor, dentro de un contexto traumático y de restricción estimular"
	L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:10 (14:1554-14:1926)	"Otras manifestaciones psicológicas, incluyen un gran deterioro de la personalidad, con elementos de confusión, vergüenza, aislamiento, impotencia, inseguridad y miedo. También una actitud social de negación, que a largo plazo puede generar adicciones, cuadros depresivos, ansiedad, y fuertes sentimientos de culpa o, incluso, hasta el Síndrome de Estrés Postraumático"
	L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:11(14:2112-14:2319)	"Ahora bien, la creencia de la víctima de que es responsable por elicitarse los episodios violentos, puede llevarla a la aparición de sentimientos de culpa y de baja autoestima cuando sus expectativas fracasan"
	L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:37 (23:3138-23:3910)	"las secuelas emocionales observadas en varones víctimas de abuso sexual, pueden comprender desde el cuestionamiento de su orientación sexual, confusión de necesidades emocionales con el sexo, vergüenza de género (es decir, desorientación y ansiedad en cuanto a la identidad masculina), comportamientos compulsivos múltiples (sexo, comida, trabajo, drogas, alcohol), síntomas físicos y emocionales (incluyendo fobias y disfunciones sexuales), enojo e irritabilidad, miedo irracional a mostrar vulnerabilidad, „establecimiento de relaciones caóticas, pobre definición de sí mismo y distanciamiento afectivo, hasta el establecimiento de un patrón de victimización hacia otros (como cometer actos de exhibicionismo, realizar llamadas obscenas o actividades voyeuristas"

L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:38 (23:4061-23:4329)	"los motivos de los hombres para no denunciar son idénticos a los de las mujeres atacadas: negación, vergüenza, esperanza de que no volverá a ocurrir, sentimientos de culpa, un amor idealizado, deseos de mantener unida a la familia, temor, o el no tener a dónde ir"
A6.Ll:By.016.pdf - 2:1 (2:2942-2:3147)	"incidencia de enfermedades tales como: el trastorno de estrés postraumático, la depresión, las conductas suicidas y los trastornos psicofisiológicos"
A8.Bs:Mc.013.pdf - 3:1 (4:1885-4:2008)	"Desde el punto de vista emocional los sentimientos de los hombres varían desde el polo de la rabia hasta el de la impotencia"
A16.Rr:Vj.013.pdf - 4:2 (2:2456-2:2620)	"sienten que algo anda mal en su papel dentro del orden social, por lo que se enojan, se frustran o aún se confunden acerca de lo que significa "Ser un hombre""
A16.Rr:Vj.013.pdf - 4:6 (5:881-5:988)	"Los hombres se cuestionan si son ellos los responsables de no haber controlado la situación de violencia"
A16.Rr:Vj.013.pdf - 4:8 (5:1563-5:1687)	"A pesar de que las formas que tienen de referirse a sí mismos, reflejan la vulnerabilidad que sienten frente a la mujer"
A16.Rr:Vj.013.pdf - 4:9 (5:2292-5:2893)	"Así se culpan, "la culpa es de uno, es culpa del hombre que la mujer *huele*... uno se siente culpable de todo, si me están maltratando ¡yo soy el culpable! ¡me lo merecía!... merezco que me trate así porque no lo estoy haciendo bien (S3: Párr. 31)", criticando su manera de ser hombre, la masculinidad que ellos representan, el "Hombre Bueno", cuyo rol frente a la mujer es "cuidarla y protegerla, mostrarle lo que yo sabía y marcarle el camino según lo que yo he vivido...(S2: Párr. 16)", "(con ella) fui el papá bueno, el hombre bueno, príncipe azul que la salvó del hombre malo"
A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:3 (2:6298-2:6418)	"el estrés crónico que implica el maltrato actúa de catapulta para la aparición de diferentes enfermedades en la víctima"
A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:12 (7:4522-7:4762)	"en el caso de la víctima, la alteración del concepto personal se deberá a la creación de una auto-imagen sesgada y negativa como producto de las continuas descalificaciones a que es sometida tras un maltrato psicológico sostenido"

	A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:17 (8:3909-8:4137)	"La víctima, por su parte, pasa de esperar estímulos gratificantes de su pareja a convertirse en un ser anulado que asume que su papel se reduce a satisfacer las necesidades de su pareja, dónde, cuándo y cómo ella se lo demande."
	A9.Fa:Ml.017*.pdf - 3:2 (3:3490-3:3556)	"as vítimas declararam que se sentem amedrontadas e envergonhadas" (las víctimas declararon que se sienten asustadas y avergonzadas)
	A9.Fa:Ml.017*.pdf - 3:3 (3:4766-3:4939)	"Tais impactos podem apresentar efeitos latentes e neste sentido atingir o indivíduo de forma global, afetando sua autoestima, autonomia, saúde, bem-estar, produtividade" (Tales impactos pueden presentar efectos latentes y en este sentido alcanzar al individuo de forma global, afectando su autoestima, autonomía, salud, bienestar, productividad)
	A9.Fa:Ml.017*.pdf - 3:4 (8:1779-8:1878)	"a presença da ansiedade e da depressão como possíveis impactos e comorbidades da violência sofrida" (la presencia de la ansiedad y la depresión como posibles impactos y comorbilidades de la violencia sufrida)
	A35.Ra:Fd.017*.pdf - 5:1 (3:2598-3:3073)	"In the Netherlands, Drijver, Reijnders and Ceelen (2013) investigated the characteristics of male victims of domestic violence and found that in 90% of cases, the aggressor was a current or former partner, and 67% suffered physical and emotional abuse. The main reasons for not reporting the incidents to the police were: fear of not being taken seriously, shame, belief that the police could not do anything, fear that violence could worsen, and fear of revenge" (En los Países Bajos, Drijver, Reijnders y Ceelen (2013) investigaron las características del hombre v víctimas de violencia doméstica y encontraron que en el 90% de los casos, el agresor era un compañero actual o anterior, y el 67% sufrió abuso físico y emocional. Las principales razones para no denunciar los incidentes a la policía fueron: miedo a no ser tomado en serio, vergüenza, creer que la policía no podía hacer nada, temer que la violencia pudiera empeorar y miedo a la venganza)

	A31.Aj:Ol.012*.pdf - 7:4 (14:2242-14:2503)	"an intense fear of reexperiencing the abuse situations therefore avoiding them and a marked response of increased arousal; such psychopathological manifestations tie in with a considerable high level of dysfunction specifically in psychosocial adjustment" (un miedo intenso a volver a experimentar las situaciones de abuso, evitándolas y una respuesta marcada de aumento de la excitación; tales manifestaciones psicopatológicas se relacionan con un alto nivel considerable de disfunción específicamente en el ajuste psicosocial)
	A31.Aj:Ol.012*.pdf - 7:5 (15:1542-15:1856)	"it seems undeniable the arguments about how individuals who experience intimate partner violence exhibit poor health, a permanent fear of aggression, sadness, emotional alterations and a gradual deterioration of psychological and physical defenses, which translates into an overall increase of health problems" (parece innegable los argumentos sobre cómo las personas que experimentan violencia en la pareja muestran mala salud, un miedo permanente a la agresión, la tristeza, las alteraciones emocionales y un deterioro gradual de las defensas psicológicas y físicas, lo que se traduce en un aumento general de los problemas de salud)
	A34.Rj:Fd.017*.pdf - 9:6 (16:1383-16:1645)	"Observou-se que, embora os cônjuges não tenham recordações sobre o estabelecimento de um relacionamento violento dos pais, referem ter vivenciado muita violência enquanto filhos, que pode ser uma das variáveis associadas às relações violentas na vida adulta" (Se observó que, aunque los cónyuges no tienen recuerdos sobre el establecimiento de una relación violenta de los padres, refieren haber vivido mucha violencia como hijos, que puede ser una de las variables asociadas a las relaciones violentas en la vida adulta)

Fuente: Elaboración propia.

Resultados categoría Dinámicas de Pareja

CATEGORÍA	CÓDIGO	CITA
Dinámicas de Pareja (Dp)	A4.Ra.011.pdf - 1:8 (3:1561-3:1653)	"la frecuencia de los malos tratos correlacionaba positivamente con el tiempo de relación."
	A4.Ra.011.pdf - 1:13 (9:2727-9:2784)	"negarse a darle dinero para las necesidades de los hijos"

A29.Tp:Yp.013*.pdf - 4:12 (3:8987-3:9038)	"roles de sumisión, desprecio y dominación"
A17.Ft:Re.016*.pdf - 6:10 (7:1531-7:1881)	"Otro importante aspecto estudiado permitió conocer la cantidad de jóvenes que no tenían conciencia de ser agresores. Así, de un total de 245 victimarios, 136 desconocían estar maltratando a su pareja al no considerar esas conductas como violentas, lo que explica en parte el que se las considere normales y, en consecuencia, pasen desapercibidas"
A24.Ha.009.pdf - 7:6 (8:324-8:585)	"se presenta en el caso de la defensa de los hijos o de sí misma en una situación de abuso sexual, o de castigo infligido por el marido, o en el caso de pareja con un nivel sociocultural que es muy distinto o cambia en el transcurso de la vida de la pareja."
A24.Ha.009.pdf - 7:7 (8:773-8:854)	"lo que sucede en familia es un asunto privado, en el cual nadie debe entrometerse"
A12.Bs:Vj.009.pdf - 4:9 (6:2221-6:2621)	"a diferencia de las agresiones sufridas por los hombres, "la agresión de una mujer a un hombre es reactiva, ya que responde a una agresión previa del varón y no lo hace para perpetuar la relación bajo su control como en los episodios de violencia ejercida por un hombre a una mujer, en la mayoría de las ocasiones, la agresora llega a la violencia física porque quiere acabar con la relación"
A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:7 (4:2889-4:3114)	"Las relaciones de poder y las interacciones sociales, dentro y fuera del sistema familiar, influyen en las construcciones tanto de hombres como de mujeres, asignando y cimentando nociones en torno al "ser masculino"
A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:13 (5:2477-5:2599)	"la violencia resulta de una dinámica relacional particular, incidida por tensiones tanto comunicacionales como sociales"
A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:20 (9:2778-9:2958)	"La crianza en el ambiente familiar es uno de los elementos más influyentes en la construcción de la masculinidad, pero también en la generación y mantención de la violencia"
A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:22 (10:2228-10:2521)	"Existen distintas características de las dinámicas violentas según los participantes: "hay dinámicas [...] de control ya sea hacia el hombre o hacia la mujer [...] empieza muy sutil [...] esta dinámica de poder, donde uno empieza a sobresalir sobre el otro y el otro se ve [...] disminuido""

A22.Ol:Aj.011*.pdf - 6:6 (6:3073-6:3425)	"Entre los factores que influyen para que la violencia en la pareja se haga presente, perdure y no se denuncie están: la necesidad de resguardar la privacidad, falta de confianza en que se vaya a recibir protección policial, temor a que se desintegre el núcleo familiar y que arresten a la pareja o simplemente el dolor de hablar del tema"
A33.Mr:Cy.011.pdf - 8:1 (3:2511-3:2647)	"Un conflicto de pareja afrontado de forma inadecuada se cronifica y usualmente lleva a peleas, violencia, distanciamiento y desamor"
A5.St.016.pdf - 2:1 (11:500-11:667)	"Si para las parejas adultas, los hijos(as), el dinero, el sexo, los aspectos domésticos y las actividades sociales serían las fuentes de conflicto más recurrentes."
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:5 (13:2300-13:2813)	"la adhesión a los valores tradicionales de género, la evitación del juicio social por ruptura o divorcio, la importancia de la figura paterna (o materna), el resguardo de la unión familiar (especialmente si hay hijos), la dependencia emocional y/o económica, el temor a represalias, la "necesidad" del compañero(a), el amor idealizado, el aislamiento y, en general, situaciones en donde se observan escasos o nulos recursos personales, familiares, sociales, económicos o legales"
A2.Pf:Mp.011.pdf - 1:1 (2:3424-2:3831)	"La violencia común en la pareja, evidenciada en las muestras de población general, se caracteriza por ser un tipo de violencia donde se produce la simetría de género, es decir, tanto los hombres como las mujeres utilizan estrategias violentas de resolución de conflictos, produciéndose reciprocidad en cuanto a la respuesta violenta pero también donde la violencia es menos frecuente y menos severa"
A2.Pf:Mp.011.pdf - 1:2 (3:464-3:792)	"se plantea que la violencia en la pareja es el resultado de un estado emocional intenso que interactúa con actitudes de hostilidad, un repertorio conductual pobre en cuanto a habilidades de comunicación y de solución de problemas y factores precipitantes tales como el estrés, el consumo de alcohol y drogas y los celos"
A2.Pf:Mp.011.pdf - 1:5 (3:3944-3:4131)	"estudios realizados con agresores y víctimas de violencia en la pareja confirman que estas personas tienden a percibir los celos como indicadores de amor y compromiso con la relación"

A2.Pf:Mp.011.pdf - 1:6 (3:4447-3:4911)	"Por otro lado, se ha encontrado, en una muestra de población general, que los celos correlacionan con la utilización de estrategias violentas de resolución de conflicto en la pareja, tanto en hombres como en mujeres, y que existen diferencias en dichas estrategias de resolución de conflicto violentas en grupos de comparación donde existen diferentes niveles de celos; de manera que a mayor nivel de celos más tendencia hay a utilizar estrategias violentas"
A6.Ll:By.016.pdf - 2:3 (2:4411-2:4634)	"las humillaciones, la infidelidad, la imposición de decisiones, los golpes, se convierten en hechos cotidianos que pasan inadvertidos y son considerarlas como un asunto privado"
A8.Bs:Mc.013.pdf - 3:3 (7:3889-7:4020)	"en una parte significativa de los casos se produce una violencia asimétrica y permanente con consecuencias graves para la víctima,"
A8.Bs.Mc.013.pdf - 3:4 (7:4520-7:4812) (	"la percepción que hombres y mujeres tienen de la evolución de la dinámica de la relación tanto antes como después de la denuncia puede verse condicionada no sólo por las características personales sino por otros aspectos como la intensidad de la hostilidad, la presencia de hijos comunes"
A16.Rr:Vj.013.pdf - 4:12 (6:1754-6:2025)	"Los roles tradicionales se invierten, las labores domésticas destinadas culturalmente a las mujeres son realizadas por los hombres, lo que los conflictúa, ya que ataca a la construcción de masculinidad a través de la cual se han definido históricamente los roles"
A16.Rr:Vj.013.pdf - 4:15 (7:265-7:494)	"Los hombres entienden la violencia como una forma correctiva que tiene la mujer para moldearlos de acuerdo a sus expectativas y como un producto de los conflictos subyacentes que ellas no han logrado resolver adecuadamente"
A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:14 (8:1222-8:1428)	"El problema del estilo comunicativo asumido por ambos miembros de la pareja se refleja entre otras particularidades en la ausencia de habilidades asertivas que faciliten la comprensión y el respeto mutuo"
A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:15 (8:1444-8:1801)	"el agresor recurre a conductas que agreden permanentemente los derechos de su pareja para instaurar sus deseos y necesidades indiscriminadamente, ésta desarrolla un estilo relacional sumiso apoyado en fantasías que refuerzan el pensamiento de que con su conducta puede evitar incurrir nuevamente en la fase de descarga o estallido de violencia"

A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:16 (8:3587-8:3904)	"La dinámica relacional de una pareja inmersa en una situación de maltrato es claramente asimétrica, dado que supone un intento de control perpetuo del maltratador hacia la víctima mediante conductas que explotan y erosionan el self de la misma sin importarle los aspectos que reportan a ésta el bienestar emocional"
A26.Ft:Ge.012.pdf - 6:1 (6:493-6:669)	"Respecto al nivel de educación, aquellos que tenían educación superior universitaria completa, tuvieron menor probabilidad de ser víctima de violencia de pareja comparados"
A23.Ha:Ls.009.pdf - 7:2 (3:2549-3:2652)	"El principal detonador de las discusiones conyugales son los celos, que cuando se tornan patológicos"
L39.Bm:Zs.013.pdf - 8:5 (6:1393-6:1961)	"En ese escenario se ha documentado que las mujeres son las principales proveedoras del hogar y cuando la proveeduría es compartida, los ingresos entre hombres y mujeres son similares (Barrios, 2013). Así, la desigualdad por género en el ingreso no parece tener el peso encontrado por Ariza (2012) como un contexto explicativo estructural de la violencia en estas relaciones de pareja. Lo anterior no significa que el dinero no sea un motivo de disputa entre las parejas: de hecho, quizá es el motivo de conflicto más frecuente que facilita las agresiones."
L39.Bm:Zs.013.pdf - 8:6 (6:1961-6:2616)	"Las causales de índole económico que facilitan la violencia de pareja en este contexto incluyen dos escenarios: en el primero, es la falta de proveeduría económica por cualquier integrante de la pareja para cubrir las necesidades de la familia lo que ocasiona el evento violento; en el segundo, es el gasto del dinero familiar en el consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas. Este último caso da cuenta de una particularidad encontrada en el contexto en mención que son las altas tasas de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), las cuales dentro del promedio del ingreso del hogar representan un porcentaje significativo."
L39.Bm:Zs.013.pdf - 8:7 (6:2776-6:3155)	"Otra dinámica que se ha descrito en la literatura como un facilitador de la violencia de pareja ha sido la pauperización del trabajo masculino y el desplazamiento del hombre hacia el hogar (Jelin, 1994), lo cual cambia el funcionamiento de la pareja y la familia, por cuestionarse la superioridad y la masculinidad del hombre al socavar su papel como "macho proveedor""

L39.Bm:Zs.013.pdf - 8:8 (6:3852-7:281)	"La prevalencia del consumo problemático y la drogodependencia a psicoactivos dentro de los habitantes del centro de Bogotá, particularmente al bazuco y los inhalantes, hacen que las expresiones de la violencia física dentro de la pareja potencialmente adquieran mayor peligrosidad y letalidad,"
L39.Bm:Zs.013.pdf - 8:9 (7:2259-7:2389)	"la mujer naturaliza y válida como una justificación del uso de la violencia por parte de su pareja ante un acto de infidelidad."
L39.Bm:Zs.013.pdf - 8:10 (7:2442-7:2533)	"se pudo documentar que los celos son detonantes de episodios de violencia en las parejas"
L39.Bm:Zs.013.pdf - 8:13 (8:3013-8:3297)	"la violencia en las relaciones de pareja en las familias de los sectores vulnerables estudiados se presenta por la falencia en el ejercicio de la autoridad. Siendo que ésta se debilita cuando no se responde con los gastos económicos o con el cuidado y protección de los hijos/as."
A35.Ra:Fd.017*.pdf - 5:3 (4:1173-4:1309)	"Physical violence becomes a form of relationship and conflict resolution, becoming part of the history of a particular family group" (La violencia física se convierte en una forma de relación y resolución de conflictos, convirtiéndose en parte de la historia de un grupo familiar en particular)
A14.Bm:Ss.010 - 6:1 (4:3125-4:3327)	"No presente estudo, partimos do pressuposto de que a violência ocorre obedecendo a uma dinâmica estabelecida entre os parceiros, e as agressões são resultado de um jogo de forças entre homem e mulher" (En el presente estudio, partimos del supuesto de que la violencia ocurre obedeciendo a una dinámica establecida entre los individuos, y las agresiones son el resultado de un juego de fuerzas entre hombre y mujer)
A34.Rj:Fd.017*.pdf - 9:3 (5:554-5:691)	"referiram que não necessariamente a violência é simétrica, mas que ambos os cônjuges podem assumir o papel de autor e/ou vítima na relação" (que no necesariamente la violencia es simétrica, pero que ambos cónyuges pueden asumir el papel de autor y / o víctima en la relación)

	A34.Rj:Fd.017*.pdf - 9:5 (14:1037-14:1389)	"O terceiro casal foi identificado como casal aceitação, pois deixa transparecer um grande esforço em aceitar as adversidades que surgiram no decorrer da relação, bem como tenta aceitar e suportar as divergências que um tem em relação ao outro. Para permanecerem juntos já aceitaram: o alcoolismo, a violência, a desconfiança, a traição e a ausência." (La tercera pareja fue identificada como pareja aceptación, pues deja un gran esfuerzo en aceptar las adversidades que surgieron en el transcurso de la relación, así como intenta aceptar y soportar las divergencias que uno tiene en relación al otro. Para permanecer juntos ya aceptaron: el alcoholismo, la violencia, la desconfianza, la traición y la ausencia)
	A34.Rj:Fd.017*.pdf - 9:8 (17:1421-17:1609)	"Observase diferentes motivos para a ocorrência de violência, tais como educação dos filhos, traições, desconfiança, alcoolismo e desentendimentos relacionados às questões financeiras." (Se observaron diferentes motivos para la ocurrencia de violencia, tales como educación de los hijos, traiciones, desconfianza, alcoholismo y desentendimientos relacionados con las cuestiones financieras)
	A10.Mp:Fd.013*.pdf - 11:2 (2:2732-2:2878)	"consideram a violência psicológica como um fenômeno de maior trânsito entre os sexos, que ocorre pela inadequação do processo comunicacional." (consideran la violencia psicológica como un fenómeno de mayor tránsito entre los sexos, que se produce por la inadecuación del proceso de comunicación)
	A10.Mp:Fd.013*.pdf - 11:5 (8:2284-8:2492)	"Os casais revelaram uma dinâmica conjugal marcada por disfuncionalidades comuns, como importante dificuldade comunicacional e de expressão emocional, conjugalidade frágil e rigidez no desempenho dos papéis" (Las parejas revelaron una dinámica conyugal marcada por disfuncionalidades comunes, como la importante dificultad comunicacional y la expresión emocional, la conyugalidad frágil y la rigidez en el desempeño de los papeles)

Fuente: Elaboración propia

Resultados categoría Formas de Violencia

CATEGORÍA	CÓDIGO	CITA
Formas de Violencia (fFv)	A4.Ra.011.pdf - 1:4 (2:1868-2:2033)	"la violencia verbal y los actos de maltrato incluyen conductas de violencia física, psicológica, sexual y emocional que varían visiblemente en función y extensión"
	A4.Ra.011.pdf - 1:9 (5:2099-5:2251)	"groserías, insultos o humillaciones (por lo menos una vez por semana) de la madre hacia el padre (7%), i) encerrar al padre en la casa o en un cuarto"
	A4.Ra.011.pdf - 1:12 (9:2563-9:2723)	" los participantes haya informado, de manera general, agresiones físicas y verbales hacia el padre y otras conductas como encerrarlo en su casa o en un cuarto"
	A7.Cl:Gv.007.pdf - 2:1 (3:2012-3:2324)	"las mujeres valoran como propias de los hombres algunas actividades características del rol de género masculino, asignándoles puntuaciones más próximas al 1 (polo "de hombre") que los hombres ($P < .05$), teniendo así mismo estas actividades connotaciones socialmente negativas (humillar, maltratar y oprimir)"
	A7.Cl:Gv.007.pdf - 2:2 (4:184-4:539)	"Las respuestas a las preguntas abiertas tienden a dibujar la imagen de una mujer que, en sus relaciones de pareja (heterosexual o lésbica), es poco hábil en el manejo de la violencia "física" y está poco predispuesta a ello, disponiendo en cambio de una considerable competencia para la violencia "psicológica" y de una no menor tendencia a practicarla"
	A11.Bf.016.pdf - 3:3 (2:2655-3:708)	"Walker (1979), quien observó que se pueden dar tres escenarios en la violencia entre pareja, a continuación se mencionarán: 1) Primer ciclo: la víctima del maltrato podría sufrir abuso verbal y emocional, también pueden existir pequeños incidentes de violencia física (pequeños empujones o bofetadas). En respuesta la víctima puede intentar pacificar la 146 situación, siendo esta pasividad un reforzador para la conducta del victimario. Así se da paso al segundo ciclo. 2) Segundo ciclo: comienza un evento de violencia mucho más grave, aquí la gravedad del suceso puede variar, es decir, no existe una medida exacta en este escenario, se pueden causar lesiones físicas graves o llegar a la muerte de la víctima. Posteriormente del suceso, probablemente exista una separación o un alejamiento entre la pareja, por lo cual se entra al tercer ciclo 3) Tercer ciclo: Aquí el victimario intentará realizar una reconciliación con su pareja, haciendo diversas promesas entre ellas que está arrepentido de lo sucedido y que cambiará su comportamiento"
	A11.Bf.016.pdf - 3:7 (3:1695-3:1806)	"también es posible que el victimario utilice las amenazas y la intimidación para evitar que su pareja lo deje"

A11.Bf.016.pdf - 3:12 (6:202-6:539)	"la persona celosa intentará tener el dominio total; al principio las humillaciones pueden aparecer, sin embargo al avanzar el problema, y si no se pone un freno puede aparecer la violencia física, ocasionando que la víctima prefiera aislarse o dejar de hacer cosas o actividades que le gustaban para que su pareja no sienta celos"
A11.Bf.016.pdf - 3:14 (6:696-6:978)	"el agresor comienza a expresar molestia debido a la vestimenta de su pareja (frecuentemente se da de hombres hacia mujeres) y posteriormente pasa a la prohibición de la prenda de ropa, posteriormente si esto se permite comenzará a agravarse e incluirá insultos y humillaciones"
A11.Bf.016.pdf - 3:15 (6:1176-6:1444)	"el agresor porque no se está resolviendo la situación de una forma con la que él esté conforme, el victimario puede romper objetos de los dos, posteriormente se justificará el violento diciendo que para propiciar un golpe a su pareja, prefirió romper los objetos"
A11.Bf.016.pdf - 3:16 (6:1851-6:2121)	"Se puede empezar con pequeños empujones, posteriormente puede comenzar los golpes, creando con esto lesiones físicas; cada que la gravedad aumenta es un mayor peligro para la persona que la padece, porque cada acto vivido puede terminar en el deceso de la víctima"
A11.Bf.016.pdf - 3:17 (6:2259-6:2674)	"A partir de este punto el victimario ha tomado casi el control total de su pareja, y comienza a controlar sus dispositivos (celular y computadoras), así como también sus redes sociales, bloquea a sus amigos o amigas, no permite que su pareja platique con nadie (incluye a la familia) y si llegase a ver un mensaje que considere inadecuado puede comenzar en una escena de celos y terminar en un acto violento"
A11.Bf.016.pdf - 3:18 (7:1041-7:1230)	"el victimario comienza a prohibir a su pareja que se compre cosas personales, sin embargo, él comienza a controlar el dinero de su pareja, y en muchas ocasiones él mismo se compra cosas"
A17.Ft:Re.016*.pdf - 6:2 (3:1447-3:1642)	"entre las parejas jóvenes, las mujeres resultaban ser las mayores agresoras físicas, salvo en la violencia sexual grave, donde seguían siendo las principales víctimas por parte de los hombres"
A17.Ft:Re.016*.pdf - 6:5 (4:603-4:777)	"La violencia que más se declara, según la referida encuesta, fue la psicológica, con una incidencia de más de 70%, sobre todo hacia los varones (González y Fernández, 2014)"
A17.Ft:Re.016*.pdf - 6:8 (6:314-6:529)	"se observó que la violencia física tenía valores significativos ($\chi^2=8.332$, $p \leq 0.05$) en relación con el sexo masculino, por lo que los varones resultaban ser los más agredidos por parte de sus parejas"
A17.Ft:Re.016*.pdf - 6:9 (7:203-7:277)	"el mismo número de hombres que de mujeres ejercían violencia psicológica"

A17.Ft:Re.016*.pdf - 6:12 (7:3821-7:4115)	"Así, por ejemplo, el hombre, en el nivel de tendencia, resultó ser el más violentado en el área psicológica, obtuvo el mayor porcentaje de violencia en los otros cuatro tipos mencionados, y asimismo resultaron ser estadísticamente los más victimados por las mujeres en el área física"
A27.Sb:Cp.007.pdf - 8:7 (3:1326-3:1419)	"De hecho, la violencia psicológica también se ha identificado como un buen predictor del TEPT"
A28.Cm:Mj.013.pdf - 9:1 (4:3597-4:3770)	"En ocasiones se presentan "comportamientos restrictivos que dificultan la interacción de la víctima con amistades o el uso del dinero para cubrir sus necesidades básicas"
A6.Ll:By.016.pdf - 2:2 (2:3564-2:3735)	" Los homicidios como la última escalada del daño, se han comportado en cifras similares en los últimos 15 años, de hombres contra mujeres"
A6.Ll:By.016.pdf - 2:3 (2:4411-2:4634)	"las humillaciones, la infidelidad, la imposición de decisiones, los golpes, se convierten en hechos cotidianos que pasan inadvertidos y son considerarlas como un asunto privado"
A6.Ll:By.016.pdf - 2:5 (3:286-3:364)	"las mujeres golpean, abofetean y le gritan más a los hombres que estos a ellas"
A6.Ll:By.016.pdf - 2:6 (6:574-6:796)	"En el sexo, los resultados muestran una prevalencia de violencia psicológica mayor en los hombres que en las mujeres en el nivel de frecuente"
A16.Rr:Vj.013.pdf - 4:4 (4:2393-4:2529)	"La expresión más común de violencia es la verbal, particularmente el grito, a través del cual imponen autoridad, fortaleza y control"
A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:4 (2:6617-2:6969)	"Los síntomas físicos, por su parte, pueden presentarse de forma específica a través de lesiones diversas (traumatismos craneoencefálicos, roturas de tímpano, quemaduras...) que pueden desembocar en una discapacidad o deterioro funcional de la víctima, así como bajo una sintomatología inespecífica (cansancio, cefaleas, lumbalgias...) "
A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:7 (5:4398-5:4582)	"podemos afirmar que las repercusiones del maltrato psicológico en la pareja en la salud de las víctimas tiene un impacto igual o superior al ocasionado por las agresiones físicas"
A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:8 (5:5478-5:5569)	"lo habitual es que existan manifestaciones de maltrato psicológico previas a las físicas"
A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:13 (7:5471-8:359)	"La intervención en la autoestima de la víctima, por otra parte, es un elemento crucial si tenemos en cuenta que su destrucción supone el primer objetivo del maltratador psicológico, entendido como la antesala y el responsable del maltrato físico"

A23.Ha:Ls.009.pdf - 7:5 (8:691-8:836)	"El crimen pasional se define como aquel en el cual el agresor o agresora da muerte a su pareja y, posteriormente, él o ella se quita la vida"
A12.Bs:Vj.009.pdf - 4:4 (3:2138-3:2398)	"aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica. El/la agresor(a) insulta y denigra a su víctima. La ofende, criticándole, por ejemplo, su cuerpo, poniéndole apodos, amenazándole con la agresión física, el homicidio o el suicidio"
A12.Bs:Vj.009.pdf - 4:5 (3:2589-4:11)	"la violencia física, que puede consistir en tomar a la pareja del brazo y aprisionárselo o empujar y tirar de los cabellos. En algún momento pueden presentarse situaciones como dar una cachetada con mano abierta, tirar agua hirviendo o lanzar los platos por la cabeza"
A12.Bs:Vj.009.pdf - 4:6 (5:402-5:635)	"Una forma de violencia psicológica es el "chantaje sexual" de la mujer hacia el hombre a través de la seducción. Así, la mujer refuerza la necesidad sexual en el varón adulto y luego le niega lo que ella supuestamente le ofrecía"
A12.Bs:Vj.009.pdf - 4:8 (6:1268-6:1535)	"Este mismo estudio revela que en un conflicto las mujeres prefieren gritar, ignorar, maldecir, culpar, encolerizar, ridiculizar y prohibir. De no obtener respuesta, optan por apuñetear, arañar, hincar, cortar, quemar, disparar y golpear con objetos contundentes"
A12.Bs:Vj.009.pdf - 4:10 (8:768-8:882)	"las mujeres agreden físicamente a los hombres con la misma frecuencia que los hombres lo hacen con las mujeres"
A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:12 (5:1445-5:1720)	"aquellos hombres que han sido violentados, principalmente reciben burlas en privado o en público de su pareja, son intimidados, humillados, se les aísla de amistades y familiares, le privan de dinero, y en ocasiones, amenazas con suicidios o causar daño a hijo/as"
A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:25 (11:354-11:772)	"dentro de esa dinámica [...] el femenino tiene una forma muy particular de relacionarse con el masculino en términos de control [...] haciendo uso de los hijos [...] intenta manipular a través de este medio donde creen tener control" En relación a la forma de violentar a los hombres "[...] la mujer tiene un poder [...] en el caso de que la pareja tenga hijos puede hacer mal uso de ese poder"
A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:26 (11:1363-11:1511)	"uno de los maltratos más frecuentes hacia hombres es de tipo psicológico, en particular con utilización de los/as hijos/as en su rol paternal"
A19.Lr:Ll.017.pdf - 5:27 (11:1558-11:1839)	"a vulnerabilidad del hombre post separación o divorcio, producto de la necesidad de reconstrucción absoluta del afecto con los/as hijos/as. Lo/as participantes consideran que en efecto lo/as hijo/as podrían ser utilizados, como ejercicio de violencia hacia los hombres"

A19.Lr.Ll.017.pdf - 5:30 (14:129-14:517)	"Una de las expresiones de la violencia psicológica hacia los hombres consiste en el poder ejercido por parte de la mujer sobre el rol paterno, por ejemplo alienando a los hijos/as (Bolaños, 2002). Contribuye en ello, que en el orden legal se tiende a garantizar el ejercicio efectivo de la maternidad por sobre la paternidad en caso de divorcios y/o separaciones conyugales"
A22.Ol:Aj.011_.pdf - 6:3 (4:401-4:576)	"la violencia de tipo psicológico y económico sigue que-dando en la impunidad por ser tan fácilmen-te disimulable y porque sus secuelas no se traducen en heridas físicas"
A22.Ol:Aj.011*.pdf - 6:9 (10:855-10:1192)	"Agresión: agrupa los conceptos de abuso, maltrato y violencia, un comportamiento derivado de una tensión, cuyos objetivos son la delimitación territorial de los grupos o el establecimiento de un orden jerárquico donde el daño puede o no ocurrir y la in-tención no es herir al oponente aunque no se excluye esta posibilidad "
A22.Ol:Aj.011*.pdf - 6:11 (11:1300-11:1763)	"Quienes padecen violencia psicológica no solo ven reducida su autoestima por la ex-perimentación continua del rechazo, el des-precio, la ridiculización y el insulto, sino que en muchas ocasiones sufren también alteraciones físicas, trastornos en la alimen-tación, trastornos del sueño, enfermedades de la piel, úlceras, gastritis, cefaleas, dolores musculares, etc., todo ello como respuesta fisiológica, cuyo origen está en la esfera emocional"
A25.Tp:Cs.010*.pdf - 7:1 (4:3430-4:3656)	"Datos de Washington apuntan que cada 37 segundos un hombre es herido por su compañera con pistolas, cuchillos u otros objetos, además de ser frecuentes las lesiones por patadas, rasguños, mordiscos, y jalones de cabello"
A25.Tp:Cs.010*.pdf - 7:2 (4:4323-4:4460)	"algunas esposas maltratadoras se burlan en privado o en público del marido, lo intimidan y humillan; lo aíslan de familiares y amigos"
A25.Tp:Cs.010*.pdf - 7:3 (4:4462-5:382)	"le retienen el dinero; lo amenazan con suicidarse o dañar a sus hijos; le impiden trabajar o estudiar; lo chantajean con gritar pidiendo ayuda a los vecinos, seguras de que les creerán a ellas; lo agreden físicamente de propia mano o recurren a terceros (a través de familiares, amigos o amantes) a quienes convencen de que el marido merece ser castigado"
A25.Tp:Cs.010*.pdf - 7:4 (5:456-5:821)	"otros indicadores, como intentar vigilar y acaparar todo su tiempo, acusarlo constantemente de infidelidad, enojarse fácilmente, destruirle sus propiedades o cosas con valor sentimental, pegarle, darle bofetadas, patearlo, morderlo, arrancarle cabello, rasguñarlo, amenazar con herirlo a él o a sus hijos e incluso forzarlo a tener sexo contra su voluntad"
A25.Tp:Cs.010*.pdf - 7:9 (6:2150-6:2283)	"la violencia legal, que consiste en el abuso de los apoyos legales para ejercer poder, dominio y control sobre la pareja o los hijos"

A25.Tp:Cs.010*.pdf - 7:11 (9:2880-9:3142)	"en la escala de frecuencia de la violencia económica sí hubo diferencias significativas entre los hombres casados y los que mantienen una relación de noviazgo, es decir, que esta modalidad de violencia se presenta con mayor frecuencia en los hombres casados"
A33.Mr:Cy.011.pdf - 8:2 (4:2094-4:2228)	"asimismo el ser mujer aumenta la probabilidad de usar objetos contundentes o punzantes contra la pareja en los casos de violencia"
A5.St.016.pdf - 2:5 (17:984-17:1184)	"Respecto de la violencia verbal y psicológica, los estudios constatan que tanto en parejas adultas como en parejas adolescentes, es el género masculino quienes se declaran las principales víctimas"
A5.St.016.pdf - 2:6 (17:1440-17:1780)	"en el plano físico, en parejas que cohabitan (adultas generalmente) se utilizarían el hogar para aislar a la víctima de su familia y redes más cercanas, lo que diferiría de las parejas adolescentes en donde no existe un lugar común de la pareja (cohabitación). Sin embargo, sí vivirían la experiencia de ser alejadas de sus amigos(as)"
A20.Gh:Ft.014*.pdf - 4:1 (8:1956-8:2309)	"sin llegar a referirse a la enajenación de la que los padres suelen ser objeto en muchos casos del síndrome de alienación parental (sap)expone cómo en los procesos de divorcio, la discriminación y las experiencias de dolor de los hombres se olvidan y se niegan al no obtener, por ejemplo, la custodia de los hijos por no ser "las madres"
A20.Gh:Ft.014*.pdf - 4:4 (14:1198-14:1660)	"La violencia más declarada por parte de la pareja, según la Ensarabc 2006, fue la de tipo psicológica, con una incidencia de más de 70%, tanto para las mujeres como para los jóvenes en condición de pareja, resultando algo superior su afectación para los varones. Este tipo de violencia es señalada potencialmente como la más dañina para las víctimas (incluso más que la agresión física), debido a las huellas que deja en diferentes aspectos de la psiquis"
A20.Gh:Ft.014*.pdf - 4:5 (15:481-15:580)	"El abuso físico, que por ser el más visible es el que más censura social y castigo judicial recibe"
A36.Cm:Pa.012.pdf - 5:2 (18:1162-18:1646)	"En el caso de la violencia doméstica, existen mitos que la justifican, según Corsi J (2004) estos mitos establecidos socialmente, cumplen tres funciones principales: • Culpabilizan a la víctima (mitos acerca de la provocación, el masoquismo, etcétera); • Naturalizan la violencia ("el matrimonio es así", "los celos son el condimento del amor"); • Impiden a la víctima salir de la situación (mitos acerca de la familia, el amor, la abnegación, la maternidad, etcétera) "

A36.Cm:Pa.012.pdf - 5:3 (18:277-18:652)	"Respecto a las víctimas, por lo menos al comienzo pueden mantener la distancia necesaria para reconocerse como víctimas de sus represores. A medida que el proceso avanza en el tiempo, el represor crea una relación de dependencia física y psicológica con sus víctimas a través de producir dolor, un debilitamiento físico extremo y de una manipulación psicológica y afectivo"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:2 (12:3853-12:4280)	"nos habla de la violencia física, psicológica o emocional, sexual, social, financiera o económica y objetal. Sin embargo, últimamente se empiezan a manejar dos modalidades más, la patrimonial (relativa a despojar de los bienes materiales) y la legal (abuso de los apoyos jurídico-legales), surgidas principalmente de contextos de separaciones o divorcios en donde las propiedades y/o los hijos se encuentran en disputa"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:16 (17:2790-17:3009)	"los insultos, golpes y rasguños son algunas de sus principales quejas, sin descartar que muchas esposas acusan falsamente al marido de maltrato o abuso de los hijos, consiguiendo alejarlos o separarlos indefinidamente"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:20 (18:2784-18:2939)	"denuncias de varones por malos tratos físicos y/o psicológicos en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Sexuales y contra la Familia"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:21 (19:499-19:648)	"la Dirección de la Mujer del Gobierno de la Ciudad admite que muchas denuncias de violencia familiar son en realidad situaciones de violencia cruzada"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:23 (20:388-20:702)	"el número de hombres maltratados por sus esposas supera al de las mujeres golpeadas por sus maridos, pero muchos no se atreven a denunciar por pensar que hacerlo puede dañar su hombría, añadiendo que ante los profesionales de la salud, ellos se quejan con mucho mayor frecuencia de recibir agresiones verbales"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:26 (22:691-22:874)	"Los hombres tienen más probabilidades que las mujeres de experimentar ataques graves, en el curso de los cuales son golpeados con un objeto, amenazados con un cuchillo o acuchillados"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:29 (22:2697-22:2856)	"La violencia psicológica, la sexual y la social fueron las más percibidas y también las que reportaron ser más frecuentes en las relaciones de ambas muestras"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:30 (22:3785-22:3946)	"principales características del maltrato doméstico hacia el varón el que algunas esposas se burlan en privado o en público del marido; lo intimidan y humillan"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:31 (22:4088-22:4279)	"lo chantajea con gritar pidiendo ayuda a los vecinos, seguras de que les creerán a ellas; lo agreden físicamente de propia mano o recurren a terceros (mediante familiares, amigos o amantes) "

L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:34 (23:1900-23:2124)	"Otros varones confiesan que temen hasta discutir con su esposa, pues son amenazados con gritar pidiendo ayuda y ser acusados de maltrato exigiendo su detención, aunque sean ellos los que muestren los signos de violencia"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:36 (23:2360-23:2457)	"Y por difícil que resulte de creer, los varones también pueden ser víctimas de violencia sexual"
A10.Mp:Fd.013*.pdf f - 11:1 (2:2326-2:2450)	"referem a violência psicológica como uma substituição ao diálogo, tentando comunicar algo que a verbalização não dá conta" (se refieren a la violencia psicológica como una sustitución al diálogo, tratando de comunicar algo que la verbalización no da cuenta)
A3.Ra:Mt.017.pdf - 2:3 (4:1741-4:2051)	"Violence was also revealed in the domestic sphere, especially that which occurs between spouses as a recurrent and progressive phenomenon, beginning with verbal assault and restricting the freedom of the companion, passing through patrimonial and sexual violence and culminating in physical aggression" (La violencia también se reveló en la esfera doméstica, especialmente la que se produce entre los cónyuges como un fenómeno recurrente y progresiva, comenzando por asalto verbal y la restricción de la libertad del compañero, pasando a través de la violencia patrimonial y sexual y que culminó con la agresión física).
A15.Wl:Fd.014*.pdf - 4:1 (2:1934-2:2030)	"a violência conjugal inclui atos de agressão física, assédio psicológico, atos sexuais forçados" (la violencia conyugal incluye actos de agresión física, acoso psicológico, los actos sexuales forçados)
A35.Ra:Fd.017*.pdf - 5:2 (3:3436-3:3692)	"Among the reports, subjects reported suffering physical assaults, such as slaps, kicks and scratches, and threats of physical violence by their partners. About 50% of respondents reported fearing retaliation if the partners discovered the complaint." (en los informes, los sujetos informaron que sufren agresiones físicas, tales como bofetadas, patadas y arañazos, y las amenazas de violencia física por parte de sus parejas. Alrededor del 50% de los encuestados informó temiendo represalias si los socios descubrieron la queja)
A34.Rj:Fd.017*.pdf - 9:1 (4:1425-4:1581)	"As ações violentas podem se expressar de diversas formas, porém as mais frequentes são as agressões psicológicas e verbais, abusos físicos e abusos sexuais" (Las acciones violentas pueden expresarse de diversas formas, pero las más frecuentes son las agresiones psicológicas y verbales, abusos físicos y abusos sexuales)

Fuente: Elaboración propia.

Resultado categoría Implicaciones Sociales

CATEGORÍA	CÓDIGO	CITA
Implicaciones Sociales (Is)	A4.Ra.011.pdf - 1:6 (2:3941-2:4164)	"indicando que dicha exposición no solo legitimaría el uso de la violencia hacia la pareja, sino que expondría a los hijos a modelos agresivos de resolución de conflictos que podrían reproducir con sus propias parejas"
	A11.Bf.016.pdf - 3:5 (3:977-3:1386)	"Probablemente familiares o amigos de la persona afectada intercedan cuando este tipo de sucesos ocurren, la querella o el enfrentamiento con el victimario es común, no obstante si el victimario consigue la reconciliación, la pareja retirará los cargos, probablemente la persona que asistió a la víctima sea tachada como "chismosa" y la víctima comenzará a aislarse de la persona que la intentó apoyar"
	A11.Bf.016.pdf - 3:10 (4:2942-5:323)	"La persona que es acusada por este delito debe llevar su proceso en prisión preventiva cuando la víctima decide poner una querella, sin embargo se ha podido observar que muchas personas que sufrieron violencia por parte de su pareja se arrepienten de haber impuesto esa querella y retiran los cargos. Esta paradoja que se presenta puede tener consecuencias graves ya que el victimario puede aumentar la violencia en contra de su pareja e iniciar las amenazas. También como en todo delito existe la cifra negra (casos que no se encuentran registrados en los indicadores de delitos oficiales) y la violencia de pareja no se queda atrás"
	A29.Tp:Yp.013*.pdf - 4:11 (3:8761-3:8944)	Prades comenta que si bien la cifra ronda el 9%, se debe tener en cuenta que ni la sociedad ni las instancias gubernamentales anima a los varones a denunciar"
	A29.Tp:Yp.013*.pdf - 4:13 (3:9065-3:9133)	"la carencia de una infraestructura de apoyo a los varones"
	A29.Tp:Yp.013*.pdf - 4:14 (4:113-4:683)	"la Ley contra la Violencia de Género se penaliza más la agresión del hombre a la mujer que a la inversa, una discriminación avalada en 2008 por una minuciosa sentencia del Tribunal Constitucional, mismo que entre otros argumentos, adujo "razones estadísticas e históricas". Es decir, como las cifras muestran más víctimas mujeres que varones (olvidando las dificultades de ellos para denunciar y la mala actitud de las autoridades para apoyar los) el resultado es que no merecen atención"

A17.Ft:Re.016*.pdf - 6:3 (3:3023-3:3704)	"Ramírez (2002) señalaba la dificultad e incluso el temor de muchos varones por no cumplir con el papel socialmente asignado, lo cual implica, por un lado, que no es suficiente identificar estos comportamientos, sino que es necesario proveer herramientas y habilidades específicas de afrontamiento, y, por el otro, que indudablemente en muchos contextos se está brindando educación a los hombres de manera diferente a la tradicional, es decir, se les está inculcando el respeto que deben tener hacia las mujeres [...] lo que puede explicar que muchos varones, aunque perciban que los comportamientos de su mujer son violentos, los toleren y aprendan a vivir con ellos"
A17.Ft:Re.016*.pdf - 6:13 (7:4230-7:4436)	"Resalta y preocupa el desconocimiento y la falta de conciencia de la población estudiada acerca de la relación de estas conductas con el maltrato, sea psicológico, físico o de otro tipo (Fernández, 2014)"
A27.Sb:Cp.007.pdf - 8:5 (3:475-3:676)	"el miedo a sufrir una segunda victimización desde el ámbito jurídico-penal e incluso desde el sociofamiliar, junto con otros factores personales, justifican la permanencia en el ciclo de la violencia"
A12.Bs:Vj.009.pdf - 4:12 (15:1114-15:1433)	"dichos profesionales como otras personas e instituciones a quienes las víctimas de violencia familiar demandan ayuda, suelen sostener un conjunto erróneo de creencias o mitos respecto de la violencia familiar, que obran a la manera de verdaderos obstáculos epistemológicos para el conocimiento científico del tema"
A12.Bs:Vj.009.pdf - 4:13 (16:1964-16:2088)	"los hombres que son violentados no lo cuentan a nadie por vergüenza o por temor a que se vayan a desquitar con los hijos"
A22.Ol:Aj.011*.pdf - 6:2 (4:112-4:385)	"Otro aspecto que se debe tener en cuenta consiste en que los casos que salen a la luz pública son aquellos que son extremadamente graves, en los que se presentan lesiones generalmente de tipo físico o sexual que ameritan una intervención de tipo médico y legal"
A22.Ol:Aj.011*.pdf - 6:15 (12:380-12:558)	"incremento en la morbilidad y mortalidad como consecuencia de suicidios y homicidios, incremento de la dependencia de drogas y alcohol, aumento de desórdenes depresivos"
A22.Ol:Aj.011*.pdf - 6:16 (15:189-15:508)	"Los costos que genera la violencia de pareja son altos; no solo están representados en dinero sino en costos para la salud física y psicológica; se podría decir que han ido llevando poco a poco al deterioro social y al incremento de dificultades en el establecimiento de relaciones interpersonales sanas"

A25.Tp:Cs.010*.pdf - 7:8 (6:1595-6:1910)	"la violencia doméstica sea considerada un serio problema de salud pública que afecta a un gran número de personas y que atraviesa fronteras raciales, de edad, religión, educación y nivel socioeconómico, lo que genera además enormes demandas de salud, seguridad, asesoría jurídica y asistencial en general"
A20.Gh:Ft.014*.pdf - 4:3 (10:1079-10:1552)	"se encuentran las limitaciones legales que, al suponer que el hombre será siempre el agresor, desestimulan la penalización de la violencia cuando es ejercida hacia ellos por parte de su pareja, sin contar con el hecho de que muchos victimados no hacen uso de las legislaciones que los "amparan" debido a su desconocimiento acerca de la existencia de leyes e instituciones exclusivas para los varones, o bien de medios a través de los cuales pudieran solicitar ayuda"
L37.Fl.014.pdf - 6:10 (95:2720-95:2916)	"En cualquier caso, el individuo varón, ya sea de forma aislada o corporatista, se ha de enfrentar a una atribución de significados por parte de la sociedad que condiciona su discurso y su acción"
L37.Fl.014.pdf - 6:12 (97:167-97:357)	"En primer lugar, en el discurso de los individuos entrevistados se ve que necesitan, ante todo, gestionar la excepcionalidad de su caso proveniente de la «(in)visibilización del fenómeno"
L37.Fl.014.pdf - 6:15 (98:1082-98:1490)	"Pese a dar una gran importancia al ámbito jurídico, los varones que exponen su discurso en este libro lo hacen en perspectiva de género porque en el ámbito jurídico apuntan a una discriminación por el hecho de «ser hombres». Los modelos de género preestablecidos que actúan en diferentes ámbitos condicionan el reconocimiento del varón como víctima en la violencia de pareja en el ámbito heterosexual"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:4 (13:675-13:894)	"existen mecanismos en la sociedad que pueden llegar a ocultar la violencia, permitiendo y perpetuando su existencia; mencionan entre ellos la invisibilización, la naturalización, la insensibilización y el encubrimiento"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:28 (22:1540-22:1804)	"Los medios de comunicación se perfilaron también como perpetuadores de la imagen del varón-verdugo, negando la posibilidad de que ellos sean las víctimas en la difusión que hacen de informes, programas o estrategias de prevención de la violencia doméstica"
L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:32 (23:1005-23:1271)	"Llama la atención que en España, cuando la violencia lleva a la muerte y si la víctima es una mujer, los periódicos suelen dedicar al menos media página a denunciarla. Pero cuando es varón, la noticia, si se llega a publicar, merece no más de cinco renglones."

	L39.Bm:Zs.013.pdf - 8:3 (3:3250-3:3447)	"la violencia de pareja como un problema de salud pública ha sido posible porque esta problemática se ha identificado dentro de las sociedades contemporáneas como una prioridad para los pueblos"
	A9.Fa:ML.017*.pdf - 3:1 (2:4201-2:4500)	"A evidência existente indica que as vítimas de violência doméstica e sexual têm mais problemas de saúde, custos significativamente mais altos de tratamento de saúde e consultas mais frequentes aos atendimentos de emergência durante toda a sua vida do que os que não sofreram tais abusos" (La evidencia existente indica que las víctimas de violencia doméstica y sexual tienen más problemas de salud, costos significativamente más altos de tratamiento de salud y consultas más frecuentes a las atenciones de emergencia durante toda su vida que los que no sufrieron tales abusos)

Fuente: Elaboración propia.

Resultado categoría Planes de Intervención

CATEGORÍA	CÓDIGO	CITA
Planes de Intervención (Pi)	A27.Sb:Cp.007.pdf - 8:1 (2:1353-2:1566)	"El contacto con los profesionales en el marco policial y judicial puede favorecer la motivación para acceder a un tratamiento especializado, que le permita a la víctima alejarse física y emocionalmente del agresor"
	A27.Sb:Cp.007.pdf - 8:10 (3:4442-3:4941)	"Según los datos disponibles en nuestro programa de Asistencia Psicológica a la violencia de género de la Diputación Foral de Álava (que es gratuito y se desarrolla en un servicio público en donde se han atendido a 1.204 víctimas desde 1997 a 2005), la tasa de abandonos y rechazos del total de las víctimas tratadas no es excesivamente alta (31%). Sin embargo, las víctimas más jóvenes tienden a rechazar o a abandonar el tratamiento en una proporción mucho mayor (48%) que las de más edad (27%)"
	A21.Bm:Hm.009.pdf - 5:6 (5:937-5:1442)	"La inteligencia emocional es un concepto de reciente evolución que ha sido investigado, fundamentalmente en el ámbito académico y organizacional, donde se ha demostrado su efectividad aumentando la calidad de vida del alumno y del trabajador (Goleman, 1999), respectivamente. Si tenemos en cuenta factores como lo positivo de los resultados recogidos en estos ámbitos, cabe cuestionarse la posible generalización de los mismos al campo de la pareja"

	A20.Gh:Ft.014*.pdf - 4:7 (22:269-22:609)	"La aplicación parcializada de las regulaciones legales en torno a la violencia hacia el componente masculino de la pareja también debe ser considerada en el marco normativo que otorga el fundamento legal para las acciones que las instituciones han emprendido (por su importancia) para erradicar la violencia familiar contra las mujeres"
	A20.Gh:Ft.014*.pdf - 4:8 (23:632-23:1032)	"los autores del presente trabajo coinciden con otros investigadores que destacan la importancia de comenzar por enfocar los esfuerzos en la prevención y la educación, para así evitar cualquier manifestación de la violencia desde un nivel primario (en la niñez y en la adolescencia), poniendo a disposición de esta población toda la información posible de antemano sobre la equidad y el respeto"
	A20.Gh:Ft.014*.pdf - 4:9 (23:1067-23:1316)	"En un nivel secundario, se trabajaría con vistas a detectar a las personas (básicamente en escuelas) que se encuentren ya en situaciones de riesgo, proveyéndolas de habilidades específicas para el desarrollo de una interacción social, justa y eficaz"
	A20.Gh:Ft.014*.pdf - 4:10 (23:1320-23:1525)	"Y el tercer nivel estaría ya enfocado a quienes han tenido experiencias violentas en sus relaciones de pareja, alejándolos de convencionalismos sociales e involucrándolos en proyectos de vida equitativos"
	L37.Fl.014.pdf - 6:7 (93:4514-93:4651)	"El contacto con otros varones que han pasado por experiencias parecidas es relevante para la gestión emocional de la propia vivencia"
	L38.Vb:Lm.008.pdf - 8:42 (27:1068-27:1304)	"El objetivo radica, principalmente, en la deconstrucción del paradigma de la normalidad de las sociedades patriarcales del mundo occidental que ha estado encarnado por la figura del hombre blanco, heterosexual y de clase media alta"
	A10.Mp:Fd.013*.pdf - 11:6 (8:3101-8:3598)	"Considerar o casal como uma unidade que “trabalha junto” na construção do sintoma da violência e na sua perpetuação é considerar a possibilidade de transformação da dinâmica estabelecida. Se ambos contribuem, de algum modo, para o estabelecimento da violência, a possibilidade de transformação desta realidade envolve os dois, potencializando as possibilidades existentes no que tange à conjugalidade e o surgimento de novas possibilidades relacionais, mais saudáveis e equilibradas" (Considerar a la pareja como una unidad que "trabajan juntos" en la construcción del síntoma de la violencia y en su la perpetuación es considerar la posibilidad de transformación de la dinámica establecida. Si ambos contribuyen, de algún modo, para el establecimiento de la violencia, la posibilidad de transformación de esta realidad implica a los dos, potenciando las posibilidades

		existentes en lo que se refiere a la conyugalidad y el surgimiento de nuevas posibilidades relacionales, más saludables y equilibradas)
	A12.Bs:Vj.009. pdf - 4:11 (15:845-15:1106)	"Las investigaciones más recientes han permitido profundizar el estudio de las situaciones de violencia familiar, originando modelos de diagnóstico, tratamiento y prevención que son mayoritariamente desconocidos para los profesionales que reciben consultas"
	A22.Ol:Aj.011* .pdf - 6:5 (5:507-5:968)	"Otra realidad concerniente al fenómeno mismo es que por sus dimensiones no pue-de ser abordado por un solo ente, pues en él converge la necesidad de la mirada in-terdisciplinaria, en tanto son muchas las instancias o profesiones a las que les ataÑe, más de las que se puede creer; basta solo para ilustrarla una pequeña lista: pro-fesionales de la psicología, la sociología, el derecho, las ciencias de la salud entre otros"

Fuente: Elaboración propia.